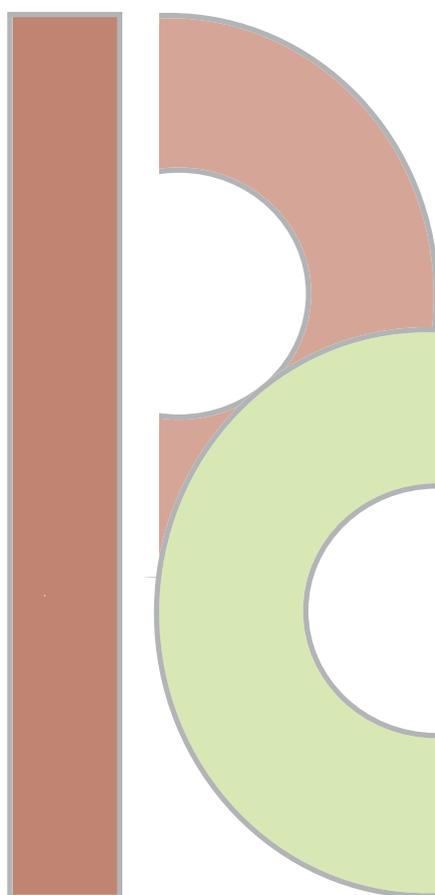


REPORTE CESOP

NÚM. 44 • MAYO DE 2011



ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CENSO 2010

- 1** Presentación
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- 3** Transición demográfica y políticas públicas: panorama general sobre los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010
Gabriela Ponce Sernicharo
- 11** La educación en el Censo de Población y Vivienda 2010
Alejandro Navarro Arredondo
- 20** Notas sobre el derecho a los servicios médicos en el censo 2010
Francisco J. Sales Heredia
- 29** Los hogares y viviendas mexicanos en el censo 2010
Gabriela Ponce Sernicharo
- 43** La población indígena en el Censo de Población y Vivienda 2010
Jesús Mena Vázquez
- 53** Principales indicadores de migración en México, 2000-2010
Salvador Moreno Pérez
- 64** Avances y retos emergentes para la planificación familiar
Efrén Arellano Trejo y Karen Nallely Tenorio Colón



**Comité del CESOP
Mesa Directiva**

Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Presidente

Dip. Sergio Mancilla Zayas
Dip. Alberto Esquer Gutiérrez
Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz
Secretarios

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez
Directora General

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Efrén Arellano Trejo
Encargado de la Dirección de Opinión Pública

Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

María del Pilar Cachón de la Riva
Coordinadora Técnica

Javier Esquivel Díaz
Coordinador de Vinculación y Difusión

Juan Pablo Aguirre Quezada
J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Cornelio Martínez López
Jesús Mena Vázquez
Salvador Moreno Pérez
Alejandro Navarro Arredondo
Roberto Ocampo Hurtado
Gabriela Ponce Sernicharo
Investigadores

Trinidad Otilia Moreno Becerra
Elizabeth Cabrera Robles
Karen Nallely Tenorio Colón
Luz García San Vicente
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Reporte CESOP, núm. 44, mayo de 2011. Publicación mensual del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LXI Legislatura. Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, México, D.F., Tel. 5036 0000 ext. 55237. Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx • Los artículos contenidos en esta publicación son elaborados por los investigadores del CESOP y las opiniones vertidas no reflejan la postura de la Cámara de Diputados.

PRESENTACIÓN

En este número del *Reporte CESOP* el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados entrega a los legisladores parte de la sistematización y análisis de datos sociales y demográficos del Censo de Población y Vivienda 2010 que, en cumplimiento de sus funciones, lleva a cabo para coadyuvar a la labor parlamentaria.

Sin duda, la información que generan los censos es útil para una diversidad creciente de fines, tales como definir y evaluar políticas y programas públicos en materia de salud, combate a la pobreza, fomento al empleo, educación, vivienda, composición étnica, ordenamiento territorial, migración y población, entre muchos otros temas. Además, entre otras posibilidades, los censos pueden contribuir a mitigar los efectos negativos de fenómenos contemporáneos, como el cambio climático.

Los datos generados por los censos no son de uso exclusivo de gobiernos o académicos. Organizaciones de la sociedad civil, empresas, partidos políticos y organizaciones de cooperación internacional, por ejemplo, hacen uso de los datos estadísticos generados en todos los países para definir sus actividades y estrategias de expansión.

En México, la historia censal tiene ya una larga historia. El primer recuento censal realizado en nuestro país se remonta a 1116. Además, durante la colonia y en los primeros años del México Independiente se realizaron diversas actividades censales, entre ellas el Censo de Revillagigedo, de 1790 y 1791. La historia contemporánea de los conteos de población, sin embargo, dio inicio en 1895, cuando inició el levantamiento de censos de manera regular. A partir de 1900, con la única excepción del ejercicio de 1921, éstos se realizan cada 10 años.

El alcance de los censos también se ha ido expandiendo. Como refiere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 1930 se realizó el primer censo económico, el cual se reproduce

cada quinquenio; en el mismo año también tuvo lugar el primer levantamiento de los censos agrícola-ganaderos; y en 1935, el ejidal (ambos con periodicidad cada 10 años).

Este *Reporte* se divide en seis textos: el primero, de Gabriela Ponce Sernicharo, presenta un panorama general sobre el ritmo, crecimiento y estructura de la población en México, incluyendo la composición por género y edad; la tendencia al envejecimiento y las tasas de dependencia demográfica. La premisa básica que guía a su ejercicio es que las cifras censales y la elaboración de proyecciones demográficas contribuirán a conocer con mayor precisión los retos a los que se enfrentarán las políticas del gobierno para los próximos años.

El documento de Alejandro Navarro Arredondo examina los datos que arroja el Censo de Población y Vivienda 2010 en materia educativa. En concreto, revisa los indicadores de cobertura, educación indígena, atención educativa a migrantes, equidad de género y educación para personas con discapacidad. Entre sus hallazgos, Arredondo subraya que ha habido avances sustantivos en la cobertura de educación básica y que nuestro país está cerca de alcanzar la universalidad en esa materia; sin embargo, alerta sobre los desafíos que aún confrontamos para garantizar el derecho a la educación preescolar, media superior y superior; así como para consolidar un sistema educativo incluyente dirigido a sectores en condiciones de vulnerabilidad, tales como alumnos indígenas, con discapacidad o en situación de migración.

El tercer texto, de Francisco Sales, se centra en el acceso de los mexicanos a los servicios de salud. A través del análisis de los datos del censo, Sales señala que hoy en día un porcentaje alto de mexicanos que en 2000 no contaban con cobertura de salud, hoy gozan de ella mediante el Seguro Popular. Asimismo, nota que los sectores de menor edad y la población indígena tienden a ser derechohabientes del Seguro Popular más que de otras instituciones públicas de salud, lo cual se explicaría por su limitado acceso a empleos con prestaciones laborales.

Gabriela Ponce contribuye con otro artículo, esta vez sobre los hogares y viviendas en México. En este describe el perfil sociodemográfico de las y los jefes de hogar, así como la situación del parque habitacional en el país. En lo que respecta a los hogares es importante señalar que su número tiende a aumentar, pero el promedio de sus integrantes ha disminuido sistemáticamente. Cada vez son más las mujeres que dirigen un hogar y éstas son mayores de sesenta años. En esta sección se describen los principales cambios sociales y económicos de los hogares. Sobre la vivienda se hacen evidentes los avances y las carencias del creciente parque habitacional.

El texto redactado por Jesús Mena se destina a la revisión de algunos indicadores de bienestar entre la población indígena en el país. En primer lugar, luego de una breve descripción sobre el concepto

de *indígena*, presenta datos sobre dos grupos de esta población: personas que se consideran indígenas y que hablan una lengua indígena; y personas que se consideran indígenas, pero que no hablan alguna lengua indígena. Entre otros datos, analiza las cifras de cobertura y nivel educativo, y algunos datos básicos sobre los servicios de salud a los que tienen acceso estos dos grupos. En suma, Mena encuentra que las condiciones de vida de la población indígena que no habla una lengua indígena son mejores que las de aquellos que sí la hablan.

En el último texto del *Reporte*, redactado por Efrén Arellano, se enumeran los avances y retos de las políticas de planificación familiar, tema que no ha tenido una gran relevancia en los últimos años, pero que a la luz de los resultados del censo es necesario reevaluar.

María de los Ángeles Mascott Sánchez

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS: PANORAMA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010

Gabriela Ponce Sernicharo*

El conocimiento de los cambios en los componentes básicos de la dinámica demográfica —fecundidad, mortalidad y migración— y la correspondiente estructura por edad y sexo de la población constituye un factor clave para evaluar las necesidades y diseñar las políticas públicas pertinentes para el desarrollo del país, incluidas aquellas dirigidas a eliminar la desigualdad en la distribución de los recursos y de las oportunidades sociales.

El análisis cuantitativo y cualitativo de esta información permite establecer no sólo las necesidades actuales, sino también prever las demandas a las que se enfrentará el sistema económico y social del país.

En ese sentido, este trabajo tiene el propósito de señalar la relevancia de los elementos sociodemográficos en el diseño y la gestión de las políticas sectoriales orientadas a satisfacer las necesidades de la población en México. Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 se usarán como fuente principal de información.

Población censal y proyectada

Los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda 2010 muestran un nuevo panorama de la dinámica demográfica del país. Debido al contexto

* Investigadora del CESOP. Maestría en Demografía y doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en sociología por el Colegio de México. Líneas de investigación: desarrollo social, pobreza, marginación y vivienda. Correo electrónico: gabriela.ponce@congreso.gob.mx

económico y social que se ha vivido en los últimos 10 años, existen tendencias que no se habían previsto en el comportamiento de las variables del crecimiento de la población mexicana. Entre los principales resultados se encuentra el monto inesperado que alcanzó la población nacional, 112.3 millones de mexicanos, cifra que, según las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo), se habría alcanzado en el año 2016 y que representa 3.6% más de lo proyectado para este año (Gráfica 1).

El ritmo de crecimiento en el último quinquenio superó al del quinquenio anterior en 0.82%. Desde la década de los setenta no se había observado el repunte de la tasa de crecimiento demográfico (Gráfica 2).

Según las autoridades del INEGI, dos parecen ser los fenómenos que podrían haber contribuido a este resultado: el descenso de la emigración y el descenso más lento de la tasa de fecundidad.¹

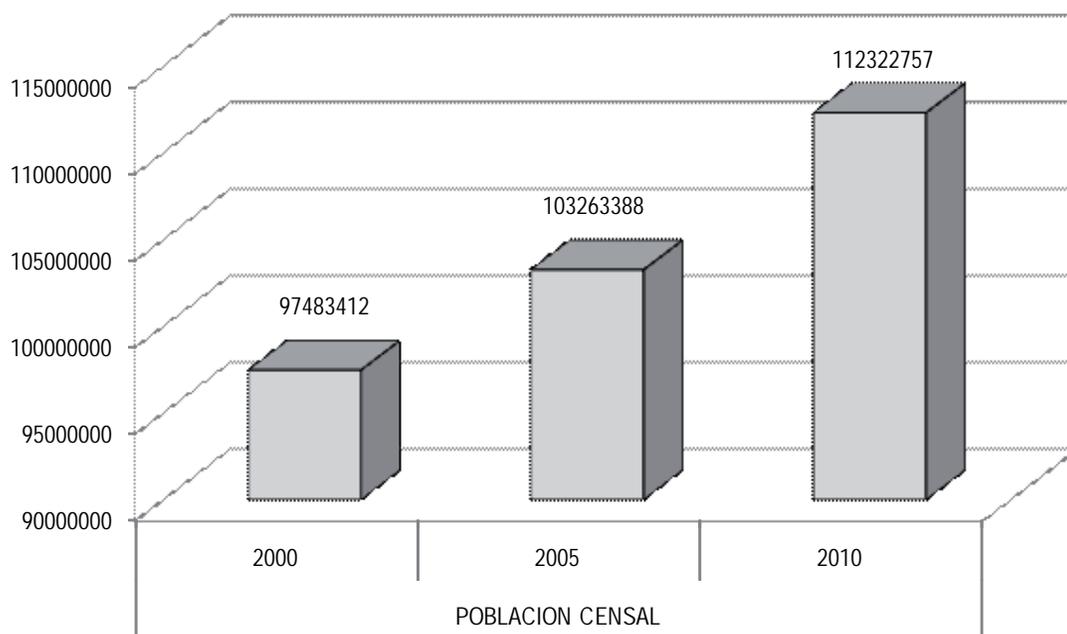
Sin embargo, no deja de llamar la atención que en tan sólo cinco años (entre el conteo 2005 y el censo 2010) la tendencia de crecimiento se haya revertido con una intensidad que es difícil atribuir a la estabilización de los saldos netos migratorios e incluso a la repatriación de mexicanos y, aún más, a las tendencias de las tasas de fecundidad.

Es importante señalar lo anterior porque las posibles inconsistencias entre los resultados de una de las fuentes más significativas de información del país, como son los Censos y Conteos de Población y Vivienda, afectan directamente la implementación de planes y programas gubernamentales en todos los niveles de la administración pública.

Por otra parte, es necesario señalar que las proyecciones de población son una referencia obligada para el diseño de políticas, pues orientan los as-

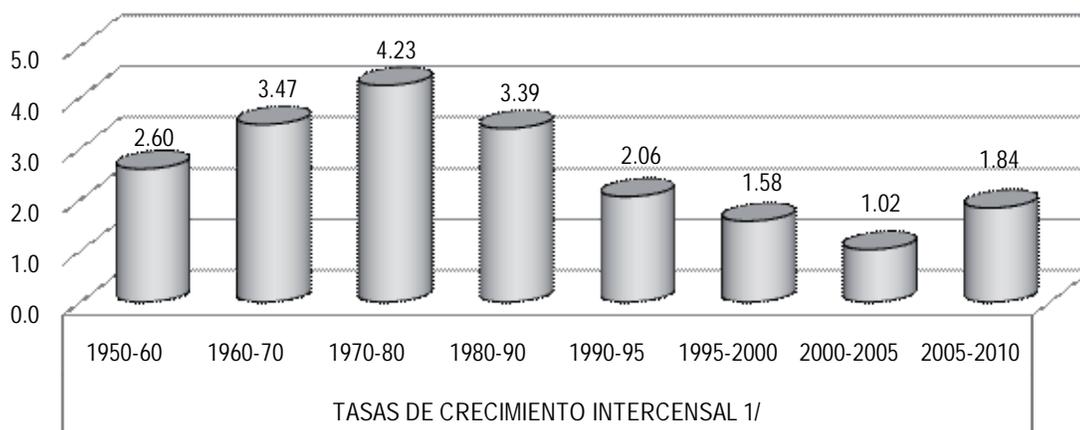
¹ Un análisis más completo se puede encontrar en el documento del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "XIII Censo de Población y Vivienda, 2010", *En contexto*, núm. 2, noviembre de 2010 (en www3.diputados.gob.mx)

Gráfica 1. México: Población total (2000-2010)



Fuente: Cálculos propios a partir del INEGI, resultados definitivos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI, resultados preliminares XIII Censo de Población y Vivienda 2010 y Conteo de Población y Vivienda 2005, Aguascalientes, México.

Gráfica 2. México: tasas de crecimiento intercensal (1950 a 2010)



1/ Para la tasa de crecimiento anual se utilizó la fórmula de crecimiento geométrico y se corrigieron los periodos intercensales de acuerdo con las fechas de levantamiento.

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, resultados definitivos, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI, resultados preliminares, XIII Censo de Población y Vivienda 2010 y Conteo de Población y Vivienda 2005, Aguascalientes, México.

pectos que es necesario atender y definen el tipo de demanda y requerimientos que se presentarán en salud, educación, empleo, vivienda, etcétera, en el corto, mediano y largo plazos.

Este ejercicio prospectivo también ayuda a ubicar geográficamente las necesidades sociales y permite definir políticas focalizadas tanto para grupos de población específicos como para atender necesidades regionales.

Con las tendencias demográficas mostradas en el recuento censal se realizarán nuevas proyecciones de población que se considerarán las cifras oficiales y serán la base tanto para el diseño como para la evaluación de los planes y programas gubernamentales.

Etapas actuales de la transición demográfica en México

México es un país que se encuentra en una etapa de plena transición demográfica, es decir, un aumento de edades centrales, predominio urbano, natalidad y mortalidad en descenso —tanto por campañas de salud como por la estructura joven de su población— y un crecimiento natural cercano a 2% anual.²

Esta fase implica un fuerte contingente de población entre 15 y 64 años de edad (64.4%) y, por tanto, la concentración de las demandas de este grupo etario.

Dicho grupo —por estar compuesto de una gran cantidad de personas en edades de casarse o de formar un hogar— constituye un importante volumen de potenciales y casi seguros demandantes de vivienda. La demanda no es únicamente cuantitativa (nuevas viviendas), sino también cualitativa

² El concepto de *transición demográfica* se usa básicamente para describir los cambios en las características de la dinámica de la población. Se refiere al tránsito desde una fecundidad y mortalidad elevadas hasta una fecundidad y mortalidad bajas, pero en sentido más amplio se asocia con características sociales y económicas. En América Latina se distinguen cuatro etapas: *transición incipiente, moderada, plena y avanzada*. CEPAL/CELADE, 1995.

(mejoramiento y renovación del parque habitacional). Con lo anterior, las políticas de vivienda han diversificado sus objetivos y han distribuido en diferentes líneas de inversión los recursos del sector. Otras necesidades de esta estructura se relacionan con la capacidad del sistema escolar para cubrir la demanda de educación media superior y superior, al igual que servicios médicos relacionados con salud sexual y reproductiva, medicina del trabajo y por supuesto existe una fuerte presión sobre el mercado laboral (Gráfica 3).

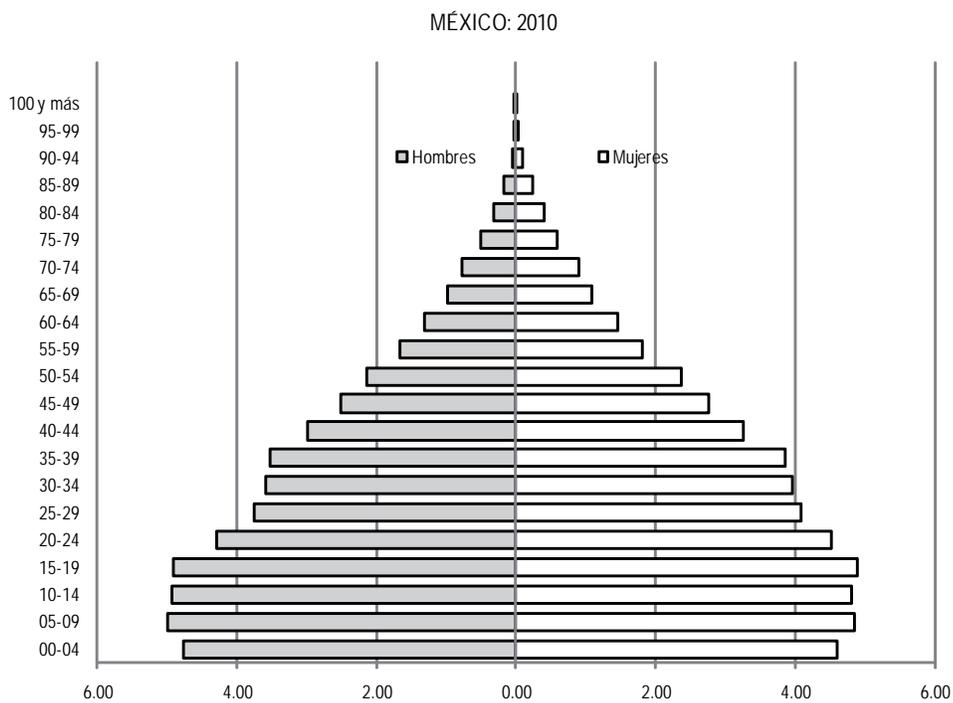
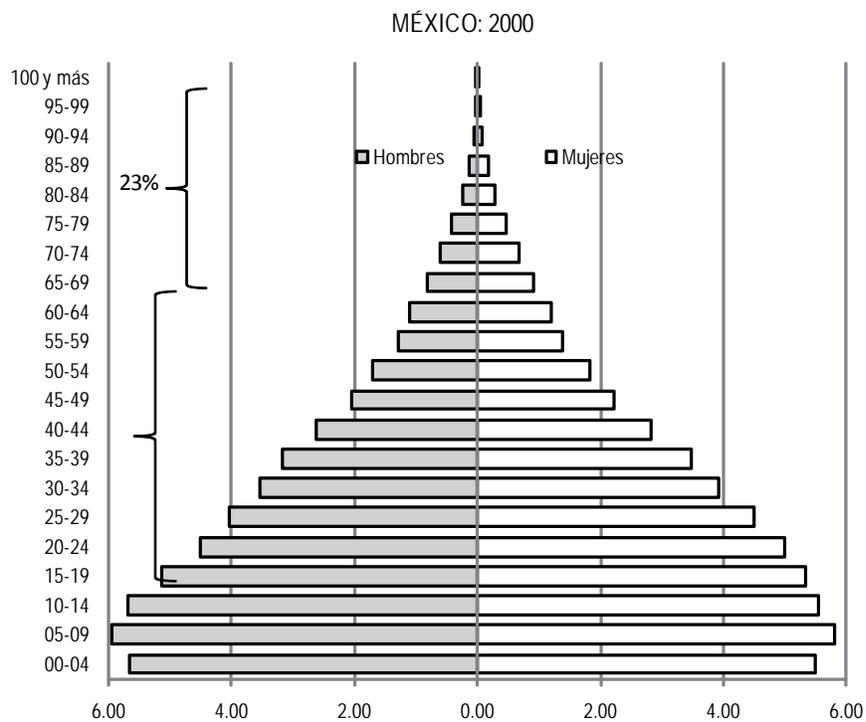
Cuando se observa la pirámide de población de 2010, se puede notar que prevalece en esta etapa una coincidencia de necesidades, puesto que si bien se redujo el porcentaje de población menor de 15 años (entre 2000 y 2010 pasó de 34 a 29%), la demanda educativa básica sigue siendo elevada, aunque ya se perfila más hacia la calidad que la cantidad.

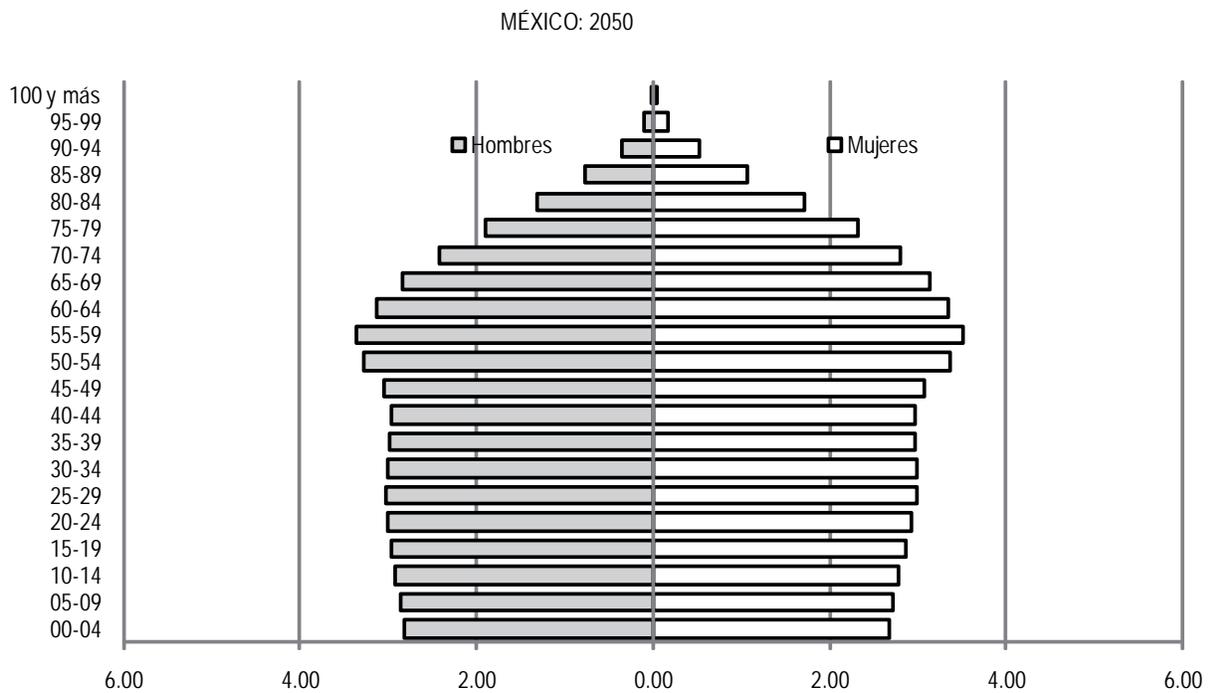
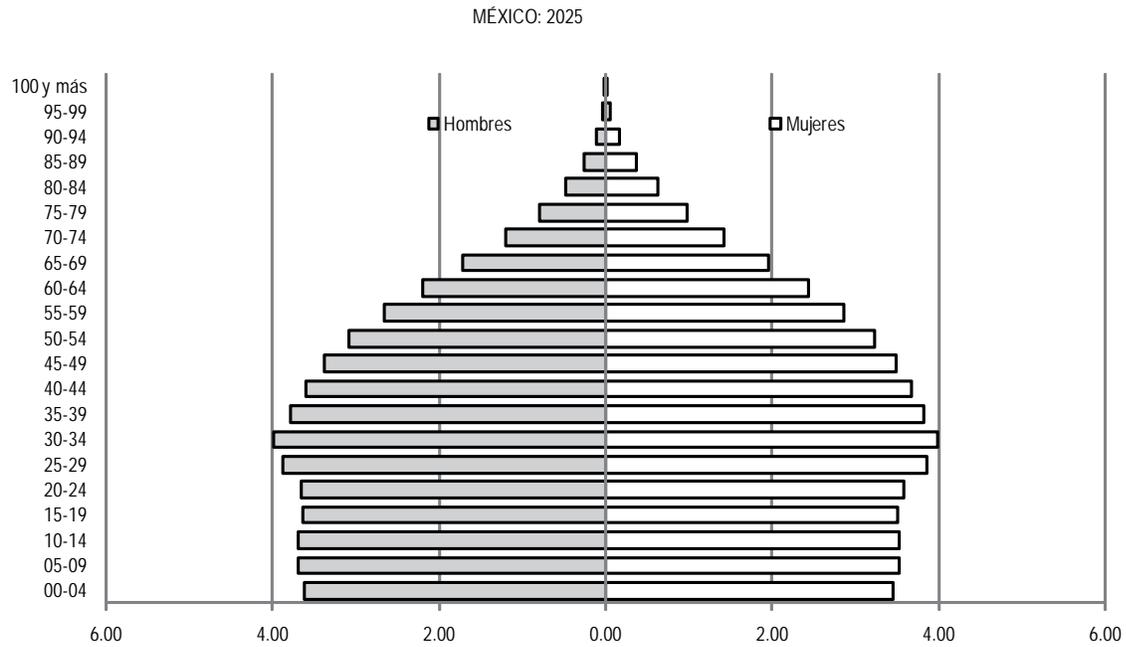
Existen también demandas diferenciadas en términos de salud, pues, pese a que los requerimientos de atención materno-infantil se estabilizan —a medida que disminuye el número de nacimientos—, su cobertura es generalmente insuficiente, lo que ha obligado a dirigir los esfuerzos del sector hacia la atención de esa demanda insatisfecha. Al mismo tiempo, como resultado del progresivo envejecimiento de la estructura etaria, se ha iniciado la demanda de reforzar las estrategias de atención a los problemas de salud que aquejan a las personas de edad avanzada. En este contexto la competencia por la distribución sectorial de los recursos se incrementa.

El tema recurrente en sociedades con estructuras demográficas centradas en las edades intermedias es el factor trabajo. Se considera y se ha discutido intensamente la necesidad de aprovechar el potencial productivo que representan las personas en estas edades; sin embargo, la evolución del mercado de trabajo no ha permitido su inserción en la dinámica económica del país.

Ejemplo de lo anterior es la composición del empleo: en 2010, según el censo, dos terceras partes

Gráfica 3. Estructura por edad y sexo de la población, 2000-2050





Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y Conapo, *Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades 2000-2050*.

de la población eran asalariados. La misma distribución se registró en el año 2000, es decir, el mercado formal de trabajo no incrementó su participación en la creación de empleo en 10 años. La misma fuente registró que la población sin prestaciones laborales se incrementó en seis puntos porcentuales para el mismo periodo.

Futuro envejecimiento de la población o transición avanzada

Un resultado de la transición demográfica es el incremento de la esperanza de vida (pasó de 71 años en 1990 a 76 años en 2010), con lo que se va proyectando un proceso de envejecimiento de la población.

Actualmente 6.3% de la población nacional tiene 65 años o más y según el Conapo, para el año 2025 se incrementará a 10%, y a 22% en 2050.³ (Cuadro 1).

Una estructura de población envejecida cambia sus estrategias de atención en cuanto a generación de empleo, seguridad social, sistema de pensiones y jubilación, salud e incluso de vivienda, pues los requerimientos de los adultos mayores y ancianos tienen características específicas.

En ese sentido, el envejecimiento de la población, además de generar presión financiera sobre los sistemas públicos de previsión social, trae consigo retos que atraviesan el ámbito doméstico, de la comunidad y de la sociedad general.

En el ámbito doméstico, favorece la cohabitación de diferentes generaciones en un mismo espacio habitable, por lo que genera necesidades de adecuación de estas áreas —tanto en términos cons-

tructivos como de cuidado y tareas hogareñas— a la presencia de adultos mayores.

Es conveniente recordar que en México la responsabilidad social y normativa sobre el cuidado de los ancianos recae básicamente en la familia y el parque habitacional existente presenta serias restricciones, particularmente en cuanto al tamaño del espacio habitable, con lo que se crean serios problemas de convivencia cotidiana entre las generaciones. Las políticas de abatimiento del rezago empiezan a considerar la ampliación como parte del mejoramiento habitacional.

Sin embargo, este tema lleva a una nueva apreciación sobre las transferencias a los adultos mayores, ya que se ha documentado que también beneficia al resto del núcleo familiar y ayuda a la revalorización del anciano como integrante productivo del mismo.

En el ámbito de la comunidad, es imperioso pensar en el desarrollo de áreas que consideren las características particulares que implica el deterioro de la salud física y mental de este grupo de edad.

Otro tema que toma relevancia a partir de la transición demográfica que atraviesa el país es el que se refiere a los sistemas de previsión y seguridad social de los adultos mayores. Como se puede apreciar en las estructuras por edad de la Gráfica 3, cada vez el monto de población que demandará estos beneficios será mayor y se requerirán programas y esquemas financieros que permitan cubrir las necesidades que se generarán con el envejecimiento de la población.

Un indicador relevante que da cuenta de la problemática a la que se enfrentará el país si no se toman las medidas previsionales convenientes para atender los requerimientos de esta estructura poblacional es el nivel de la tasa de dependencia demográfica.⁴

⁴ La tasa o razón de dependencia es el proceso de cálculo que permite relacionar a la población de 0 a 14 años y mayor de 65 con la población en edad de trabajar.

³ Conapo, *Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades 2000-2050*, 2003, tomado de Internet de la dirección www.conapo.gob.mx en noviembre de 2004. Nota: estas proyecciones fueron elaboradas tomando como base el censo de 2000 y antes de que se levantara y publicaran los resultados del II Conteo de 2005, pero se consideró pertinente tomar estos datos debido a la congruencia que tienen respecto a los resultados del Censo 2010.

Cuadro 1. Distribución porcentual de la población por grandes grupos de edad (2010, 2025 y 2050)

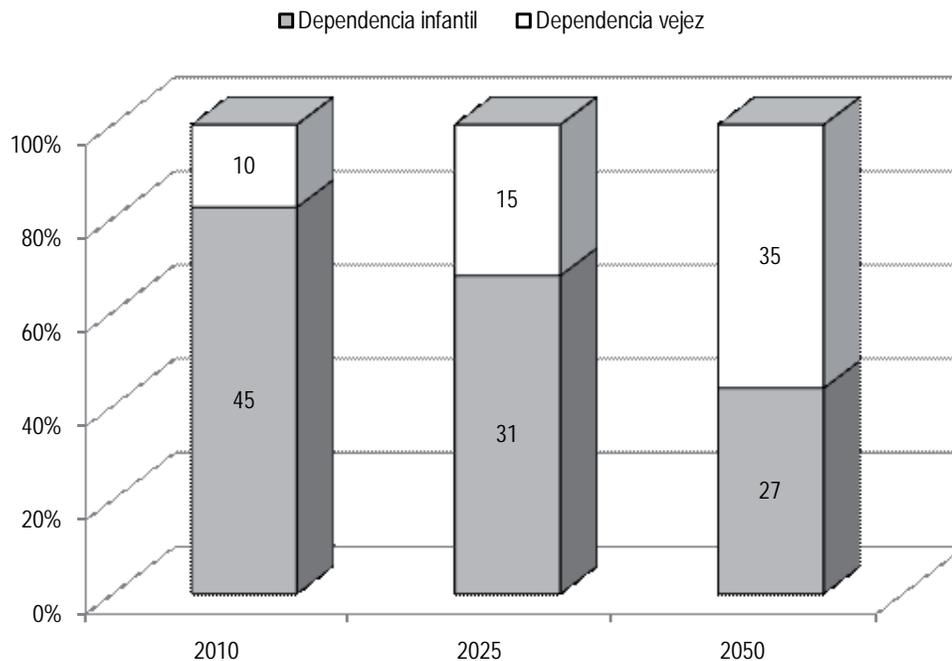
Grupos de edad	2010	2025	2050
0-14	29.3	21.5	16.8
15-64	64.4	68.3	61.7
65 y más	6.3	10.2	21.5
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y Conapo, Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades 2000-2050.

La tasa ha disminuido: en 1990 era de 74 y en 2010 bajó a 55 personas por cada 100 en edades productivas; esta reducción se debe fundamentalmente a la dependencia infantil; sin embargo, el proceso se revertirá debido al incremento de la dependencia por vejez (Gráfica 4).

Según las proyecciones, el ritmo de crecimiento de la población de 65 años y más se intensificará. La tasa de dependencia se triplicará en las próximas décadas, lo cual generará una carga muy pesada para la población económicamente activa y, en general, para el sistema productivo nacional.

Gráfica 4. Tasa de dependencia demográfica infantil y vejez 2010, 2025 y 2050



Fuente; INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y Conapo, Proyecciones de la población de México, de las entidades federativas, de los municipios y de las localidades 2000-2050.

Consideraciones finales

Como se ha podido notar, un insumo fundamental para la acción del Estado es el Censo de Población y Vivienda. La pertinencia del diseño e implementación de planes y programas gubernamentales dependen en gran medida de la información arrojada por esta fuente y de las proyecciones que de ella se derivan.

La conciliación de las cifras censales y la elaboración de nuevas proyecciones permitirán conocer con mayor exactitud los requerimientos y retos futuros a los que se enfrentará la política gubernamental, así como a prever posibles problemáticas derivadas del avance de la transición demográfica.

LA EDUCACIÓN EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Alejandro Navarro Arredondo*

Este documento tiene como objetivo examinar los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en materia educativa. El análisis se centrará en diversas áreas específicas, tales como: cobertura, educación indígena, atención educativa a la población en situación de migración, así como equidad de género y formación a personas con discapacidad dentro del Sistema Educativo Nacional.

Introducción

Durante las últimas décadas ha crecido el consenso sobre la importancia de la educación como herramienta para el desarrollo de las personas y sociedades. La educación trae beneficios para el individuo, ya que contribuye a mejorar su salud, fortalece su inclusión social y le brinda oportunidades de insertarse en el mercado laboral. Aunado a ello, la educación como inversión en capital humano se traduce en beneficios socioeconómicos para los países.¹

En México, existe el derecho a recibir educación como parte de las garantías individuales y es obligación del Estado impartir la educación básica de manera gratuita. Con apoyo de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y otras fuentes estadísticas, a continuación se presenta un panorama reciente del contexto educativo en nuestro país.

Cobertura del sistema educativo mexicano

México está cerca de lograr una cobertura universal en algunos de sus niveles educativos. Durante

el ciclo escolar 2009-2010, el Sistema Educativo Nacional (SEN) atendió a un total de 34 millones de alumnos en su modalidad escolarizada. La matrícula de educación básica fue de 100.8% y podría pensarse que México tiene cobertura casi universal de educación primaria y secundaria, pues ambos niveles presentan cifras cercanas a 100%. Sin embargo, la educación preescolar, que es obligatoria y forma parte de la educación básica, tuvo una cobertura de 79.3%. Por su parte, el nivel de atención a la demanda en educación media superior (grupo de edad de 16 a 18 años) se ubicó en 64.4%. Finalmente, la matrícula de educación superior (que es el nivel educativo menos atendido) tuvo una cobertura de 29.1% (Cuadro 1).

Las cifras del Cuadro 1 muestran información sobre los alumnos que se inscribieron en el ciclo escolar 2009-2010; sin embargo, no todos ellos se encuentran realmente estudiando. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, 47.7% de los niños de 3 a 5 años no asiste a la escuela. Por su parte, en los grupos de edad de 6 a 11, de 12 a 14 y de 15 a 24 años, los datos de ausencia escolar son: 3.7, 8.5 y 59.6%, respectivamente (Cuadro 2).

Los factores que inciden en la deserción escolar son múltiples, aunque destacan los de carácter familiar y los económicos, ya que la mayor parte de los alumnos que están fuera de las aulas pertenecen a familias que viven en comunidades indígenas/rurales o que se encuentran en situación de migración. Estos dos factores se abordarán más adelante.

Además del alto índice de deserción escolar, el analfabetismo es otra de las consecuencias de no tener una cobertura total en todos los niveles educativos. Este problema también se asocia a la pobreza y la inequidad social; las personas que no saben leer ni escribir se enfrentan a la exclusión laboral y a un desconocimiento pleno de sus derechos. Al respecto, la muestra del censo reveló que 3.4% de los niños de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir. Chiapas (9.8%), Guerrero (9%), Oaxaca (6.3%) y Veracruz (5.7%) fueron las entidades con

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: educación, ciencia y tecnología, desarrollo social y pobreza. Correo electrónico: alejandro.navarro@congreso.gob.mx

¹ Banco Mundial, "Mexico 2006-2012: Creating the foundations for equitable growth", México, Banco Mundial, 2006.

Cuadro 1. Sistema Educativo Nacional: porcentaje de atención a la demanda por tipo educativo

(Cobertura educativa)	1980-1981	1985-1986	1990-1991	1995-1996	2000-2001	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
-Educación básica	81.6	87.7	83.2	85.9	88.9	94.3	96.4	97.9	99.5	100.8
Preescolar	16.8	36.4	40.7	46.2	50.5	56.9	62.9	64.2	72.0	79.3
Primaria	107.5	103.3	95.9	95.2	94.8	94.1	94.4	95.1	97.0	98.6
Secundaria	59.4	72.6	68.0	74.9	83.8	91.8	93.0	94.2	95.2	95.3
-Educación media superior	25.7	35.9	36.0	40.5	48.4	58.6	59.7	60.9	62.3	64.4
Profesional técnico	2.7	6.8	6.5	6.4	5.9	5.7	5.6	5.7	5.8	5.9
Bachillerato general	23.0	29.1	29.5	34.0	42.4	52.8	54.1	55.2	56.4	58.4
-Educación superior	12.4	13.3	12.3	13.7	21.6	25.2	25.9	26.7	27.6	29.1

Fuente: Anexo estadístico del Cuarto Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, p. 50. Disponible en: www.informe.gob.mx/anexo_estadistico (fecha de consulta: 16 de mayo de 2011).

Cuadro 2

<i>Asistencia escolar por grupo de edad:</i>	
3 a 5 años:	52.3%
6 a 11 años:	96.3%
12 a 14 años:	91.5%
15 a 24 años:	40.4%
De cada 100 personas entre 6 y 11 años de edad, 96 asisten a la escuela.	

Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico*, México, INEGI, 2011. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est (fecha de consulta: 16 de mayo de 2011).

las menores proporciones de niños que cuentan con dichas habilidades (Gráfica 1).

Educación indígena

El hecho de que Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz sean las entidades federativas con mayor porcentaje de población infantil que no sabe leer ni escribir no es un dato aislado. Esta situación tiene que ver con la preponderancia de la población indígena en estas entidades. De acuerdo con la muestra del Censo 2010, un total de 1.5 millones de niños de 3 a 14 años son hablantes de alguna lengua indígena, lo que en términos porcentuales representa 5.8% de los niños de la misma edad y 22% del total de la población que habla alguna lengua indígena. La mayoría de estos niños (79.3%) reside en las cuatro entidades mencionadas. Además, tres de cada 10 niños que hablan alguna lengua indígena (30.2%) no hablan español; en Chiapas y Guerrero esta proporción es de 51.9 y 46.1%, respectivamente (Gráfica 2).

Para la población indígena no hablar español implica grandes dificultades respecto a tener acceso a la información y al conocimiento escolarizado, así como a la obtención de servicios administrativos fuera de su comunidad y para la resolución de conflictos legales, pues la comunicación en estas esferas es principalmente sólo en español. No obstante, el número de alumnos indígenas ha aumentado en los últimos años, tan sólo en el ciclo esco-

lar 2009-2010 asistieron 840,683 niños indígenas a la primaria (Gráfica 3).

Migración y educación

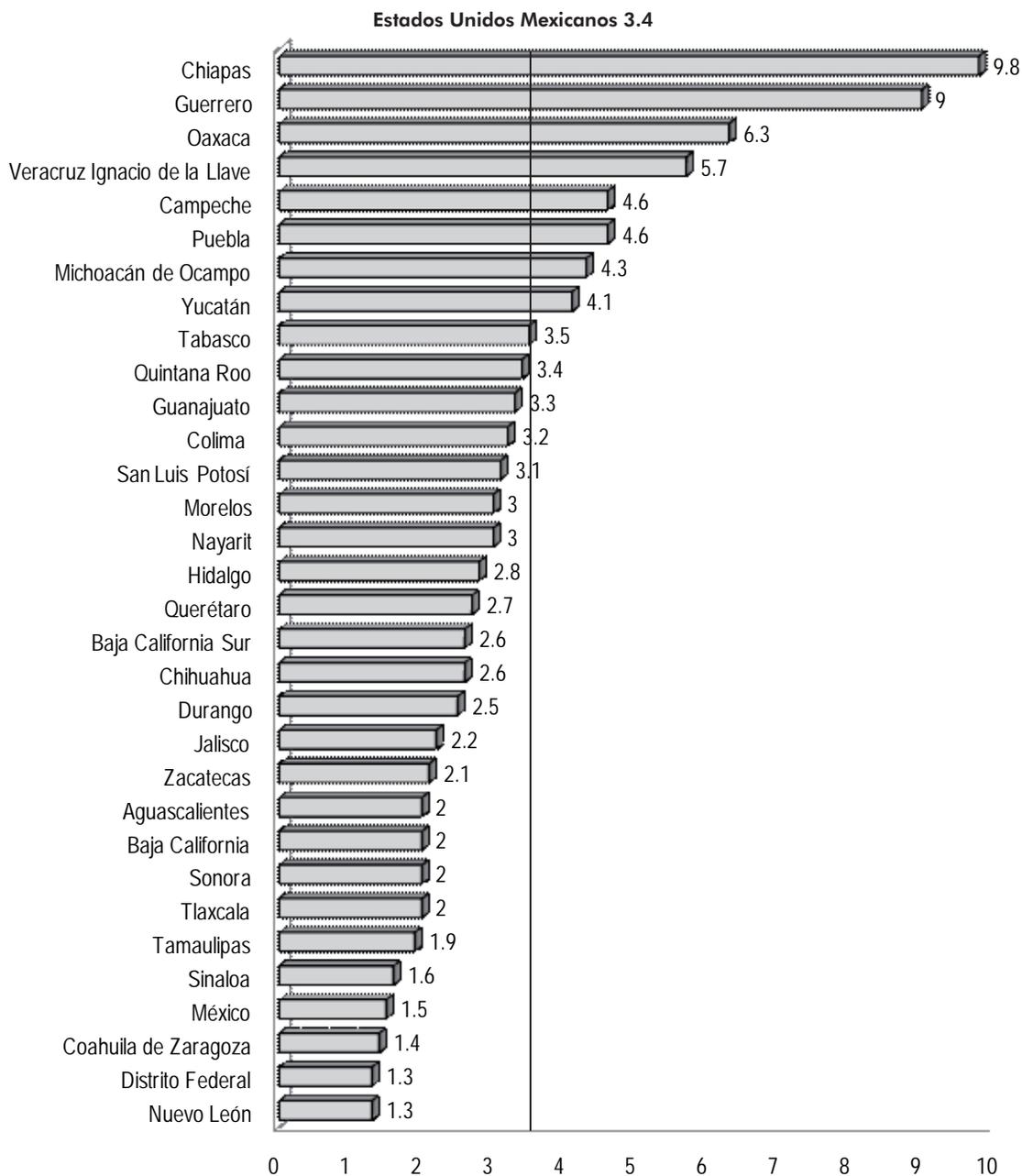
Muchos de los alumnos indígenas pertenecen a familias que se dedican a actividades agrícolas, por lo que tienen que migrar entre distintas entidades federativas a lo largo del año. Conforme a los resultados del Censo 2010, nueve de cada 100 niños menores de 15 años (8.5%) migran frecuentemente, y de los que tienen entre 5 y 14 años, tres de cada 100 (3.1%) habitan en una entidad distinta a la de su residencia. Por lo anterior, el número de estudiantes de primaria en situación de migración ha aumentado sustantivamente en más de 300%, al pasar de 16,175 en 2001 a 60,477 en el ciclo escolar 2009-2010 (Gráfica 4).

De esta forma, tanto para el caso de educación indígena como para la atención de niños pertenecientes a familias en situación de migración, el reto de la cobertura en educación primaria no sólo está relacionado con el número de escuelas a las que pueden asistir, sino también con las condiciones socioeconómicas que tienen que superar para acudir a la escuela.

Educación y equidad de género

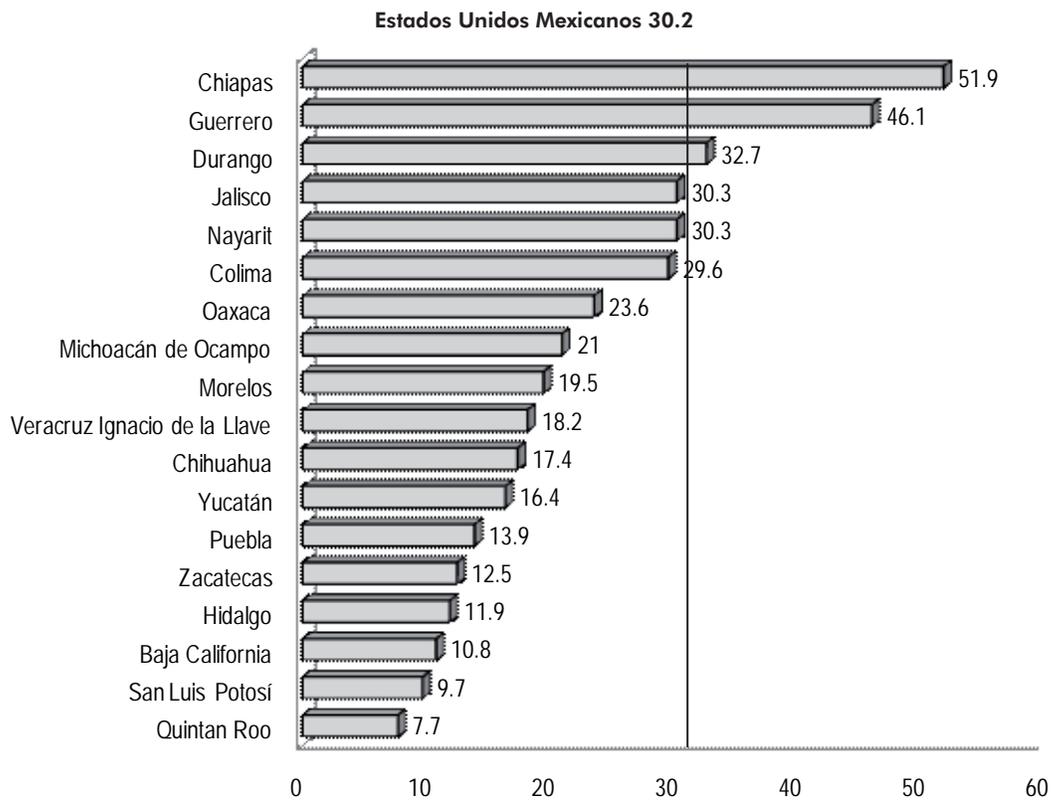
A pesar de los problemas que enfrenta nuestro país en materia de desigualdad educativa por

Gráfica 1. Porcentaje de la población de 8 a 14 años de edad que no sabe leer ni escribir (por entidad federativa)



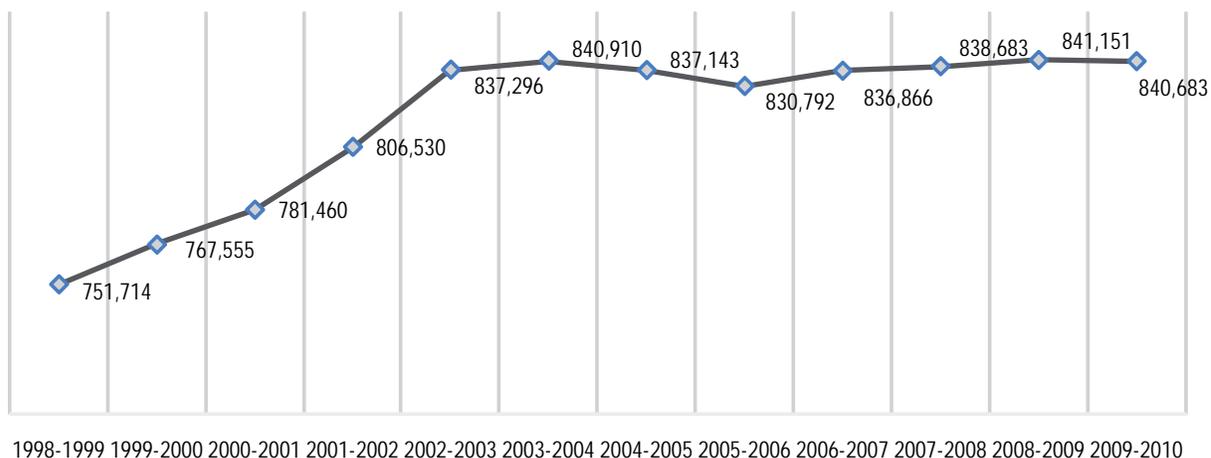
Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico, México*, INEGI, 2011. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est (fecha de consulta: 16 de mayo de 2011).

Gráfica 2. Porcentaje de la población de 3 a 14 años hablante de alguna lengua indígena que no habla español, entidades federativas seleccionadas



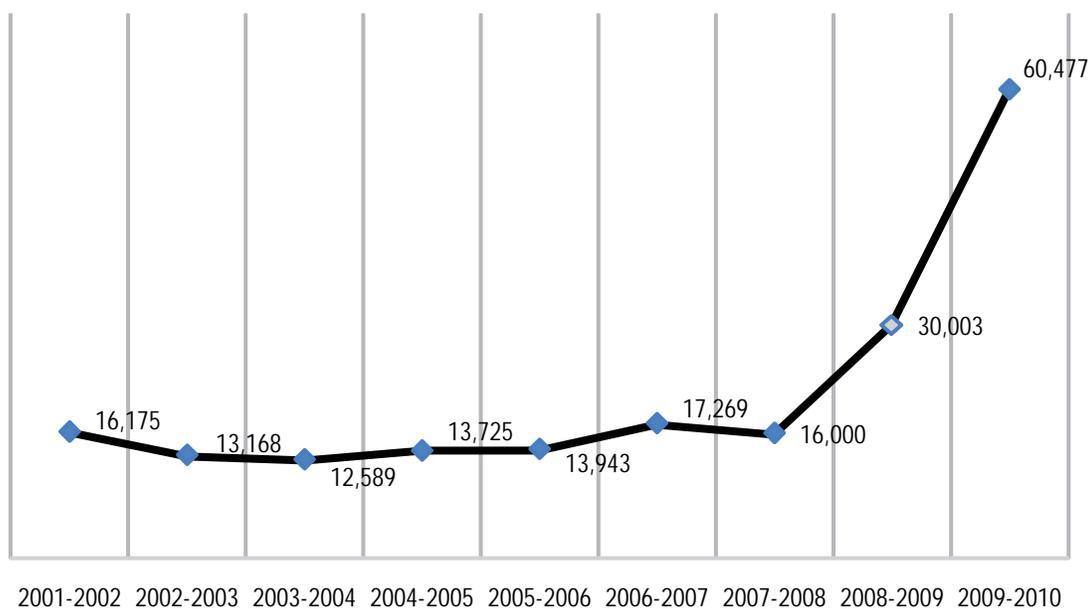
Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico*, México, INEGI, 2011. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est (fecha de consulta: 16 de mayo de 2011).

Gráfica 3. Matrícula de alumnos indígenas en primaria



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Series históricas y de pronósticos de indicadores educativos*, México, SEP, 2011. Documento disponible en: www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html (fecha de consulta: 16 de mayo de 2011).

Gráfica 4. Matrícula de alumnos de primaria que pertenecen a familias en condición de migración



Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP), *Series históricas y de pronósticos de indicadores educativos*, México, SEP, 2011. Documento disponible en: www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html (fecha de consulta: 16 de mayo de 2011).

cuestiones relacionadas con la pertenencia a una etnia o con una situación de migración, el sistema educativo mexicano ha logrado disminuir las desigualdades en la asistencia escolar entre varones y mujeres. Por ejemplo, considerando el problema de la deserción escolar, que atañe a aquellos alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel, en la educación básica (primaria y secundaria) no hay diferencias significativas por género en materia de deserción, o en todo caso, son más favorables las estadísticas para las mujeres.

Asimismo —de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)— para niveles de profesional técnico y bachillerato en el país en el ciclo escolar 2006-2007, las mujeres presentaron porcentajes de deserción más bajos en comparación con los hombres (Gráfica 5).²

Programas como *Oportunidades* han sido un instrumento importante para garantizar la igualdad de acceso a la educación entre mujeres y hombres. Dicho programa establece apoyos diferenciados mayores a mujeres a partir de la educación secundaria. Conforme el grado que se cursa es más alto, los montos de las becas son mayores debido a los costos de oportunidad de no incursionar en el mercado laboral. Los apoyos a las mujeres son superiores debido a la mayor probabilidad de que éstas abandonen sus estudios a edades más tempranas que los hombres.³

Educación y discapacidad

Con base en los resultados del cuestionario ampliado del Censo 2010 se identificaron 5.7 millones de personas con dificultades en el desempeño o realización de actividades de la vida cotidiana

(discapacidad); de ellos, 9.1% es menor de 15 años, lo cual representa 1.6% de la población infantil del país. De cada 10 niños con discapacidad, seis son hombres y cuatro mujeres. Además, los datos del cuestionario básico del Censo 2010 permiten identificar las distintas áreas o tareas (dominios) en las cuales la población declaró tener limitaciones o dificultades y que se relacionan con actividades de la vida cotidiana. El dominio relativo a la comunicación concentró el mayor número de menores de 15 años con discapacidad (28.9%). El siguiente dominio en importancia es el referido a la movilidad, pues poco más de la cuarta parte de la población infantil con discapacidad tiene limitaciones para caminar o moverse (Gráfica 6).

En la gráfica anterior la suma de los porcentajes de las limitaciones por actividad puede ser mayor a 100%, dado que existe población infantil que presenta dificultades en más de una actividad. Del total de menores de 15 años con discapacidad, 13.9% tiene más de una limitación. Por ello, al diseñar programas de educación para la población infantil con discapacidad, debe tomarse en consideración el número de limitaciones a las que se enfrentan, por la complejidad que implica elaborar programas de acuerdo con sus necesidades.

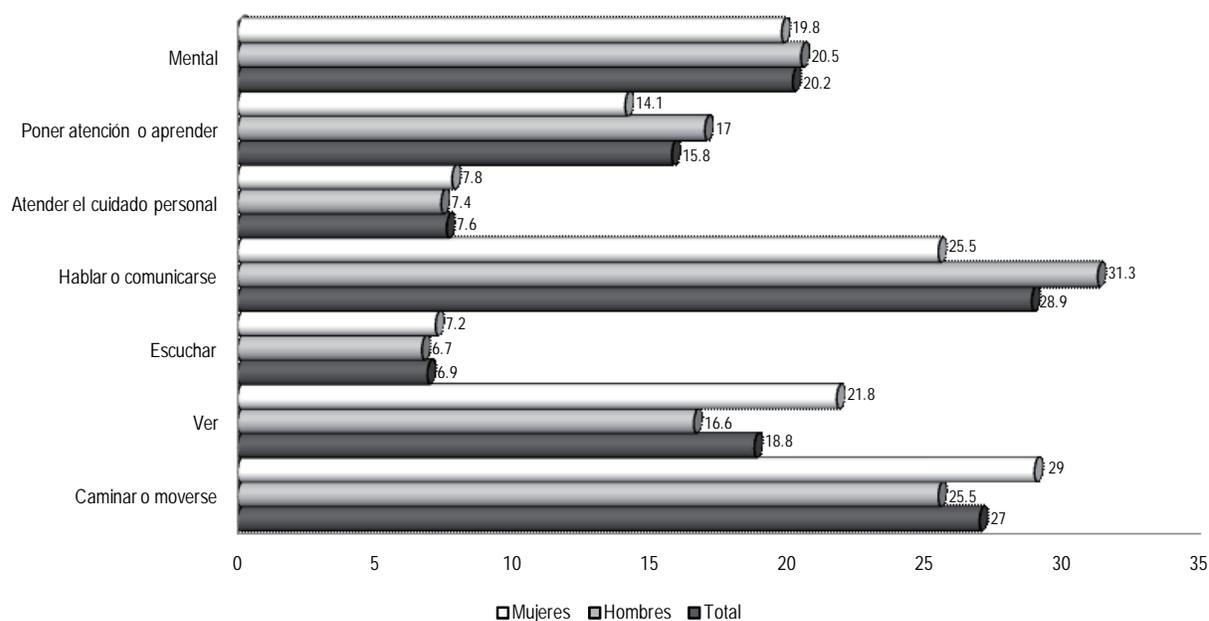
Sin embargo, apenas en fechas recientes se ha suscitado un debate sobre la necesidad de transformar el SEN hacia un modelo de educación inclusiva. Un modelo en el que la educación regular se amplíe con apoyo de la educación especial. El debate ha iniciado con la discusión sobre la transición a una educación que permita la atención de los alumnos y alumnas de acuerdo con sus características y necesidades, sin permitir ningún tipo de exclusión, en reconocimiento al derecho a la educación plasmado en nuestra Constitución.⁴

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), *Mujeres y hombres en México 2010*, México, INEGI, 2010, p. 47. El indicador varía típicamente entre 0 y 100%, y permite saber de forma aproximada cuántos alumnos que se inscribieron al inicio del ciclo escolar t en un determinado nivel educativo, no se inscriben al siguiente ciclo escolar $t+1$, por lo cual un valor de esta medida cercano a cero señala un alto nivel de retención.

³ *Idem*.

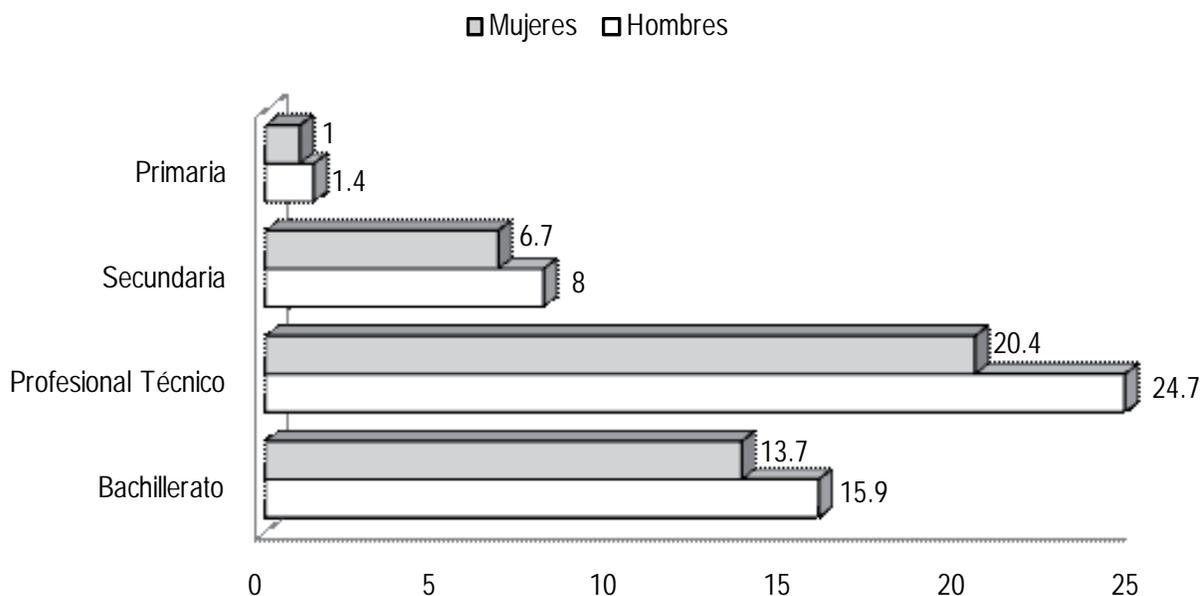
⁴ Presidencia de la República, "Informe Inicial de México en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", México, Oficina de la Presidencia de la República, 2011. Documento disponible en: www.presidencia.gob.mx/2011/04/mexico-presenta-su-informe-inicial-en-torno-a-la-aplicacion-de-la-convencion-de-naciones-unidas-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/ (fecha de consulta: 17 de mayo de 2011).

Gráfica 5. Porcentaje de deserción por nivel educativo según sexo, 2006-2007



Fuente: INEGI e Inmujeres, *Mujeres y hombres en México 2010*, México, INEGI, 2010, p. 48.

Gráfica 6. Porcentaje de la población de 0 a 14 años con discapacidad por tipo de limitación según sexo



Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico*, México, INEGI, 2011. Disponible en: www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est (fecha de consulta: 16 de mayo de 2011).

Por lo anterior, puede considerarse que si bien se ha iniciado un proceso de transformación del sistema educativo, seguramente convivirán de manera mixta en los próximos años el modelo tradicional y el modelo de educación inclusiva, en tanto que el país pueda establecer los mecanismos necesarios que permitan la vigencia y el desarrollo de los apoyos requeridos por tipo de discapacidad y a todos los niveles bajo el estándar de educación especial.

Comentarios finales

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y otras fuentes estadísticas, el gobierno mexicano ha avanzado en la cobertura de educación básica, pues está cerca de alcanzar la universalidad en educación primaria y secundaria. Sin embargo, aún hay retos para garantizar el derecho a la educación preescolar, el cual presenta rezagos de atención a la demanda. En el mismo tenor se encuentran los niveles de educación media superior y superior.

Además, indican diversos analistas, los beneficios de los aumentos en la cobertura en educación básica se verán acotados si el país no avanza con mayor rapidez en la solución a los problemas de desigualdad educativa. La vulnerabilidad de los alumnos indígenas, con discapacidades o en situación de migración advierten la necesidad de implementar acciones para tener un sistema educativo más incluyente. Si se toman en cuenta las limitaciones que estos grupos enfrentan a la hora de diseñar planes y programas, la educación podrá ser un eficaz instrumento para abatir la desigualdad de oportunidades.

Pero este reto no es ajeno a nuestro sistema educativo, ya que ha probado tener experiencia y éxito en romper círculos viciosos que afectan a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Un ejemplo de ello es la atenuación de las diferencias de género en el logro educativo. Programas como Oportunidades han sido clave para fortalecer el acceso a la educación de niños —y en especial de niñas— en condición vulnerable.

NOTAS SOBRE EL DERECHO
A LOS SERVICIOS MÉDICOS
EN EL CENSO 2010

Francisco J. Sales Heredia*

El Censo 2010 muestra un cambio sustancial en la percepción de derechohabencia sobre los servicios médicos. Un porcentaje alto de ciudadanos que reportaban no tener derechos en el 2000, hoy reportan tener derechos al Seguro Popular.

Este cambio también modificó el patrón de asistencia a los servicios médicos de la antes población abierta, disminuyendo la asistencia a los servicios médicos privados. En relación con los grupos vulnerables, la derechohabencia al servicio médico aumentó, al igual que sucedió con el resto de la población.

La importancia de los censos de población es inestimable. No sólo permiten observar los cambios en la población y en sus condiciones socioeconómicas cada 10 años, sino que crucialmente ofrecen la información más exacta posible para reestimar las tendencias de natalidad, mortalidad y envejecimiento de la población en el país, todo ello a un nivel geográfico muy preciso.

De igual manera, la información sirve para evaluar el éxito de algunas de las políticas sociales llevadas a cabo en los últimos años; la necesidad de inversión social en determinadas zonas del país y en grupos específicos; y de igual manera, establece los parámetros para delinear las transferencias federales a los estados de la República, por mencionar algunos de sus usos básicos.

* Doctor en Filosofía Política por la Universidad de Warwick, Inglaterra. Director del Área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: filosofía política, justicia distributiva, energía y pobreza. Correo electrónico: francisco.sales@congreso.gob.mx

El censo, conformado por un cuestionario básico, se complementa con un cuestionario ampliado que se aplica a una muestra de tres millones de viviendas, realizando una encuesta con representatividad a nivel municipal. Usualmente, dicha encuesta es contrastada con los datos del censo y permite indagar a mayor profundidad algunos temas.

En relación con la salud, los cuestionarios ampliados en 2000 y 2010 indagan acerca de dos áreas relevantes: el uso de los servicios médicos y la derechohabencia. (Tabla 1).

En este breve artículo se caracterizarán diversos grupos vulnerables en torno a estas dos posibilidades. En primer término es importante comparar los datos entre los años 2000 y 2010 por estados. (Gráfica 1).

La información sobre derechohabencia en el año 2000 mostró un gran porcentaje de la población del país sin seguridad médica (58%); dicha carencia se recrudeció en los estados más pobres de la República. La diferencia entre el mejor situado (Coahuila, con 70% uniendo todas las instituciones de seguridad social) y el peor situado (Chiapas, con 18%), era de más de 50 puntos porcentuales.

Ahora bien, a pesar de no ser derechohabientes, la población abierta es atendida tradicionalmente por las secretarías de salud y así puede apreciarse en la Gráfica 2, donde 27% era atendido por los centros de salud e IMSS Solidaridad, por la medicina privada (33%) y el resto o bien no se atendía, o lo hacía de otra forma.

La situación ha cambiado desde el año 2000. La atención antes otorgada por las secretarías de salud bajo un formato de gratuidad o cuota mínima, hoy es otorgada a la población previamente registrada o registrada *in-situ*, bajo cuotas exentas o mínimas. A este programa de registro y proyección de las necesidades de atención médica se le ha llamado Seguro Popular.

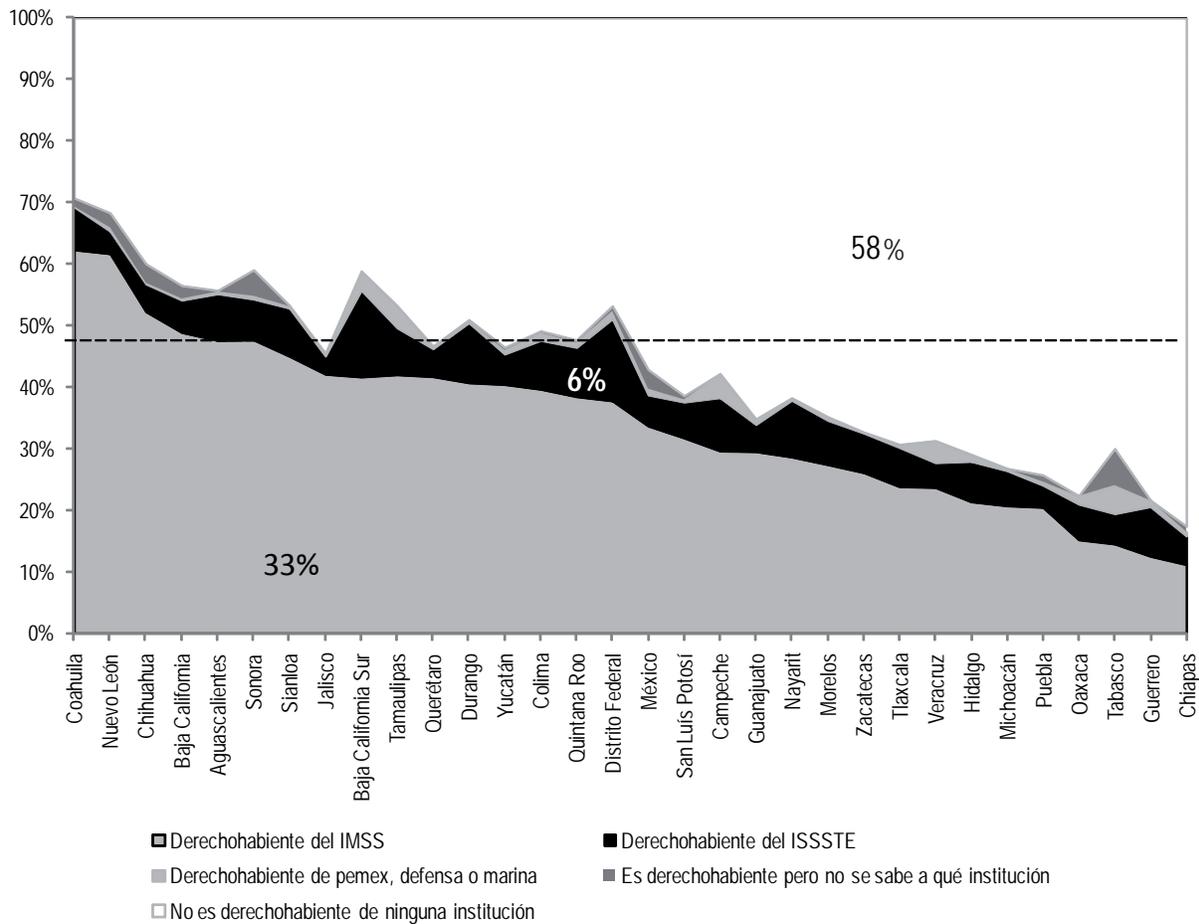
En un sentido puede ser considerado como derechohabencia, pues los ciudadanos se encuentran

Tabla 1. Preguntas sobre salud en el cuestionario ampliado

Censo de 2000	Censo de 2010
Uso de servicios de salud.	Cuando (nombre) tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?
Derechohabiente: Seguro Social (IMSS), ISSSTE, Pemex, Defensa, Marina u otro.	(Nombre) tiene derecho a los servicios médicos (Primera Institución):
	(Nombre) tiene derecho a los servicios médicos (Segunda Institución):
Prestaciones laborales: servicio médico (IMSS, ISSSTE u otro).	¿(Nombre) recibe por su trabajo: servicio médico (IMSS, ISSSTE u otro)?

Fuente: Censos, 2000 y 2010, INEGI.

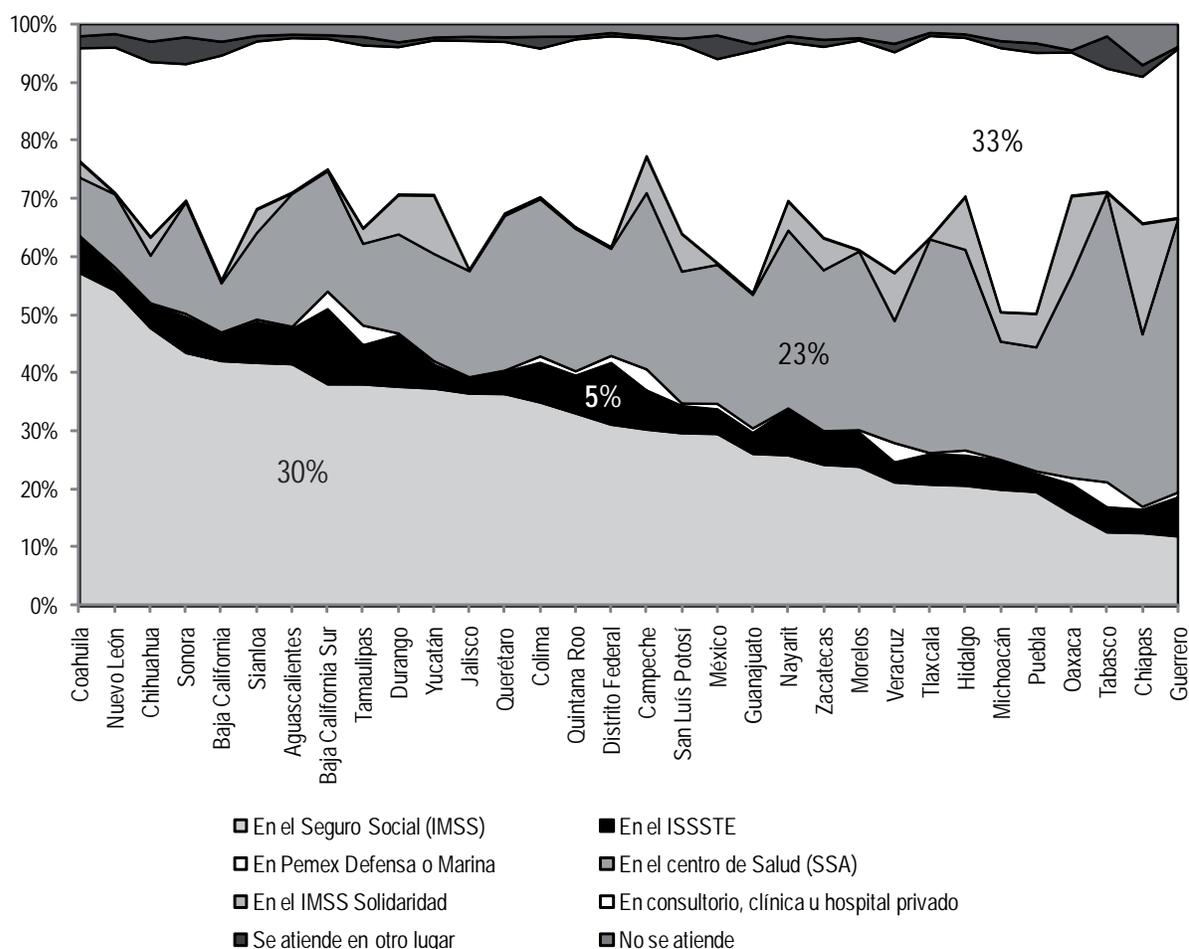
Gráfica 1. Porcentaje de población derechohabiente por estado, nacional y por institución, 2000



Nota: Los datos se encuentran ordenados de mayor a menor derechohabencia al IMSS.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo del 2000, INEGI.

Gráfica 2. Porcentaje de población con atención médica por estado, nacional y por institución, 2000



Nota: Los datos se encuentran ordenados de mayor a menor derechohabiencia al IMSS.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo del 2000, INEGI.

registrados y cuentan con información acerca de los beneficios que obtienen de dicho registro. En la Gráfica 3 se muestran los datos de derechohabiencia a partir del censo de 2010 y en la Gráfica 4 los datos de atención médica para 2010.

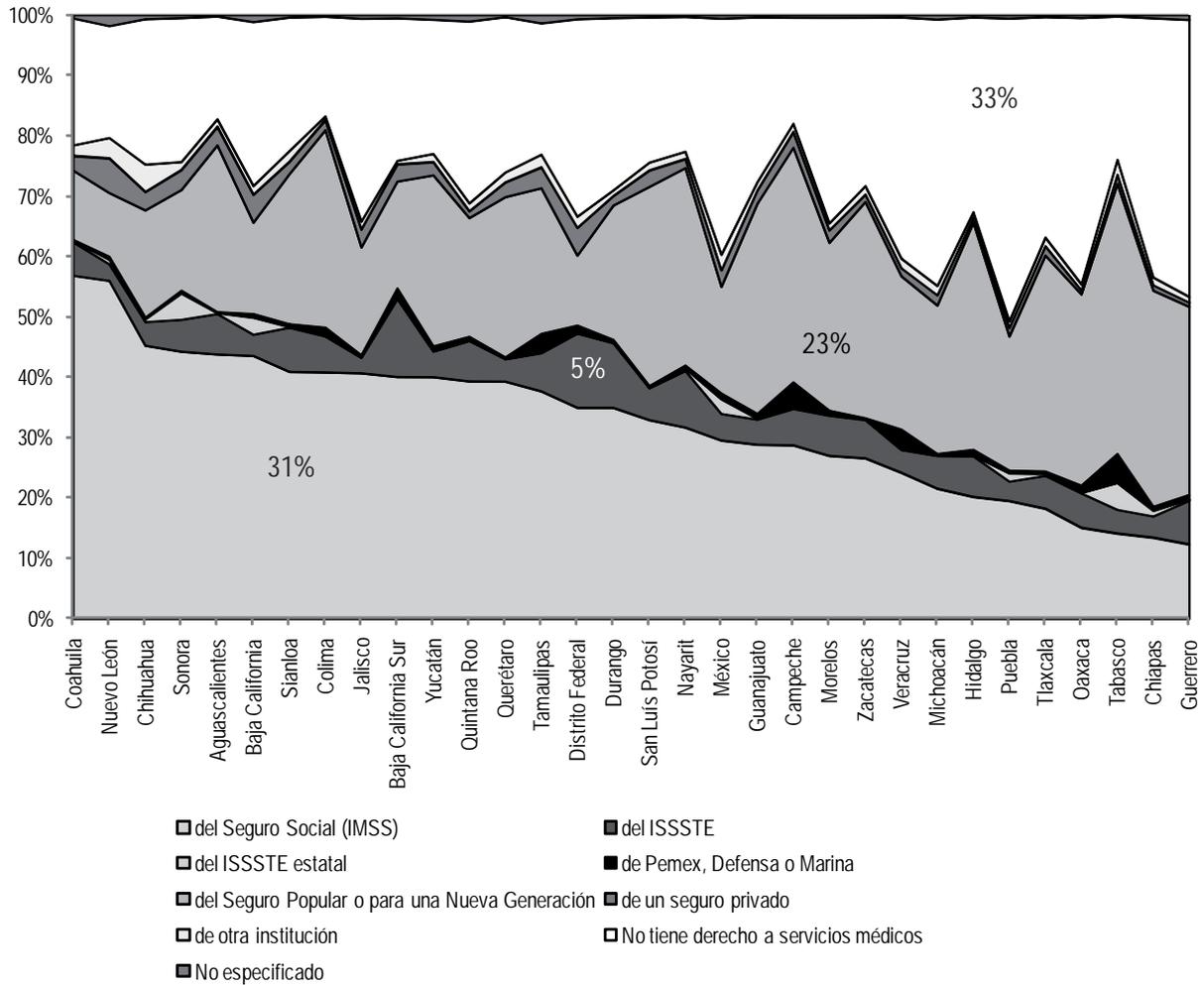
En los datos del censo de 2010 puede apreciarse —Gráfica 3— una disminución de la proporción de la población con derechohabiencia al IMSS con respecto al año 2000 y un aumento de la población con derecho al Seguro Popular (23%).

El contexto de desigualdad ha cambiado si se considera que los estados más pobres tienen hoy una

mayor proporción de los inscritos al Seguro Popular, pero no se ha modificado si se toma en cuenta que la seguridad social completa sigue siendo casi inexistente para más de 70% de la población en por lo menos 10 estados de la República.

En la Gráfica 4 se aprecia, sin embargo, un considerable cambio respecto a la atención médica en relación con el año 2000, pues, como puede observarse, un porcentaje mayor de la población acudió a los servicios médicos administrados por las secretarías de salud y disminuyó su asistencia al servicio médico privado. A simple vista y estadísticamente puede apreciarse que la población que

Gráfica 3. Porcentaje de población derechohabiente por estado, nacional y por institución, 2010



Nota: Los datos se encuentran ordenados de mayor a menor derechohabencia al IMSS.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo del 2010, INEGI.

en el 2000 acudía a los servicios privados hoy acude al servicio de salud.¹

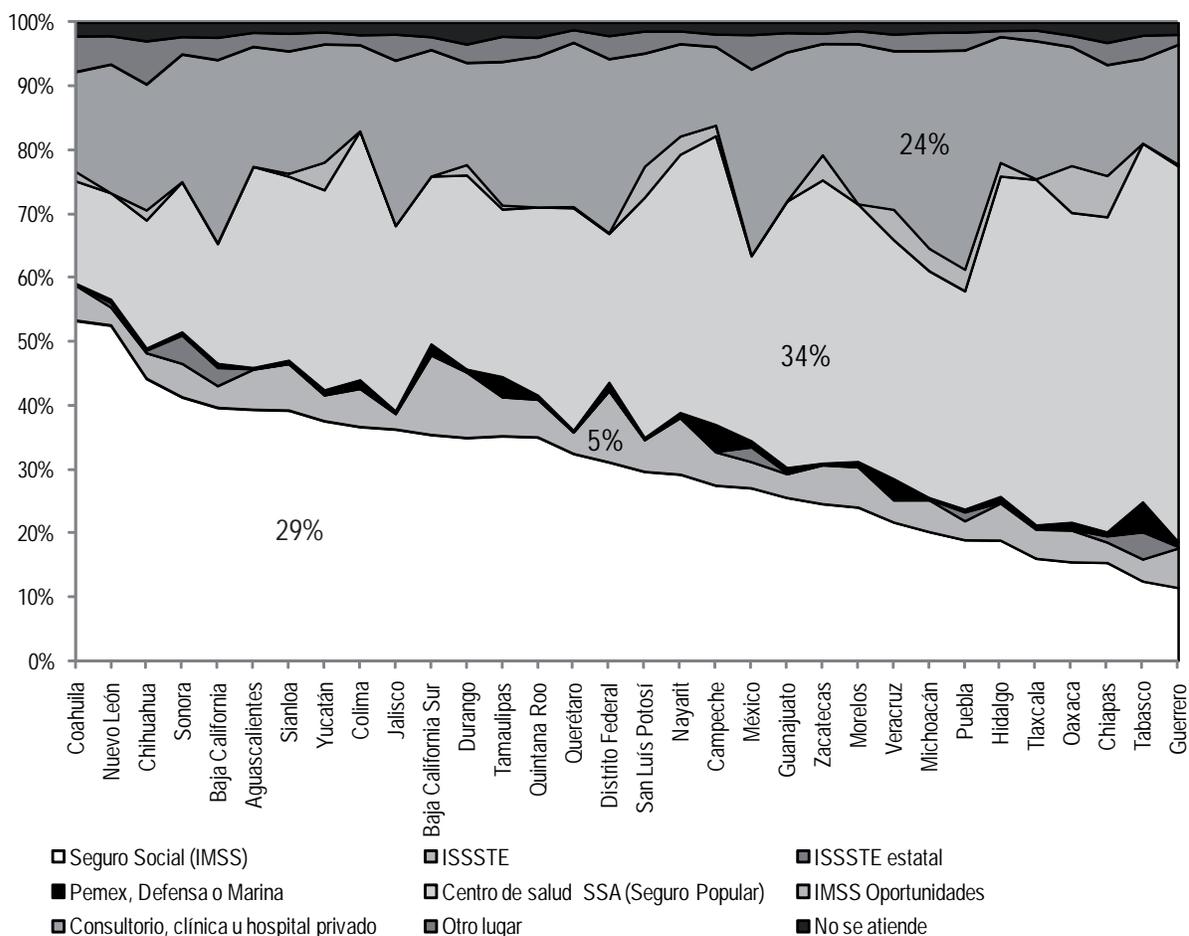
Este cambio puede reflejarse en una disminución del gasto de bolsillo erogado por los ciudadanos para sufragar gastos médicos. Dichas erogaciones tienen una alta relación con situaciones de pobreza, pues las personas pueden perder su patrimonio entero al cubrir gastos médicos y hospitalarios.

¹ El coeficiente de correlación entre los dos tipos de atención es -0.19 en 2000 y de -0.29 en 2010.

Derechohabencia por grupos de edad y sexo

En la Tabla 2 se percibe un patrón diferencial claro entre las instituciones de seguridad social y el Seguro Popular al agrupar a los derechohabientes por edad y sexo: a mayor edad, mayor seguridad social y menor Seguro Popular, y su inverso. Esto puede explicarse por la disminución relativa del trabajo con prestaciones laborales que afecta a la generación en edad productiva y reproductiva.

Gráfica 4. Porcentaje de población con atención médica por estado, nacional y por institución, 2010



Nota: Los datos se encuentran ordenados de mayor a menor derechohabiencia al IMSS.

Fuente: Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo del 2010, INEGI.

El caso de los niños y los adultos mayores es preocupante, pues a pesar del esfuerzo en recursos y en focalización de los últimos años, en el verano de 2010, 32 y 26%, respectivamente, no tenían derecho a servicios médicos.

Las mujeres —otro grupo vulnerable por su baja actividad laboral remunerada— presentan una mayor afiliación, pero aún así, en su conjunto, 31.7% no tiene derecho a servicios médicos formales, con la seguridad de un contrato de prestación de servicios. A manera de contraste, 57% de

las mujeres no tenía derechohabiencia en el año 2000.

Un grupo vulnerable, tradicionalmente sin acceso a servicios médicos es el indígena. En la Tabla 3 puede apreciarse que, en contraste con el grupo de la población no indígena, los que hablan una lengua indígena y se consideran como tales, en una alta proporción no tienen derecho a los servicios médicos (42.8%). De igual manera, es notable la muy baja afiliación a la seguridad social de este grupo de la población, y su muy alta participación

entre la población receptora de transferencias gubernamentales, de alrededor de 40 por ciento.²

Discapacitados

Respecto al grupo vulnerable de los discapacitados, los datos del censo reportan que 6% de la población tiene por lo menos una discapacidad y, como puede apreciarse en la Tabla 4, el porcentaje de derechohabencia es similar al de la población en general, cuando se podría esperar un aumento de ésta como indicaría su condición.

En este grupo de la población destaca el hecho de que la mayoría de personas con discapacidad (73%) tiene dificultades motrices y visuales. En el censo éstas se atribuyen en una cuarta parte a la edad y 42% a enfermedad. La idea de que más de dos millones de personas se encuentren en dicha condición y que la causa sea atribuida a una enfermedad, resalta la necesidad de mejores servicios de salud.

Los datos muestran que, en proporción, hay 3% más de discapacitados en las poblaciones de 2,500 habitantes o menos, y 3% menos en las poblaciones mayores de 100 mil. Esto no necesariamente se debe a una menor cobertura, pues sólo 23% de la población en las ciudades menores de 2,500 habitantes declara no tener derecho a un servicio médico, en contraste con 44% en las ciudades de 100 mil y más.

Comentarios conclusivos

En 10 años, la perspectiva de acceso a los servicios de salud ha cambiado sustancialmente para un amplio grupo de la población, a pesar de que sus prácticas de acceso a dichos servicios no se

hayan modificado drásticamente. El cambio se centra en la población sin derechos en el 2000, población que hoy, en su mayoría, se autorreporta como derechohabiente al Seguro Popular, a pesar de que se atiende en el mismo centro de salud que antes.

El cambio en la percepción es importante para aumentar las visitas al centro de salud y disminuir las visitas a la medicina privada, que resulta cara y no necesariamente de mejor calidad. Esta idea tiene sustento al observarse una disminución de la asistencia a los servicios médicos privados entre 2000 y 2010 en los datos descriptivos. De igual manera, al indagar si existe una relación entre derechohabencia y asistencia al servicio médico que le corresponde, ésta se muestra muy alta, resaltando la importancia de la derechohabencia.

Al observar a la población por grupos de edad, es sintomático que a más edad mayor derechohabencia a la seguridad social y a menos edad mayor derechohabencia al Seguro Popular. Esta diferencia muestra el aumento de población joven en edad reproductiva sin acceso a un empleo con prestaciones laborales. A pesar de lo anterior el número de ancianos sin derecho a los servicios médicos se presenta como un grave problema.

El caso de los indígenas es igualmente sintomático de la estructura del sistema de salud. La población indígena tiene baja derechohabencia a la seguridad social y creciente al Seguro Popular, pero aún con números muy altos sin derechos. Finalmente, el grupo vulnerable de discapacitados muestra proporciones de derechohabencia similares a las de la población no discapacitada, algo que debería preocupar debido a la mayor necesidad de servicios médicos de este grupo en especial.

² Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo de 2010, INEGI.

Tabla 2. Porcentaje de la población nacional con derechohabencia por grupo de edad y sexo

Sexo	Grupo edad	Derechohabencia										Total
		Seguro Social (IMSS)	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Seguro privado	de otra institución	No tiene derecho a servicios médicos	No especificado		
Hombre	De 0 a 12	28.6%	3.8%	0.8%	0.8%	30.0%	2.1%	1.6%	31.5%	0.7%	14364046	
	De 13 a 18	26.6%	4.8%	0.8%	0.8%	26.7%	2.2%	1.8%	35.7%	0.6%	6730169	
	De 19 a 29	32.2%	3.4%	0.6%	1.0%	16.5%	2.8%	1.8%	41.2%	0.6%	9910953	
	De 30 a 60	33.5%	5.9%	1.0%	1.1%	18.8%	3.0%	1.8%	34.2%	0.5%	19010867	
	De 61 a 69	38.5%	8.6%	0.9%	1.4%	18.5%	2.2%	1.7%	27.8%	0.4%	2253126	
	De 70 y más	37.6%	8.3%	0.7%	1.4%	20.8%	1.8%	1.4%	27.0%	0.9%	2257916	
	Total	31.5%	5.0%	0.8%	1.0%	22.4%	2.6%	1.8%	34.4%	0.6%	54527077	
Mujer	De 0 a 12	28.4%	3.9%	0.8%	0.8%	29.9%	2.1%	1.6%	31.8%	0.7%	13928002	
	De 13 a 18	26.0%	4.8%	0.8%	0.8%	28.0%	2.3%	1.8%	34.9%	0.6%	6615401	
	De 19 a 29	30.3%	3.7%	0.6%	0.8%	23.1%	2.6%	1.8%	36.6%	0.6%	10719979	
	De 30 a 60	33.9%	7.6%	1.1%	1.1%	21.7%	2.6%	1.8%	29.6%	0.5%	20988167	
	De 61 a 69	40.4%	9.4%	1.0%	1.4%	19.5%	2.1%	1.6%	24.3%	0.4%	2508853	
	De 70 y más	37.0%	9.0%	0.8%	1.5%	20.3%	2.0%	1.6%	27.0%	0.8%	2672660	
	Total	31.4%	5.8%	0.9%	1.0%	24.5%	2.4%	1.7%	31.7%	0.6%	57433062	

Fuente: Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo de 2010, INEGI.

Tabla 3. Derechohabiencia a servicios médicos 2010

	Población				Total
	No indígena	Habla y autoadscribe	Habla y no se considera	No habla y se autoadscribe	
Seguro Social (IMSS)	33.5%	12.1%	24.2%	24.2%	31.4%
ISSSTE	5.7%	2.4%	6.4%	4.8%	5.4%
ISSSTE estatal	0.9%	0.2%	0.8%	0.8%	0.9%
Pemex, Defensa o Marina	1.0%	0.4%	1.6%	0.9%	1.0%
Seguro Popular	21.6%	40.0%	23.3%	30.7%	23.5%
Seguro privado	2.7%	0.8%	2.7%	1.1%	2.5%
De otra institución	1.9%	0.8%	1.4%	1.3%	1.7%
No tiene derecho a servicios médicos	32.0%	42.8%	39.1%	35.9%	33.0%
No especificado	0.6%	0.5%	0.5%	0.3%	0.6%
Total	95857493	6556548	400220	9145878	111960139

Fuente: Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo de 2010, INEGI.

Tabla 4. Población discapacitada por derecho a servicios médicos

		<i>Dificultad para caminar, moverse, subir o bajar</i>	<i>Dificultad para ver, aun usando lentes</i>	<i>Dificultad para hablar, comunicarse o conversar</i>	<i>Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo</i>	<i>Dificultad para vestirse, bañarse o comer</i>	<i>Dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas</i>	<i>Total</i>
Derecho a los servicios médicos	del Seguro Social (IMSS)	1156528	492676	126721	224594	113609	71989	2186117
		34.5%	31.6%	26.6%	32.3%	36.0%	28.5%	32.9%
	del ISSSTE	242808	115778	20180	42163	22547	11920	455396
		7.3%	7.4%	4.2%	6.1%	7.1%	4.7%	6.8%
	del ISSSTE estatal	24353	14647	3616	4729	2639	1957	51941
		0.7%	0.9%	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%	0.8%
	de Pemex, Defensa o Marina	34411	15968	3543	6471	3390	2030	65813
		1.0%	1.0%	0.7%	0.9%	1.1%	0.8%	1.0%
	del Seguro Popular o para una Nueva Generación	804492	398714	131846	176899	68834	66479	1647264
		24.0%	25.5%	27.6%	25.5%	21.8%	26.3%	24.8%
	de un seguro privado	50989	28212	9196	9905	5850	4816	108968
		1.5%	1.8%	1.9%	1.4%	1.9%	1.9%	1.6%
	de otra institución	50658	23563	8929	9899	4843	6188	104080
		1.5%	1.5%	1.9%	1.4%	1.5%	2.4%	1.6%
	No tiene derecho a servicios médicos	970884	465887	170589	216824	92698	86406	2003288
		29.0%	29.8%	35.8%	31.2%	29.4%	34.2%	30.1%
	No especificado	12726	6021	2484	2980	1188	1157	26556
		0.4%	0.4%	0.5%	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%
Total		3347849	1561466	477104	694464	315598	252942	6649423

Fuente: Cálculos propios a partir de la base del cuestionario ampliado del Censo de 2010, INEGI.

LOS HOGARES Y VIVIENDAS MEXICANOS EN EL CENSO DE 2010

Gabriela Ponce Sernicharo*

El hogar es la instancia mediadora entre el individuo y la sociedad, es el espacio donde se realiza la reproducción biológica y social, y se transmiten de una generación a otra los valores, normas, costumbres, derechos y obligaciones. De igual forma, en la familia se gestan las relaciones de género y solidaridad, y se diseñan estrategias para la supervivencia del grupo. Por lo tanto, desempeña un papel insustituible en el desarrollo de los individuos, pues en ella descansa el cuidado y la socialización primaria de sus integrantes.

Los nuevos enfoques de políticas sociales transversales e integrales, y los programas de superación de la pobreza, sitúan a los hogares como foco de aplicación de sus acciones y servicios. Esta nueva perspectiva hace imprescindible conocer de manera más actualizada las estructuras y la diversidad de situaciones en el ámbito familiar, pues demandan determinado tipo de atención focalizada en las políticas públicas. Ahora bien, una constante dentro de las necesidades elementales de la familia y del ser humano, en general, es la protección y cobijo, éstas son cubiertas por la vivienda, que tiene un papel central en la calidad de vida de los individuos y su posibilidad de acceso a otros factores y servicios que permiten niveles mínimos de bienestar.

Es por ello que el objetivo de estas páginas es ofrecer, en el primer apartado, un panorama sobre el perfil sociodemográfico

* Investigadora del CESOP. Maestría en Demografía y doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en sociología por el Colegio de México. Líneas de investigación: desarrollo social, pobreza, marginación y vivienda. Correo electrónico: gabriela.ponce@congreso.gob.mx

de los jefes de hogar mexicanos y como segundo apartado, una visión general de la situación que guarda el parque habitacional del país en la última década.

Análisis de la situación actual de las unidades doméstica a través de las jefaturas femenina y masculina

Tamaño del hogar¹

El espectacular crecimiento demográfico que registró el país en décadas pasadas, se ha traducido en la presencia de importantes volúmenes de población en edad de contraer matrimonio (principalmente en los grupos entre 15-35 años de edad) que, a su vez, han llevado a la formación de un número creciente de nuevos hogares. Este fenómeno se prolongará hasta mediados de la década de 2040.

El XIII Censo General de Población y Vivienda de 2010 enumeró a 28.7 millones de hogares en todo el país. Pero aunque el número de hogares tiende a aumentar, el número promedio de personas que los integran ha disminuido de forma sistemática. Entre los factores que explican la disminución se encuen-

¹ En la historia censal de México, la noción de familia se utiliza por primera vez en el censo de 1930 y desde entonces tres enfoques han orientado el levantamiento de la información: *familia censal*, *hogar unidad doméstica* y *hogar censal*. En el Censo 2010 el concepto de hogar unidad doméstica es sustituido por el de "hogar censal", el cual no requiere que sus integrantes compartan un gasto en común para alimentación, pero sí exige que todos sus miembros compartan la misma vivienda. Bajo este concepto sólo se enumera un hogar por vivienda, y a pesar de que es más fácil de captar tiene como desventaja que no proporciona información para cada grupo doméstico que reside en la vivienda. En cambio, con el concepto de hogar-unidad doméstica es posible reconocer los diferentes grupos domésticos que comparten la vivienda, pero requiere que los empadronadores identifiquen y registren separadamente a cada uno de dichos grupos. El cambio obedeció básicamente a que el criterio de "compartir un gasto para los alimentos" es solamente uno de los varios arreglos que llevan a cabo los integrantes de los hogares para satisfacer sus necesidades. El "hogar censal" se define como la unidad formada por el conjunto de personas que residen en la misma vivienda, independientemente de sus vínculos parentales. Al igual que en los otros recuentos censales, el de Censo 2010 incluye la variable "relación de parentesco" que permite identificar los lazos parentales de los residentes de la vivienda con la jefa o el jefe, lo que permite construir tipologías de hogares. INEGI, *XII Censo general de población y vivienda 2000*. Marco Conceptual, Aguascalientes, México, 2000.

tran el cambio en las preferencias reproductivas de la población, el aumento del nivel de escolaridad y la creciente inclusión de las mujeres en el mundo laboral. Entre 1970 y 2010 el número promedio de integrantes por hogar se redujo de 5.9 a 3.9, es decir, si se considera que hay aproximadamente un hogar por cada vivienda, prácticamente dos personas menos por hogar y por vivienda (Gráfica 1).

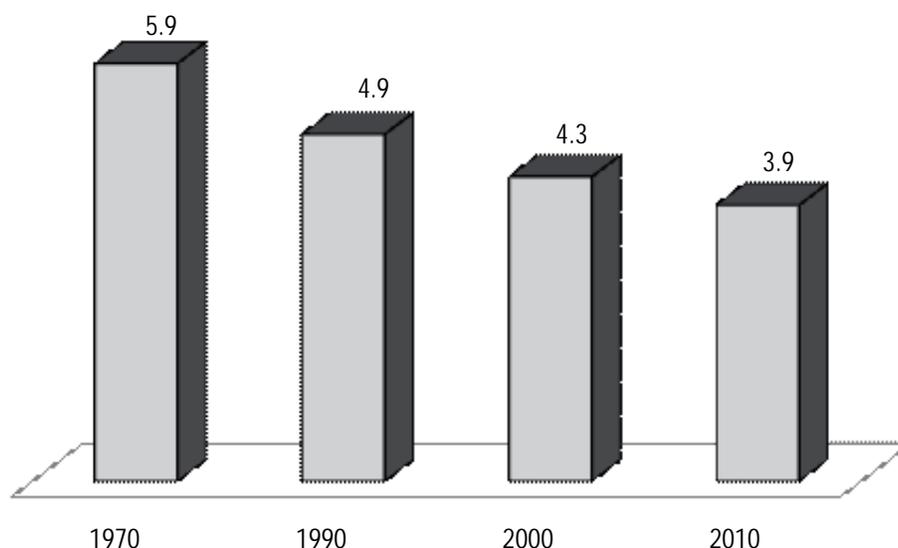
Composición del hogar²

Las unidades familiares siguen teniendo un peso importante en México, 89.9% de los hogares cen-

sales son de este tipo; dentro de ellos, los nucleares son los predominantes (63.7%), aunque su proporción se ha reducido por el aumento de los no familiares unipersonales (9.5%) (Gráfica 2).

En las áreas más urbanizadas se encuentra la mayor cantidad de personas viviendo solas (arreglos unipersonales), posiblemente debido a los procesos de individualización propios de la modernidad, pero también a los cambios demográficos relacionados con el incremento de la esperanza de vida y la sobremortalidad masculina en edades avanzadas.

Gráfica 1. Número promedio de personas por hogar 1970-2010



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, *Censos Generales de Población y Vivienda*, varios años.

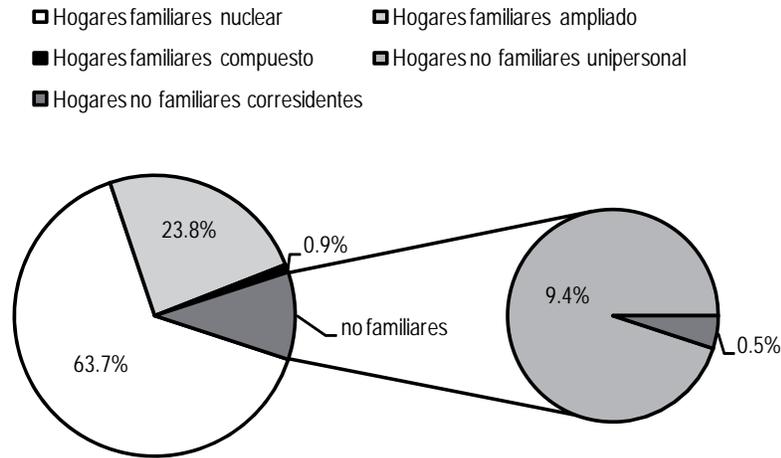
² La tipología de hogar se establece a través de la relación de parentesco de las personas que habitan la vivienda, en ese sentido los hogares se clasifican en *familiares* y *no familiares*.

Los hogares no familiares pueden ser hogares *unipersonales*, cuando se componen de una sola persona, o bien *corresidentes*, cuando agrupan personas que no están emparentadas entre sí.

Los hogares familiares se clasifican, a su vez, en *nucleares*, *extensos* y *compuestos*. Los *nucleares* están conformados por el núcleo familiar (los padres solos, o bien los padres con hijos).

Además, los hogares nucleares pueden ser *monoparentales*, cuando están compuestos por un solo progenitor y su descendencia. Los hogares *extensos* se forman cuando se añaden al nuclear otras personas emparentadas con el jefe de hogar. Los *compuestos* integran una o más personas que no están emparentadas con el jefe.

Gráfica 2. Proporción de hogares familiares y no familiares (censo 2010)



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Muestra del 10%. Cuestionario ampliado.

Es importante destacar que si bien representan menos de 10% del total, tienen características importantes que hacen necesario un análisis pormenorizado. Como ya se señaló, es más bien un fenómeno urbano que aumenta en forma concomitante al aumento de la edad de la población.

Entre más envejecida está una población —como sucede por ejemplo en las delegaciones centrales del Distrito Federal—, el número de hogares unipersonales se incrementa. Se puede prever que dado el envejecimiento de la población mexicana, a futuro este tipo de hogares cobrará mayor importancia, lo cual significa que habrá un monto importante de ancianos, muchos de ellos mujeres, que deberán contar con los medios económicos y sociales para sobrevivir solos.

En cuanto a los hogares ampliados, representan un poco menos de una cuarta parte de la estructura familiar de México (23.8%), probablemente como una respuesta al problema de la sobrevivencia cotidiana. Este tipo de arreglo se ha considerado como un modelo más “tradicional” de familia, pero el proceso de urbanización lo trasladó del campo a la ciudad.

Por su parte, los hogares compuestos y de corresidentes representan proporciones por debajo de 1%, por lo que se puede considerar que no tienen un gran impacto en las estructuras de convivencia cotidiana del país.

La jefatura en el Hogar Censal

La jefatura de hogar presenta diferencias significativas por sexo y grupos de edad. De acuerdo con la información del Censo de 2010, sigue existiendo una gran proporción de hogares dirigidos por jefes varones (75.5%), pero aumenta poco a poco la importancia de los hogares censales encabezados por mujeres, que en la actualidad en México representan 24.5%, casi la cuarta parte del total.

Este porcentaje es particularmente relevante si se consideran los patrones culturales vigentes en diversas regiones del país, ya que la jefatura se les asigna y/o reconoce a las mujeres sólo ante la ausencia del cónyuge o de un hombre en el hogar, que a veces incluso puede ser un niño o un adolescente.

Entre los factores que influyen en este fenómeno se encuentran la creciente incorporación de las muje-

res al mercado de trabajo, los avances educativos y los efectos que las crisis económicas han tenido sobre los ingresos de la población trabajadora, que generaron una reorganización en el ámbito privado y le confirieron una mayor responsabilidad económica a las mujeres.

Otro de los factores demográficos íntimamente relacionados con el género de la jefatura del hogar es la edad. Al respecto los datos censales muestran que la proporción de jefes hombres aumenta rápidamente hasta alcanzar su valor máximo entre los 30 y 39 años, edad a partir de la cual esta proporción comienza a disminuir. En el caso de las mujeres se observa una asociación positiva de la condición de jefe de hogar con la edad, aumenta lentamente hasta los 60 años, donde se concentra la mayor proporción de jefas (33.3%).

Entre las principales tendencias demográficas que explican este importante crecimiento destacan la viudez femenina como resultado de una mayor sobrevivencia y esperanza de vida de las mujeres; el aumento de la separación y el divorcio, en el cual una mayoría de mujeres no inician una nueva relación, a diferencia de los hombres; el incremento de las madres solteras, además de los patrones migratorios de hombres y mujeres (Cuadro 1).

Participación laboral de los jefes de hogar

Como es lógico, debido a que ellos son quienes deben encarar la parte más importante de las necesidades económicas de sus familias, la inmensa mayoría de los jefes y jefas de hogar pertenece a

la población económicamente activa. El porcentaje de jefes que tenían trabajo fue de 83% y casi de 50% en el caso de las jefas en 2010 (Gráfica 3).

Por grupo de edad, la mayor participación económica entre los hombres se registró en los jefes menores de 30 años (91.6%) y disminuyó con el avance de la edad, aunque el porcentaje de trabajadores entre los adultos mayores todavía se puede considerar bastante alto (41.3%), y es de suponer que tendrán que continuar trabajando el resto de sus vidas. Ello se corresponde con la baja proporción de jubilados o pensionados (menos de 3 por cada 10 personas).

Entre las jefas se observa que la participación en el mercado es mayor en las edades ya maduras (34 a 64 años de edad), y baja drásticamente entre las mayores de 65 años (13.9%). En este grupo etario casi 60% se dedica exclusivamente a las labores del hogar y 14.6% se declaró como jubiladas o pensionadas (Cuadro 2).

En cuanto al nivel de los ingresos por trabajo de los jefes de hogar es importante señalar que casi 15% no recibe remuneración o recibe menos de un salario mínimo y más de la mitad de ellos gana hasta tres salarios mínimos, es decir, aproximadamente cinco mil pesos mensuales.

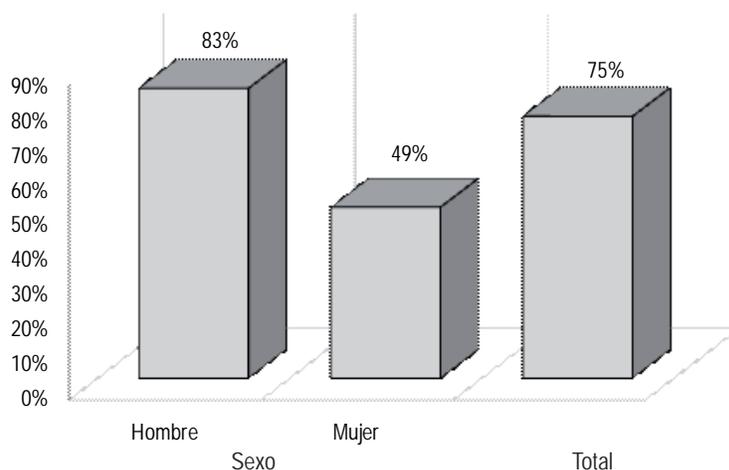
En general las mujeres tienen empleos más precarios y de peor remuneración que los hombres, 60.3% de ellas gana menos de tres salarios mínimos y casi 18% no tiene salario o gana menos de uno. En los hombres, 50% se encuentra en la primera situación y 13.8% en la segunda (Cuadro 3).

Cuadro 1. Distribución porcentual de los jefes y jefas de hogar por sexo y grupos de edad, 2010

Sexo	Grupos de edad						Total
	< 25	25-29	30-39	40-49	50-59	60 +	
Hombre	4.9	8.5	25.3	23.7	17.8	19.9	100.0
Mujer	3.6	5.1	16.9	21.1	19.9	33.3	100.0
Total	4.6	7.7	23.2	23.1	18.3	23.2	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Muestra del 10%. Cuestionario ampliado.

Gráfica 3. Porcentajes de jefas y jefes que se declararon económicamente activos en el censo de 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*. Muestra del 10%. Cuestionario ampliado.

Cuadro 2. Distribución porcentual de los jefes y jefas de hogar por condición de actividad, según grupo de edad (2010)

Sexo	Grandes grupos de edad			
	menos de 30	30-64	65 y más	Total
Hombres				
Trabajó (por lo menos una hora)	91.6%	88.1%	41.3%	82.3%
Buscó trabajo	3.3%	3.5%	1.9%	3.2%
Pensionado o jubilado	0.1%	2.7%	27.1%	5.7%
Estudiante	1.7%	0.0%	0.1%	0.3%
Se dedica a los quehaceres del hogar	0.3%	0.5%	2.4%	0.7%
Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar	0.1%	0.7%	8.2%	1.7%
Otra situación	2.4%	3.7%	16.3%	5.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Mujeres				
Trabajó (por lo menos una hora)	57.8%	60.9%	13.9%	49.0%
Buscó trabajo	1.8%	1.0%	0.1%	0.9%
Pensionada o jubilada	0.2%	4.0%	14.6%	6.3%
Estudiante	6.8%	0.2%	0.2%	0.8%
Se dedica a los quehaceres del hogar	31.5%	31.4%	58.4%	38.1%
Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar	0.1%	0.5%	5.7%	1.7%
Otra situación	1.3%	1.5%	5.7%	2.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*. Muestra del 10%. Cuestionario ampliado.

Cuadro 3. Distribución de las jefaturas de hogar masculina y femenina, según ingreso por trabajo (en salarios mínimos de 2010)

Salarios Mínimos	Hombre	Mujer	Total
Sin salario	8.2	3.4	7.4
menos de 1 sm	5.6	14.1	7.0
de 1 hasta 2 sm	16.6	26.0	18.1
más de 2 hasta 3 sm	21.4	20.1	21.2
más de 3 hasta 5 sm	21.1	14.3	20.0
más de 5 hasta 10 sm	13.3	10.0	12.7
más de 10 sm	14.0	12.1	13.7
Total	100.0	100.0	100.0

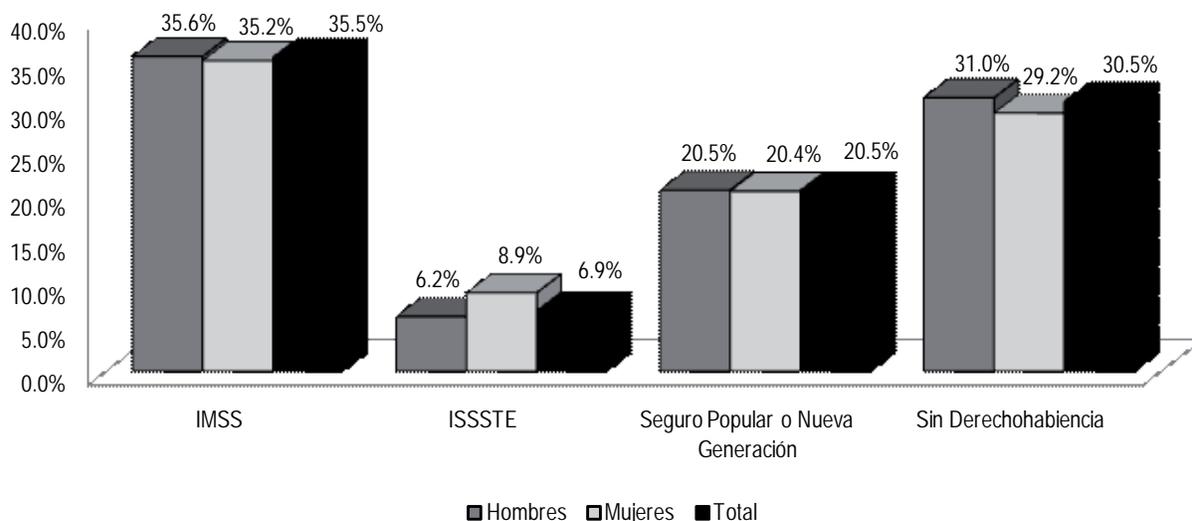
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Muestra del 10%. Cuestionario ampliado.

Derechohabiencia a los servicios de salud

Respecto a la derechohabiencia a servicios de salud, la mayor parte de los asegurados están adscritos al IMSS (35.5%), seguidos por los adscritos al ISSSTE (6.9%), con lo cual los asegurados por esas

dos instituciones en conjunto representan casi 42.5% de todos los jefes de hogar de ambos sexos. El Seguro Popular, por su parte, también afilia a un número importante de personas, que en conjunto representan poco más de la quinta parte de todos los jefes de hogar (20.5%) (Gráfica 4).

Gráfica 4. Distribución porcentual de jefes y jefas de hogar por tipo de derechohabiencia (2010)



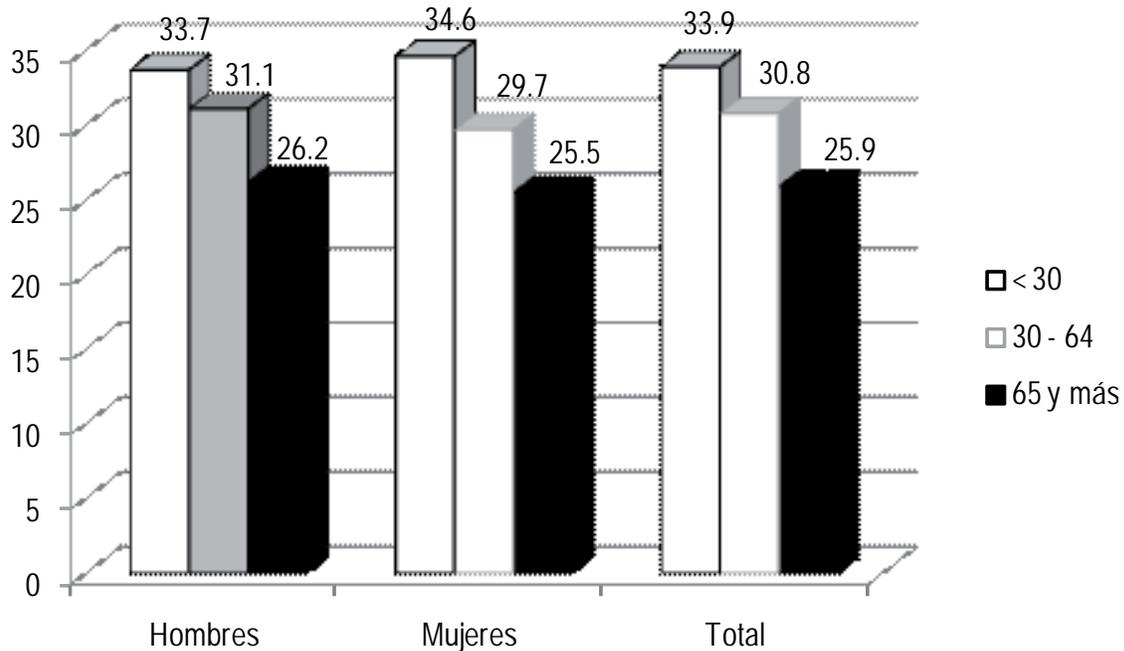
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Muestra del 10%. Cuestionario ampliado

Debido a que el Seguro Popular descansa sobre la infraestructura del Seguro Social, quizás en un momento dado habría que sumarle esa cifra a la que ya tiene de por sí esta institución. Otras instituciones como los ISSSTE estatales (0.96%), Pemex, Marina y Ejército (1.24%), servicios privados (2.7%), etcétera, tienen relativamente pocos afiliados.

Al observar las cifras sobre derechohabencia por grupo de edad, independientemente de la institu-

ción que proporciona esa prestación, el grupo que se ve más desprotegido es el de los menores de 25 años. Ya en los siguientes grupos, los porcentajes por institución son relativamente similares. Igualmente, casi un tercio de la población (30.54%) no tiene ningún tipo de derechohabencia a servicios médicos, lo cual indica que todavía se está lejos de contar con acceso universal a la salud. Quedaría por discutir la calidad de los servicios a que tiene acceso cerca de 69% que sí tiene algún tipo de derechohabencia (Gráfica 5).

Gráfica 5. Porcentaje de jefes y jefas de hogar *sin derechohabencia* a los servicios de salud, según grupo de edad (2010)



Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Base de datos del cuestionario ampliado.

Cambios demográficos y vivienda en el Censo de 2010

Como se ha documentado en numerosos artículos, la estructura por edad de la población ha cambiado la dinámica y las necesidades de vivienda en el país; muestra de ello es la evolución que muestran las tasas de crecimiento de este bien (Gráfica 6).

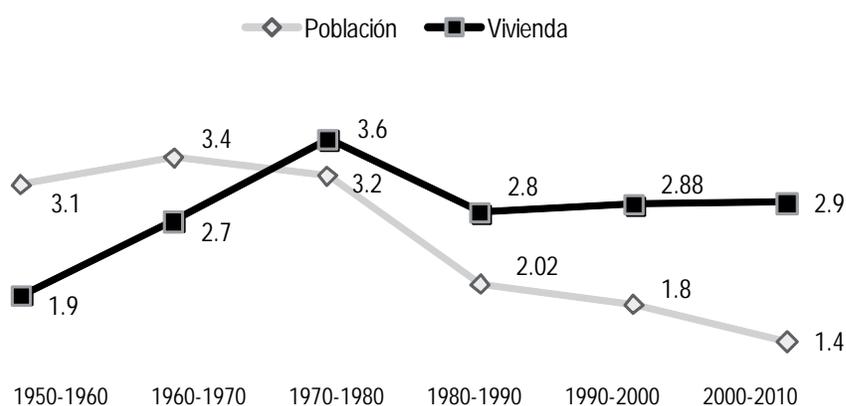
Desde los años setenta el ritmo de crecimiento de la vivienda ha sido mayor que el de la población; el engrosamiento de los grupos en edades intermedias propició esta mayor intensidad, pues como es bien sabido se dio un incremento paulatino, pero continuo, de la población en las edades casaderas o de formar un hogar. Antes de esa década la sociedad mexicana se había caracterizado por estar conformada en mayor medida por menores de 15 años; sin embargo, por la disminución de la fecundidad se produjo un incremento de los grupos de 15 a 65 años de edad. Si bien la edad de la primera unión ha aumentado, no ha impedido que crezca el número de nuevos hogares y, por tanto, la demanda de nuevas viviendas.

Así, la transición demográfica vivida por México desde 1930 en su fase intermedia, a partir de 1970, ha venido acompañada de una fuerte presión para la construcción de vivienda y, por tanto, para la implementación de nuevas políticas habitacionales. Este periodo fue el de la creación de los principales institutos para la atención de dicha necesidad, entre otros INFONAVIT y FOVISSSTE en el ámbito federal y muchos otros en la esfera local.

Con el paso del tiempo y el cambio de necesidades, las políticas habitacionales diversificaron sus objetivos. Además del apoyo a la construcción de edificaciones, se realizaron programas para apoyar el mejoramiento y la ampliación de las viviendas ya existentes. Actualmente los resultados del censo 2010 corroboran el cambio de los requerimientos habitacionales de la población del país al disponer del inventario completo del parque habitacional.

En ese sentido, esta fuente registró 35.6 millones de viviendas particulares; de éstas, 80.4% estaba habitada, casi 14% deshabitada y más de 5% correspondía a uso temporal. La existencia de casi 7

Gráfica 6. Tasas de crecimiento de la población y vivienda 1950-2010



Nota: Para la tasa de crecimiento anual se utilizó la fórmula de crecimiento geométrico y se corrigieron los periodos intercensales de acuerdo con las fechas de levantamiento.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, censos generales de población y vivienda, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010.

millones de edificaciones sin uso cotidiano replantea las prioridades de la política de vivienda. Por un lado, se encuentra el cuestionamiento sobre la necesidad de construir nueva vivienda y, por otro, se cuestiona el tipo, ubicación y población atendida con la oferta de este bien (Gráfica 7).

Es importante señalar que 40% de las viviendas deshabitadas se concentra en localidades menores de 15 mil habitantes, es decir, en áreas no urbanas, quizá como resultado de los fenómenos migratorios. En el otro extremo —localidades mayores de 500 mil habitantes— se encuentra una cuarta parte de este parque habitacional. En general las localidades rurales son las que presentan la proporción más alta de viviendas desocupadas.

Cuando el análisis se hace por entidades federativas, las que presentan la mayor proporción por esta condición son Baja California, Chihuahua, Zacatecas, Tamaulipas, Durango, Hidalgo y Michoacán, con porcentajes mayores a 17%. Las que menos

viviendas deshabitadas registraron fueron el Distrito Federal (8%), Campeche y Chiapas (10%).

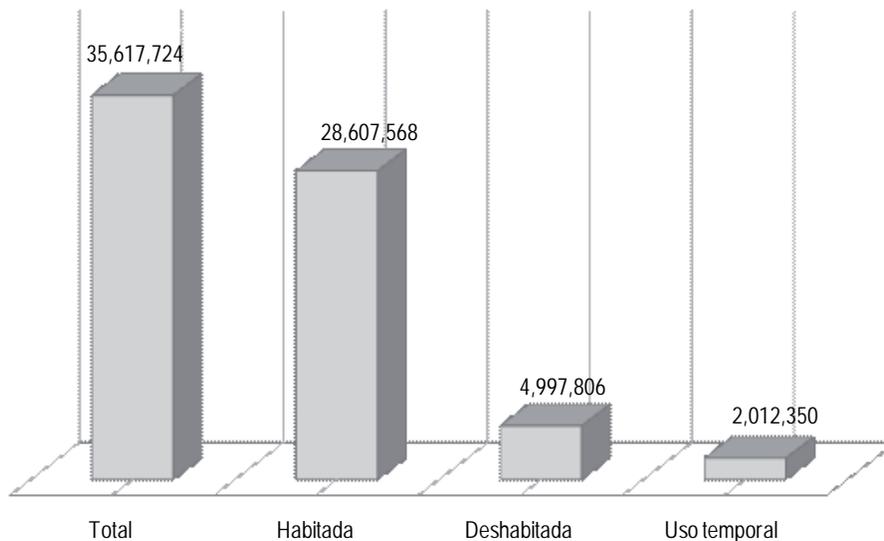
En cuanto a las de uso temporal, las entidades que reportaron mayores porcentajes de estos efectivos fueron Morelos (12.5%), Oaxaca (9.9%) y Guerrero (9.5%). Las de menor proporción fueron Distrito Federal (2.9), Aguascalientes y Tabasco con 3.9% cada una.

Situación actual del parque habitacional del país

En este apartado se revisarán las condiciones actuales de la vivienda *habitada* en el país, a partir básicamente de los resultados obtenidos de la base de datos de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Entre los años 2000 y 2010 la vivienda en el país creció, en números absolutos, a 7.1 millones, ya que llegó a 28.6 millones de unidades en 2010; de éstas, 77% se ubicó en la zona urbana del país.

Gráfica 7. Total de viviendas, habitadas, deshabitadas y de uso temporal 2010



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010. Aguascalientes, México.

El restante 23% se ubicó en localidades aisladas y menores de 2,500 habitantes (Gráfica 8).

Los casi siete millones de viviendas localizadas en áreas rurales son las que presentan los mayores rezagos, pero difícilmente éstos podrán ser subsanados, debido precisamente a su aislamiento y lejanía de los centros urbanos, lo que hace muy costosas las políticas de modernización.

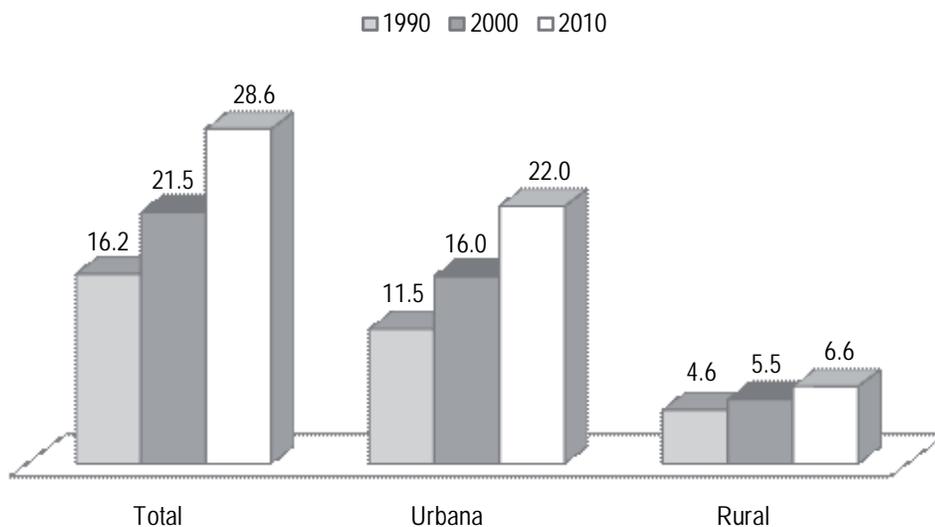
En términos generales, el parque habitacional del país se compone en su mayoría por casas independientes y con muy bajos porcentajes de departamentos en edificios. Este modelo está relacionado con las condiciones en que se ha dado el proceso de poblamiento tanto de las ciudades como del campo, el cual ha sido dominado por la formación y consolidación de colonias de vivienda popular autoconstruida, mientras que los departamentos en edificios corresponden más a una política de

vivienda social que aún se encuentra poco desarrollada en el país (Gráfica 9).

En los últimos 10 años la situación habitacional de la población mexicana ha registrado mejorías que se observan a través del análisis de los indicadores censales. Como espacio de convivencia familiar, un aspecto que se debe tomar en cuenta es el promedio de ocupantes de la vivienda; éste ha descendido al pasar de 4.3 a 3.9 personas entre 2000 y 2010. Igualmente, el hacinamiento³ mostró un descenso de casi cinco puntos porcentuales. Las viviendas con este problema bajaron de 37.9 a 33.4% en el mismo periodo.

Esta mejoría se manifiesta en la mayor disponibilidad de espacios; particularmente se trata del aumento de viviendas con un ámbito específico destinado para cocinar y el uso exclusivo del sanitario, es decir, sin compartirlo con otra vivienda.⁴

Gráfica 8. Distribución absoluta de las viviendas, según área geográfica (1990, 2000 y 2010)

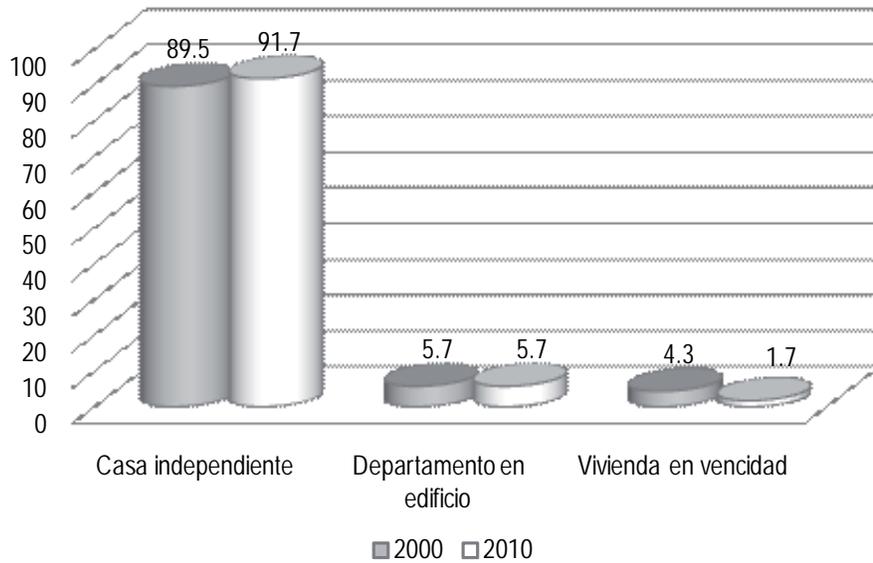


Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

³ Se refiere a las viviendas cuyo promedio de ocupantes por cuarto dormitorio es mayor a 2.5 personas.

⁴ El Censo de 2010 pregunta únicamente sobre si existe un lugar específico para cocinar, pero no aclara si éste también es usado para dormir. En 2000 sí se realizó esta pregunta y el resultado fue que casi 90% de los hogares lo usaban sólo para cocinar.

Gráfica 9. Distribución porcentual de la vivienda según tipo, 2000 y 2010



Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010. Calculado a partir de las muestras censales del 10 por ciento.

Otro indicador relacionado es el combustible usado para cocinar. Al respecto es posible observar un incremento del uso del gas y la electricidad como las energías predominantes para realizar esta actividad (Cuadro 4).

En los indicadores de la dimensión constructiva también se observa una mejoría del parque habitacional; cada vez un mayor número de unidades utilizan materiales duraderos en techo, muros y pisos. Siete de cada 10 viviendas cuentan con techos que se pueden considerar de buena calidad; nueve de cada 10 cuentan con muros y pisos aceptables. Sin embargo, el rezago en estos indicadores afecta todavía a aproximadamente cuatro millones de viviendas en las que habitan casi 15.6 millones de personas.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento de la vivienda, los indicadores muestran una mejoría evidente, pues los servicios básicos han tenido un comportamiento ascendente en la última década; en general, siete de cada 10 viviendas cuentan con drenaje, agua entubada dentro de la vivienda y

dotación diaria de este líquido (aunque tal indicador muestra un ligero descenso de 2000 a 2010). El servicio de energía eléctrica es el mejor posicionado, ya que casi 98% de las viviendas cuenta con él.

Sin embargo, la situación habitacional aún no puede ser catalogada como adecuada o aceptable, puesto que las carencias a escala nacional afectan a un gran número de personas.

A pesar del mejoramiento relativo en la calidad de la vivienda, las cantidades de casas y de personas afectadas indican fuertes deficiencias en términos de materiales, servicios, e incluso por falta de vivienda.

El Cuadro 5 muestra que aún son millones las personas que no cuentan con las condiciones básicas como el agua potable, drenaje, materiales de construcción que realmente proporcionen cobijo, protección y un espacio adecuado a sus habitantes para desarrollar las actividades cotidianas de manera sana física y mentalmente.

Cuadro 4. Distribución porcentual de las viviendas según diversas características (2000 y 2010)

<i>Característica</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>
Paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.	79.0	86.3
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	63.8	71.6
Piso no de tierra	86.6	94.0
Cuarto para cocinar	91.6	87.9
Usan gas para cocinar	81.9	83.8
Usan electricidad para cocinar	0.4	0.7
Energía eléctrica	95.2	97.5
Medidor de luz	n/d	87.8
Agua entubada dentro	59.4	70.8
Dotación diaria de agua	79.8	73.0
Sanitario con descarga directa de agua	61.1	68.6
Drenaje conectado a la red pública	63.5	71.3
Vivienda propia	78.3	76.4
Vivienda en renta	13.2	14.0
Sin hacinamiento	62.1	66.6

Fuente: Cálculos propios a partir del INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010. Calculado a partir de las muestras censales del 10 por ciento.

Cuadro 5. Total de viviendas y personas afectadas, según carencias habitacionales a escala nacional (2010)

<i>Carencias de la vivienda</i>	<i>Total de viviendas</i>	<i>Total de personas afectadas</i>
Vivienda precaria o no construida para habitación /1	256,561	1,000,588
Sin agua entubada en la vivienda	2,375,504	9,264,466
Sin drenaje o fosa séptica	3,116,789	12,155,477
Sin techos de materiales adecuados /2	5,942,775	23,176,823
Sin paredes de materiales duraderos /3	309,330	1,206,387
Con piso de tierra	1,774,306	6,919,793
Sin espacio /4	2,077,111	8,100,733

1/ Incluye cuarto en azotea, local no construido para vivienda, vivienda móvil y refugio.

2/ Incluye material de desecho, lámina de cartón, lámina metálica y lámina de asbesto.

3/ Incluye material de desecho, lámina de cartón y lámina de asbesto o metálica.

4/ Viviendas de un cuarto (cuarto redondo).

Fuente Cálculos propios a partir de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Muestra censal.

Sin embargo, es posible reconocer que la mayoría de viviendas tiene condiciones relativamente adecuadas de habitabilidad y que se ha presentado mejoría en casi todos los indicadores de calidad.

Ahora bien, esta aseveración deja fuera de consideración (y de las estadísticas censales) aspectos como la ubicación de la vivienda y la distancia que sus habitantes tienen que recorrer para cubrir distintas necesidades laborales, educativas, de salud, socialización y esparcimiento. Tampoco se tiene un registro completo y exacto de cuántas viviendas se hallan en lugares de riesgo y qué tipo de riesgo presentan, aunque estén bien construidas.

Consideraciones finales

Como se ha podido observar, hay un creciente número de hogares dirigidos por mujeres, porcentaje que no ha dejado de aumentar desde la década de 1990. Conforme se incrementa el número de divorcios y las separaciones, es factible suponer que también aumentará su número en el futuro.

Aunque la no derechohabencia a un sistema de salud afecta sobre todo a la población más joven, ésta en general goza de mejores niveles de salud que las personas de mayor edad.

Por ello, es preocupante que un porcentaje tan elevado de mayores de 65 años no tenga ningún tipo de derechohabencia. A esas alturas de su vida, lo más probable es que ya no sean parte de ningún sistema de salud y, por tanto, su vejez transcurrirá con enfermedades, carencias y limitaciones más allá de las propias de su edad.

El hecho de que las percepciones de los jefes de los hogares en su inmensa mayoría no superan los cinco salarios mínimos — y los ingresos de las mujeres son menores que los de los hombres en una proporción importante (lo que denota que las diferencias por género siguen siendo importantes)—, cuando en promedio tienen a su cargo tres personas aparte de sí mismas, son indicadores de la precariedad económica de la mayor parte de los hogares del país.

Por último, habría que volver la mirada sobre los hogares unipersonales como un tipo de hogar que aumentará en el futuro y que requerirá diversos apoyos para que los individuos que los forman tengan acceso a una calidad de vida aceptable.

Habría que remarcar que no parecen ser producto de decisiones personales en sentido estricto, sino más bien de la evolución demográfica y socioeconómica de México. Su creciente urbanización, la individualización de las personas y el menor tamaño de los grupos familiares provocan que al final de su vida muchas personas se queden solas, cuando tienen más necesidad de compañía.

Las características de las viviendas muestran, en general, que se trata de un parque habitacional bien consolidado, constructivamente hablando, con un promedio de equipamiento e infraestructura aceptable y un uso del espacio adecuado; todo lo anterior si se compara con los estándares mínimos requeridos para proporcionar cobijo y protección a los hogares.

Sin embargo, al considerar el bienestar y la calidad habitacional que debería tener la población, se observa que un monto importante aún no cuenta con una vivienda adecuada a sus necesidades y aspiraciones.

Por otra parte, la formación de nuevos hogares aumentará en los años de la primera mitad del presente siglo. Es, por tanto, una carrera entre oferta y demanda que no puede detenerse o posponerse.

Existe, por un lado, una gran demanda insatisfecha tanto de vivienda nueva como de reparación y restauración de la ya deteriorada por el simple paso de los años; por otro lado, se encuentra la incertidumbre de los desastres naturales que puede provocar el cambio climático (en alguna medida ya se han visto en años recientes).

En ese sentido, se requieren políticas que permitan prevenir y enfrentar las problemáticas derivadas de esta nueva realidad habitacional.

Bibliografía

Arriagada, Irma, "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales", en *Papeles de Población*, núm. 53, julio-septiembre, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2007.

INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Marco Conceptual*, México, 2000.

INEGI, *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, Aguascalientes, México, 2010.

Lira, L., "Introducción al estudio de la familia y los hogares en América Latina", en T. Burch, L. Lira y V. Lopes (coords.), *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, CELADE, 1976.

López Ramírez, Adriana, *El perfil sociodemográfico de los hogares en México, 1976-1997*, Conapo, México, 2001.

Tuirán, Rodolfo, "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987" en *Comercio Exterior* 43, núm. 7, México, 1993.

LA POBLACIÓN INDÍGENA EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Jesús Mena Vázquez*

El Censo de Población y Vivienda 2010 muestra un aumento considerable de la población indígena respecto a la edición del año 2000. Este incremento supondrá, en el corto y mediano plazos, una revisión de las políticas públicas y los programas dirigidos a este sector de la población, tanto de la federación como de los estados con población mayoritariamente indígena.

El objetivo de este trabajo es caracterizar a la población indígena en algunas variables del bienestar, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010.

La forma en que se calcula el número de indígenas en nuestro país tuvo cambios desde el XII Censo de Población y Vivienda del año 2000, al añadir la condición de autoadscripción o pertenencia indígena. Hasta 1990 se daba la condición de indígena a las personas mayores de 5 años que hablaban una lengua indígena reconocida. Al incorporarse en el año 2000 el criterio de referencia étnica, se amplió la definición de lo que se entiende por "indígena" y, por tanto, aumentó el número de personas en el país identificado con este segmento de población. Sin embargo, en el año 2010 la pregunta para medir la autoadscripción étnica nuevamente cambió.¹

A partir de la definición utilizada para estimar el número de indígenas, los resultados pueden ser

* Doctor en Política por la Universidad de York, Reino Unido. Líneas de investigación: políticas culturales, asuntos indígenas. Correo electrónico: jesus.mena@congreso.gob.mx

¹ Es necesario hacer notar que la pregunta en ambos ejercicios es diferente. En el año 2000 la pregunta en el cuestionario ampliado para denotar la pertenencia étnica fue: "¿(NOMBRE) es náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?" En el año 2010 la pregunta para identificar la autoadscripción étnica fue: "De acuerdo con la cultura (NOMBRE), ¿ella (él) se considera indígena?"

contrastantes. El número puede incluso duplicarse —para el año 2000— si se usa una definición limitada para calcularlo (mayores de 5 años, hablantes de una lengua indígena reconocida), o de una más amplia que define como indígenas a los habitantes de un hogar en donde una persona de 15 años o más se ha definido como indígena. Si se define a los indígenas como los mayores de 5 años hablantes de una lengua indígena reconocida, para el año 2000 el número de indígenas en el país ascendía a 6,320,520. Con la definición ampliada, clasificando como indígenas los hogares en donde una persona mayor de 15 años se considera indígena, el número de indígenas en el país para el año 2000 se estimaba en casi 12,700,000 habitantes.²

Para efectos de este trabajo, se considera el cálculo que realizó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) del número de indígenas para los años 2000 y 2005. La CDI contabilizó en alrededor de 10 millones de personas el número de indígenas en el país para estos años. Para llegar a estos números, la CDI utilizó los datos del XII Censo General de Población y Vivienda que se realizó en el año 2000 y el II Conteo de Población y Vivienda, llevado a cabo en el año 2005. El dato para 2010 corresponde al número de personas que dijo pertenecer a un grupo indígena en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2010 (Tabla 1).

Antes de pasar al análisis de la información contenida en las bases de datos del censo se considera conveniente repasar el marco general de la condición de autoadscripción.

El fundamento para considerar la autoadscripción como la base para la identificación de la población indígena y en consecuencia de las políticas que se aplican a este segmento de población está contenido en el artículo 2 de la Constitución. Este artículo constitucional reconoce la condición multiétnica y

² Eric Janssen y Regina Martínez Casas, "Una propuesta para estimar la población indígena en México a partir de los datos censales", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 21, núm. 002, 2006, pp. 457-471.

multicultural de nuestro país y garantiza la protección de los derechos indígenas.

El respeto a la autoadscripción o pertenencia a un grupo étnico está reconocida en la Constitución de la siguiente manera: "...la conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas."

El sentido de pertenencia a un grupo social o étnico por parte de un individuo significa compartir con otros determinadas características como la lengua o una cultura común. En palabras de Stavenhagen,

[...] un grupo étnico o una etnia es una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás conforme a criterios étnicos, es decir, en función de ciertos elementos comunes tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo.³

Las definiciones acerca lo que significa la identidad étnica incorporan, de manera general, la idea de identidad, de pertenencia. Bartolomé lo define de la siguiente manera: "...ser o no ser indígena representa un acto de afirmación o de negación lingüística y cultural, que excluye la pertenencia a un fenotipo racial particular".⁴

De esta manera, la autoadscripción indígena es una condición que va más allá de la lengua, incluidos los distintos aspectos culturales y rasgos comunes a partir de los cuales un individuo se identifica como miembro de un grupo, en este caso étnico.

En este trabajo se comparan dimensiones en dos subgrupos de la población que se identifica a sí misma como indígena: aquellos que se autoadscriben como indígenas y hablan una lengua indígena

³ Rodolfo Stavenhagen, *Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional*.

⁴ Miguel Alberto Bartolomé, *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México, Siglo XXI Editores e INI, México, 1997, p. 23.*

reconocida y aquellos que se autoadscriben como indígenas pero no hablan una lengua indígena.

Los datos que se utilizan para el análisis que se hace a continuación provienen del cuestionario ampliado del CPV 2010, en los que la población que se identifica a sí misma como miembro de 3 años y más de un grupo indígena es de 15,702,246 personas, que representan 14.86% de la población total en el país.

La caracterización de los dos grupos se hace en las siguientes dimensiones: demográfica, geográfica, de educación y salud (Tabla 2).

La autoadscripción, como ya se señaló, rebasa la condición de hablante de alguna lengua indígena. Un dato importante es que de los 9,145,878 mexicanos que se autoadscriben como indígenas sin hablar alguna lengua indígena, un total de 7,948,604 tampoco entienden alguna. Es decir, aunque la identidad indígena se mantiene, el contacto con un contexto familiar o social en donde la lengua indígena es parte de la vida diaria se ha venido perdiendo.

Aquellos que se autoadscriben como indígenas están ubicados principalmente en los estados del sur y centro del país. En la Tabla 3 se muestra la distribución de la población indígena por estado. Es necesario destacar que se privilegia la proporción, no el número absoluto de indígenas. Privilegiar la proporción de la población indígena pone de manifiesto la importancia de este sector para tales estados y regiones (Tabla 3).

La concentración de indígenas en las zonas centro y sur del país es bastante clara en la Tabla 3; sin embargo, no ofrece indicios que permitan determinar si los indígenas que habitan en esos estados viven en zonas urbanas o rurales. La Tabla 4 ofrece información por grupos de edad, según el tamaño de la localidad en la que residen. Las diferencias entre ambos grupos respecto al lugar donde viven son consistentes con la hipótesis de que en localidades de mayor tamaño es menor el porcentaje de personas que habla una lengua indígena. Es de

Tabla 1. Número de indígenas en México

	2000	2005	2010
Población indígena	10,253,627	10,103,571	15,702,246
Porcentaje de población nacional	10.5%	9.8%	14.86%

Fuente: años 2000 y 2005: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, *Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena 2000 y 2005*, CDI, México, 2006; año 2010: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Población de 3 años y más en entidades federativas seleccionadas y su distribución porcentual*, Cuestionario ampliado, Censo de Población y Vivienda 2010, México, 2011.

Tabla 2. Población indígena autoadscrita de 3 años y más según condición lingüística

	Hombre	Mujer	Total
Habla y se autoadscribe	3,197,645	3,358,903	6,556,548
Porcentaje de población que habla y se autoadscribe	48.77%	51.23%	
No habla y se autoadscribe	4,420,187	4,725,691	9,145,878
Porcentaje de población que habla y se autoadscribe	48.33%	51.67%	
Total	7,617,832	8,084,594	15,702,426
Porcentaje de la población total	48.51%	51.49%	

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario ampliado del CPV 2010.

notar que 63.40% de los 6,556,548 de hablantes de alguna lengua indígena que se autoadscriben vive en localidades de menos de 2,500 habitantes; si a este número le añadimos aquellos que viven en localidades de entre 2,500 y 14,999 habitantes, el porcentaje se eleva a 83.25% (Tabla 4).

El otro grupo que se analiza —aquellos que se autoadscriben como indígenas pero no hablan alguna lengua indígena reconocida— vive en su mayoría (55.38%) en poblaciones de menos de 15,000 habitantes; mientras el resto de su población (44.62%) vive en zonas urbanas de más de

15,000 habitantes. Los que se autoadscriben a una etnia pero no hablan alguna lengua indígena tienden a vivir en mayor proporción en poblaciones con un mayor número de habitantes. Es pertinente destacar la diferencia que existe en las zonas urbanas con más de 100,000 habitantes entre los dos subgrupos que se analizan, especialmente entre la población de menor edad.

En los grandes centros urbanos la población de entre 3 y 12 años que se autoadscribe como indígena (en este rango de edad el jefe del hogar determina la autoadscripción y la condición lingüística) pero

Tabla 3. Indígenas autoadscritos como proporción de la población total por estado

<i>Entidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Población indígena</i>	<i>Entidad</i>	<i>Población total</i>	<i>Población indígena</i>
Yucatán	1,952,423	59.41%	México	15,123,304	10.65%
Oaxaca	3,784,250	54.60%	Tabasco	2,236,189	10.05%
Quintana Roo	1,319,485	31.69%	Nayarit	1,075,926	9.48%
Chiapas	4,788,162	30.39%	Chihuahua	3,390,459	7.97%
Campeche	816,916	30.17%	Baja California Sur	633,854	6.73%
Hidalgo	2,674,391	28.39%	Baja California	3,123,385	5.38%
Puebla	5,778,539	23.67%	Distrito Federal	8,783,909	5.00%
Guerrero	3,380,094	21.13%	Jalisco	7,323,176	4.53%
Veracruz Ignacio de la Llave	7,626,403	18.87%	Sinaloa	2,760,401	4.36%
San Luis Potosí	2,574,788	18.09%	Guanajuato	5,474,270	4.05%
Tlaxcala	1,180,714	16.12%	Aguascalientes	1,178,800	3.93%
Morelos	1,769,804	14.72%	Tamaulipas	3,254,638	3.66%
Querétaro	1,825,636	14.20%	Durango	1,624,841	3.54%
Michoacán de Ocampo	4,348,993	13.73%	Zacatecas	1,494,145	2.68%
Colima	647,654	12.61%	Nuevo León	4,641,903	1.81%
Sonora	2,632,996	11.20%	Coahuila de Zaragoza	2,739,691	1.76%

Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario ampliado del CPV 2010.

no habla alguna lengua propia de estas etnias es 18 veces más grande que la población que habla una lengua indígena y se autoadscribe como tal.

Las pirámides poblacionales de los dos subgrupos de indígenas muestran una población que habla lengua indígena ligeramente más envejecida que aquellos que solamente se autoadscriben, pero no hablan alguna lengua (Gráfica 1).

La población menor de 35 años en el grupo de no hablantes de lengua indígena llega a 66.77%, mientras que el mismo grupo de edad representa 58.28% entre la población que habla lengua indígena (Gráfica 2).

Como se puede ver en las pirámides de población, la proporción de jóvenes que no habla lengua indígena pero se autoadscribe es mayor que la del

Tabla 4. Indígenas autoadscritos, por grupo de edad y tamaño de localidad de residencia

Habitantes		De 3 a 12	De 13 a 18	De 19 a 29	De 30 a 60	De 61 a 69	De 70 y más	Total
Menos de 2,500	Habla y se autoadscribe	963,550 23.18%	588,982 14.17%	705,237 16.97%	1,404,911 33.80%	219,935 5.29%	274,285 6.60%	4,156,900
	No habla y se autoad- scribe	874,328 28.06%	502,895 16.14%	578,519 18.57%	911,367 29.25%	115,572 3.71%	132,851 4.26%	3,115,532
2,500 a 14,999	Habla y se autoadscribe	203,941 15.67%	148,349 11.40%	231,250 17.76%	530,221 40.73%	81,704 6.28%	106,406 8.17%	1,301,871
	No habla y se autoad- scribe	506,414 25.98%	288,104 14.78%	387,624 19.89%	631,639 32.41%	66,283 3.40%	69,033 3.54%	1,949,097
15,000 a 99,999	Habla y se autoadscribe	31,301 7.21%	33,064 7.62%	83,558 19.25%	218,228 50.26%	31,053 7.15%	36,958 8.51%	434,162
	No habla y se autoad- scribe	347,644 23.24%	195,343 13.06%	305,279 20.41%	539,198 36.05%	55,642 3.72%	52,650 3.52%	1,495,756
100,000 y más	Habla y se autoadscribe	25,845 3.89%	38,084 5.74%	160,985 24.26%	359,962 54.24%	39,692 5.98%	39,047 5.88%	663,615
	No habla y se autoad- scribe	476,787 18.44%	283,766 10.98%	504,985 19.53%	1,071,274 41.43%	134,593 5.21%	114,088 4.41%	2,585,493
							Total	15,702,426

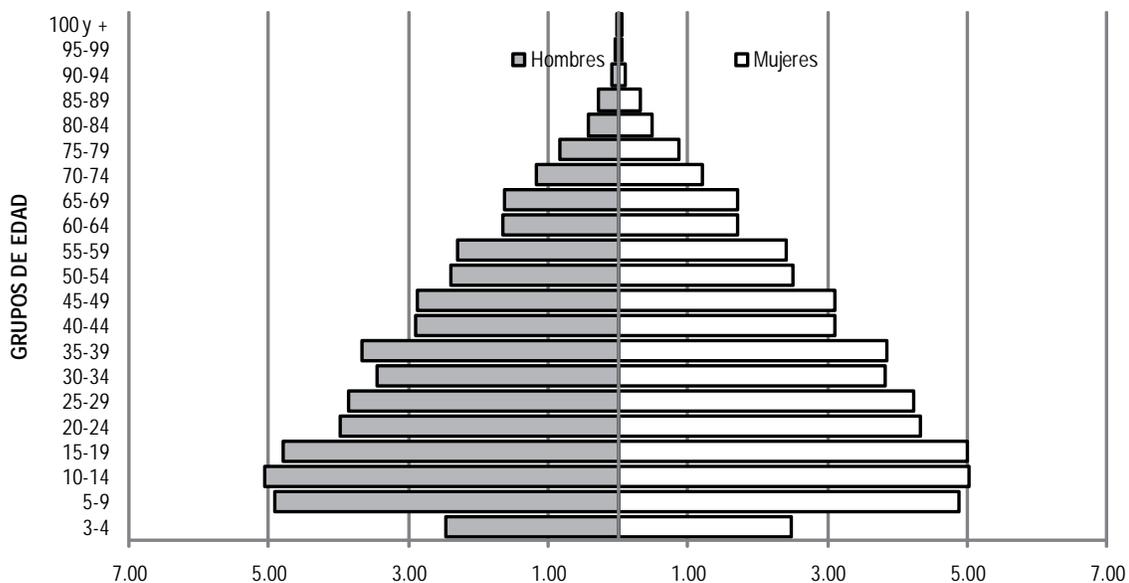
Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario ampliado del CPV 2010.

grupo de hablantes. Mientras que entre la población de no hablantes de lengua los jóvenes menores de 20 años representan 42% de la población; entre el grupo de hablantes este grupo de población representa 34.62 por ciento (Gráfica 3).

Educación

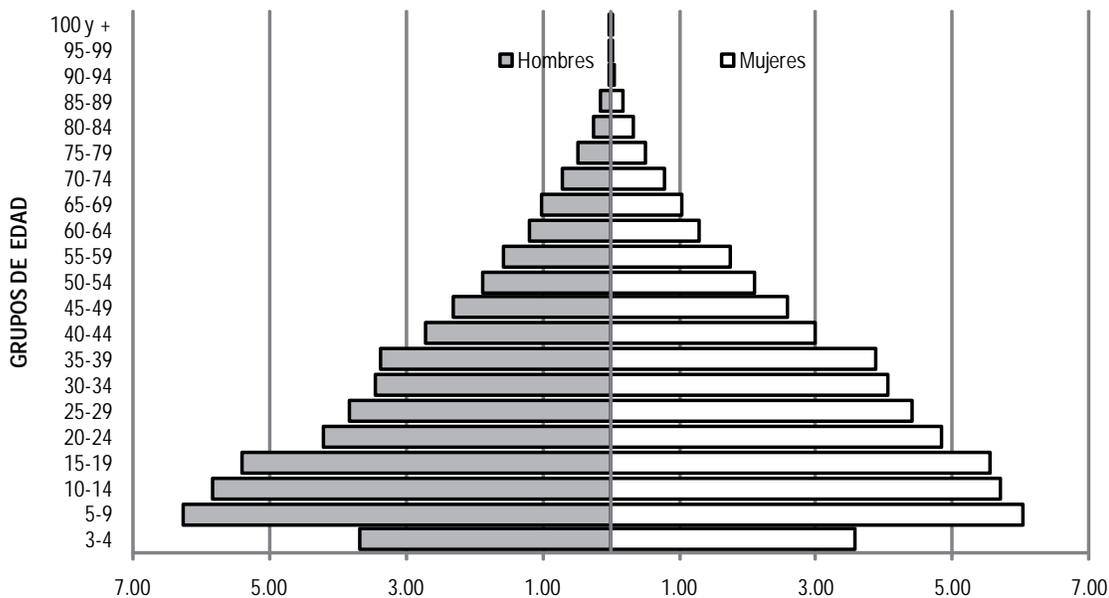
En la Tabla 5 se muestra el número de personas según el último grado académico obtenido por grupo de edad.

Gráfica 1. México: población que habla lengua indígena y se autoadscribe como indígena, 2010



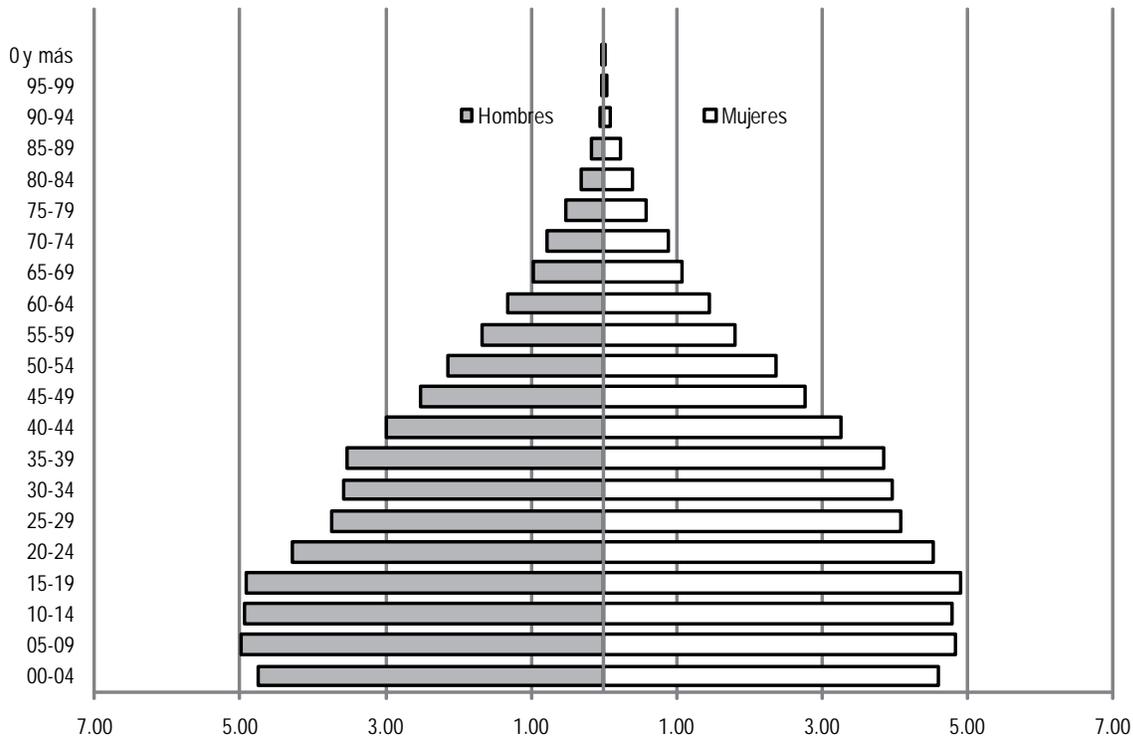
Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario ampliado del cpv 2010.

Gráfica 2. México: población que no habla lengua indígena, pero se autoadscribe como indígena, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del cuestionario ampliado del cpv 2010.

Gráfica 3. México CPV 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del CPV 2010.

En general, la población que se autoadscribe como indígena tiene desventajas en cuanto a los niveles educativos si se realiza una comparación con la población no indígena. Sin embargo, es necesario mencionar que también existen diferencias al interior de los dos grupos que se estudian en este trabajo (Tabla 5).

Si se toma en cuenta a las personas mayores de 13 años que reportaron no tener ningún grado académico, las diferencias entre los dos grupos son considerables. Mientras que entre la población que habla alguna lengua indígena el porcentaje de personas con esta condición es de 23.23%; entre el grupo de personas que no habla alguna lengua indígena es de 6.95 por ciento.

También se pueden encontrar diferencias en el grupo de edad compuesto por los mayores de 13 años

que reportan haber cursado la educación primaria completa. La proporción de hablantes de alguna lengua que terminaron la primaria en ese grupo de edad es de 45.62%, mientras que entre el grupo de no hablantes es de 61.92 por ciento.

En cuanto a estudios de preparatoria y licenciatura, el grupo que no habla lengua indígena muestra mejores credenciales. Si tomamos en cuenta a los mayores de 19 años que terminaron la preparatoria o una carrera técnica con preparatoria terminada, solamente 6.08% de los que hablan lengua indígena tiene este grado académico, mientras que del grupo que no habla lengua indígena 15.25% lo tiene. En cuanto a la población indígena mayor de 19 años con estudios de licenciatura, que incluye a aquellos que estudiaron en una normal y que cuentan con este grado académico, los datos muestran que 3.02%

¿Cuál es el último nivel escolar que aprobó?

Grupo Edad	Condición	Ninguno	Preescolar	Primaria	Educación media (Secundaria con técnico)	Educación media superior (Preparatoria, Normal básica y técnicos)	Educación superior (Licenciatura, normal, técnicos)	Posgrado	Total
De 3 a 12	No indígena	16%	27%	57%	1%				18111463
	Habla y autoadscribe	19%	24%	57%	1%				1211887
	Habla y no se considera	19%	23%	57%	1%				28433
	No habla y se autoadscribe	17%	27%	56%	1%				2174252
De 13 a 18	No indígena	1%	0%	20%	54%	24%	1%		11197040
	Habla y autoadscribe	4%	0%	39%	46%	11%	0%		807487
	Habla y no se considera	3%	0%	36%	48%	13%	0%		26941
	No habla y se autoadscribe	1%	0%	24%	54%	20%	0%		1268168
De 19 a 29	No indígena	1%	0%	15%	31%	27%	25%	1%	17473649
	Habla y autoadscribe	9%	0%	41%	30%	15%	5%	0%	1176278
	Habla y no se considera	5%	0%	32%	30%	18%	15%	1%	75311
	No habla y se autoadscribe	2%	0%	21%	34%	26%	17%	0%	1767528
De 30 a 60	No indígena	5%	0%	31%	26%	17%	18%	2%	33968266
	Habla y autoadscribe	25%	1%	53%	13%	4%	3%	0%	2507107
	Habla y no se considera	13%	1%	42%	18%	11%	13%	2%	201258
	No habla y se autoadscribe	7%	0%	40%	27%	14%	11%	1%	3146091
De 61 a 69	No indígena	17%	1%	52%	12%	8%	10%	1%	3973397
	Habla y autoadscribe	52%	1%	42%	3%	1%	1%	0%	371443
	Habla y no se considera	31%	1%	46%	7%	5%	9%	1%	28673
	No habla y se autoadscribe	23%	2%	57%	9%	5%	5%	1%	371353
De 70 y más	No indígena	31%	1%	50%	8%	4%	5%	1%	4021177
	Habla y autoadscribe	66%	1%	31%	1%	0%	1%	0%	455185
	Habla y no se considera	38%	1%	48%	3%	2%	6%	1%	38009
	No habla y se autoadscribe	40%	1%	50%	4%	2%	2%	0%	367463

Fuente: Elaboración propia con datos del cpv de 2010.

de aquellos que hablan alguna lengua cuentan con licenciatura, mientras que en el grupo que no habla lengua indígena el porcentaje es de 10.28 por ciento.

Lamentablemente las diferencias entre ambos grupos respecto a los niveles educativos con los que cuentan son notorias. Aquellos que hablan una lengua indígena están rezagados; una posibilidad es que este rezago esté asociado a variables como la ubicación geográfica, ya que una mayor proporción de indígenas que hablan alguna lengua viven en comunidades de menos de 2,500 habitantes, lo cual hace difícil que puedan tener acceso a la infraestructura educativa necesaria para obtener grados académicos más elevados. (Tabla 6).

Salud

Los datos que ofrece el CPV 2010 en relación con las instituciones de salud en que se atienden los dos grupos de indígenas dan cuenta de la cobertura del sistema de salud, principalmente del Seguro Popular, que ofrece servicios de salud a 55.02% de los indígenas que hablan alguna lengua y a 42.85% de aquellos que no hablan alguna lengua reconocida.

La población indígena en el país se atiende mayoritariamente en los servicios de salud del sector gubernamental; sin embargo, dentro de éstos solamente una proporción menor es la que acude a las instituciones que conforman la estructura que da servicio al sector formal de la economía, como el IMSS y el ISSSTE o los servicios de salud de las fuerzas armadas. Esto constituye un reflejo de aquellos indígenas que se encuentran trabajando en el sector formal de la economía.

El número de indígenas no hablantes de lengua indígena tiene a 27.86% de su población como derechohabiente de alguna institución de salud que atiende a aquellos con un trabajo en el sector formal, mientras que entre los hablantes sólo 15.02%

son derechohabientes. En adición a esto, el porcentaje de no hablantes que acuden a un médico u hospital privado es mayor que el de hablantes.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se caracterizaron dos subgrupos de población dentro de aquellos que se consideran indígenas. De esta manera, se separa a los que se consideran indígenas y que hablan una lengua indígena de aquellos que aunque se consideran indígenas no hablan ninguna lengua.

Los datos muestran diferencias entre los dos grupos de población que se analizaron. Por un lado se encuentra el grupo de los que hablan una lengua indígena, quienes viven principalmente en poblaciones rurales de menos de 2,500 habitantes del sur y centro del país, con un promedio de edad ligeramente mayor y con menores niveles educativos que su contraparte.

Por otra parte, está el grupo de indígenas que no habla una lengua y que según los datos que se analizaron tiene un importante componente de población joven, la mayoría vive en localidades urbanas de más de 15,000 habitantes del centro y sur del país, y con mejores niveles educativos que los que hablan una lengua indígena.

La información analizada en el trabajo da la idea de que las condiciones de vida de la población indígena que no habla una lengua indígena son mejores que las de aquellos que hablan una lengua indígena. Al vivir en un entorno urbano y contar con mejores niveles educativos, tienen un rango mayor de opciones de vida que el otro grupo.

Sin embargo, aunque se mantiene el sentido de identidad étnica por parte de los no hablantes, es notoria la pérdida de contacto con elementos distintivos, como la lengua, por parte de las nuevas generaciones de aquellos que se consideran indígenas.

Tabla 6

Cuando (NOMBRE) tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?											
	Seguro Social (IMSS)	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Centro de Salud u hospital de la SSA (Seguro Popular)	IMSS Oportunidades	Consulta-rio, clínica u hospital privado	Otro lugar	No se atiende	No especificado	Total
Habla y autodescribe	825722 12.59%	129340 1.97%	9050 0.14%	20998 0.32%	360754 55.02%	691408 10.55%	867154 13.23%	158215 2.41%	236212 3.60%	10895 0.17%	6556548
No habla y se describe	2018827 22.07%	383582 4.19%	64659 0.71%	81366 0.89%	3919132 42.85%	303889 3.32%	1983949 21.69%	233777 2.56%	147485 1.61%	9212 0.10%	9145878

Fuente: Elaboración propia con datos del CPV 2010.

PRINCIPALES INDICADORES DE MIGRACIÓN EN MÉXICO 2000-2010

Salvador Moreno Pérez*

El artículo da cuenta de los principales cambios ocurridos con la migración en el país entre 2000 y 2010. Para ello se revisan los resultados de los dos últimos censos de población y vivienda así como el Censo de población y vivienda de 2005. Los indicadores se enfocan principalmente en los cambios ocurridos en la migración interna, así como la revisión de algunos indicadores de inmigración y emigración internacional, en particular los mexicanos que emigran o que regresaron de otros países.

Introducción

Abandonar el lugar de origen es uno de los medios que tienen los seres humanos para mejorar sus condiciones materiales de vida. Pero el PNUD considera que “la migración tiene un valor incluso mayor: la capacidad de decidir dónde vivir es un elemento clave de la libertad humana”.¹

Sin embargo, el acto de migrar muchas veces no es producto de la libertad de decisión individual, sino más bien resultado de una situación de necesidad extrema que obliga a la población a buscar mejores alternativas en otros lugares.

El Consejo Nacional de Población (Conapo) define la migración como el desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una

unidad político-administrativa hacia otra, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado.

En México la migración ha sido un fenómeno determinante en la configuración actual del país. La creación y expansión de los principales centros urbanos fue resultado de la migración rural-urbana. En las últimas décadas la emigración internacional se ha convertido en uno de los temas más importantes en la agenda nacional, debido a que somos uno de los principales países expulsores de mano de obra y un país de paso o de transición migratoria de un importante flujo de personas que tiene como destino final los Estados Unidos de América.²

En la actualidad, prácticamente 10% del total de mexicanos residen fuera del país y la mayor parte de ellos emigró hacia los Estados Unidos. La migración es un proceso multifactorial; sin embargo, es ampliamente aceptado que una de sus principales determinantes se relaciona con el desarrollo socioeconómico. A través de este enfoque, las regiones expulsoras de población reflejan limitaciones en su desarrollo; las receptoras, por otro lado, reflejan ciertas capacidades que les permiten integrar los flujos de población y beneficiarse de ello, a pesar de los retos sociales que dicha movilidad implica especialmente en el corto plazo.³

En este contexto, el artículo da cuenta de los principales cambios ocurridos con la migración en el país entre 2000 y 2010. Para ello se revisarán los resultados de los dos últimos censos de población y vivienda así como el Censo de población y vivienda de 2005. Los indicadores se enfocan principalmente en los cambios ocurridos en la migración interna, así como la revisión de datos sobre la inmigración y emigración internacional, en particular los mexicanos que emigran o que regresaron de otros países

* Maestro en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: desarrollo urbano regional y metropolitano, migración, vivienda, ciudades y competitividad. Correo electrónico: salvador.moreno@congreso.gob.mx

¹ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*, Nueva York, 2009, en <http://hdr.undp.org> (mayo de 2011).

² Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública *Migración, Frontera y Población* [Segunda Actualización: 01 de octubre de 2009] en www.diputados.gob.mx/cesop (mayo de 2011).

³ Foro Consultivo Científico y Tecnológico, *7° Seminario Regional de Innovación. Migración y desarrollo: Hacia Políticas Públicas Innovadoras en México* (www.foroconsultivo.org.mx mayo de 2008).

Los cambios en la migración interna 2000-2010

La migración es parte de un proceso de integración económica conocido como globalización y la creciente interdependencia entre las naciones está contribuyendo a intensificar los movimientos migratorios.

En el año 2010, alrededor de 3% de la población mundial, cerca de 214 millones de personas, residían en un país diferente al que nacieron. Sin embargo, la abrumadora mayoría de quienes cambian su lugar de residencia habitual lo hace al interior de su propio país. En el mundo, según el más reciente informe del PNUD, los migrantes internos suman aproximadamente 740 millones de personas, es decir, casi cuatro veces la cantidad de aquellos que se desplazaron a otro país.⁴

En México la oficina de estadística (INEGI) ha cuantificado la migración principalmente de dos formas: a través de la pregunta sobre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia cinco años antes del ejercicio censal.

La migración por lugar de nacimiento hace referencia a la población que no reside en la entidad federativa donde nació. En 1950, 13 de cada cien personas eran migrantes por lugar de nacimiento: este indicador alcanzó su máximo en 1995 al representar 19 de cada 100 residentes. En 2000 y 2010 el indicador se mantiene sin cambios al representar prácticamente 18 migrantes por cada cien residentes (Gráfica 1).

Los datos del porcentaje de no nativos para 2010 brindan una idea de las entidades que han experimentado su crecimiento de población debido básicamente a la migración. Así, 53 de cada 100 residentes en Quintana Roo no nacieron en el estado; le siguen Baja California y Baja California Sur, con 41 y 39 de cada 100, respectivamente; en el Estado de México, 37 de cada 100 residentes

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, Nueva York, 2009, consultado en <http://hdr.undp.org/es/> (mayo de 2010).

no nacieron en la entidad (Gráfica 2). En Oaxaca, Guerrero y Chiapas el porcentaje de residentes no nativos resultó menor a 7 por ciento.

Otra forma de captar a los migrantes es a través de la pregunta sobre la entidad federativa (o país) de residencia cinco años antes de la fecha censal correspondiente. Los resultados de los ejercicios censales indican que, en promedio, cada cinco años 3.3 millones de personas cambian su residencia habitual de una entidad federativa a otra. La migración también llamada interestatal alcanzó su máximo en el quinquenio 1990-1995 con poco más de cuatro millones de personas. Durante el quinquenio 2005-2010 se mantuvo alrededor del promedio (3.3 millones de migrantes internos).

La migración interestatal diferenciada por sexo muestra que la proporción de mujeres fue ligeramente mayor a la de los hombres entre 1990 y 2000; en 2010 prácticamente son equivalentes los cambios de residencia de mujeres y hombres (Gráfica 3).

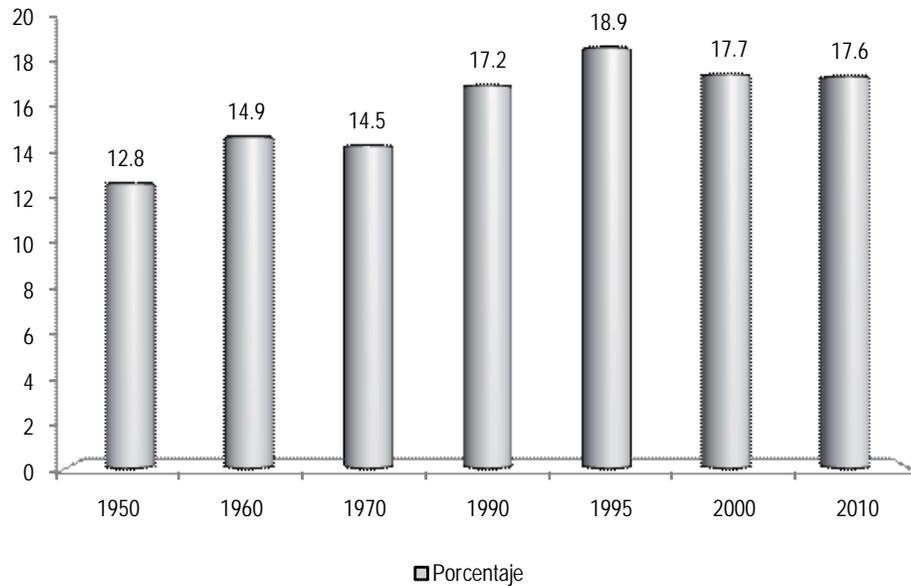
En un principio el proceso de urbanización e industrialización en México se nutrió de las migraciones campo-ciudad. Sin embargo, en la actualidad las migraciones se han diversificado al pasar a un patrón urbano-urbano o bien urbano-rural. En la literatura sobre el tema, a este fenómeno se le ha denominado "contraurbanización".⁵

En nuestro país la zona metropolitana de la ciudad de México experimenta ese fenómeno, al observarse un despoblamiento del centro de la ciudad para favorecer el crecimiento de la zona periférica de la ciudad en el Estado de México y en las zonas metropolitanas de los estados aledaños que conforman la región centro del país.

En la Gráfica 4 se muestran las entidades federativas que más población ganan por efecto de la inmigración y las que más pierden por la emigración experimentada entre 2005 y 2010. El Distrito Fede-

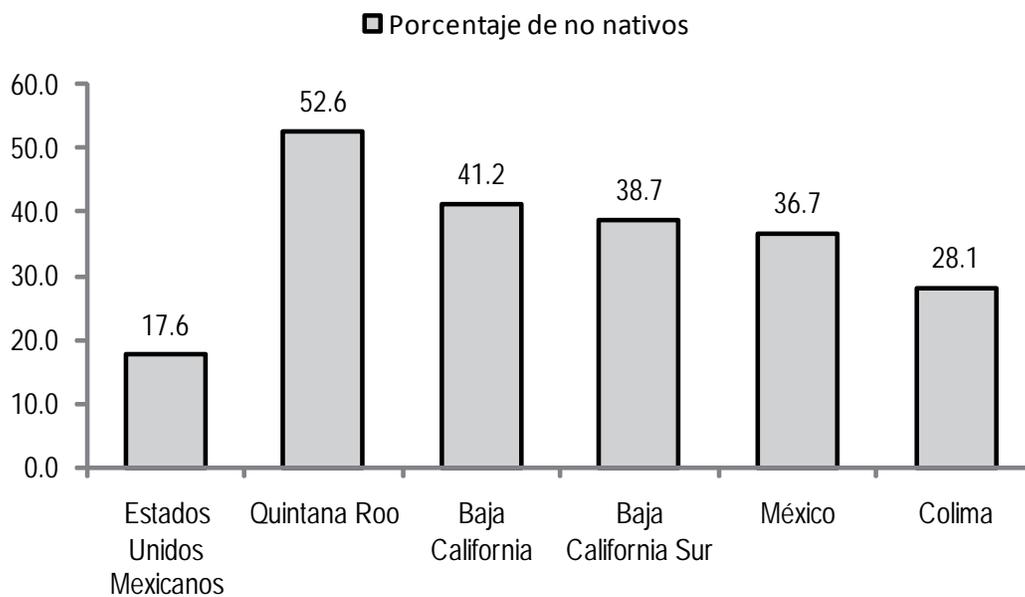
⁵ B.J.L. Berry, "The counterurbanization process: Urban America since 1970", en B.J.L. Berry (coord.) *Urbanization and Counterurbanization*, Beverly Hills, CA, Sage, 1976.

Gráfica 1. Migración según lugar de nacimiento, 1950-2010



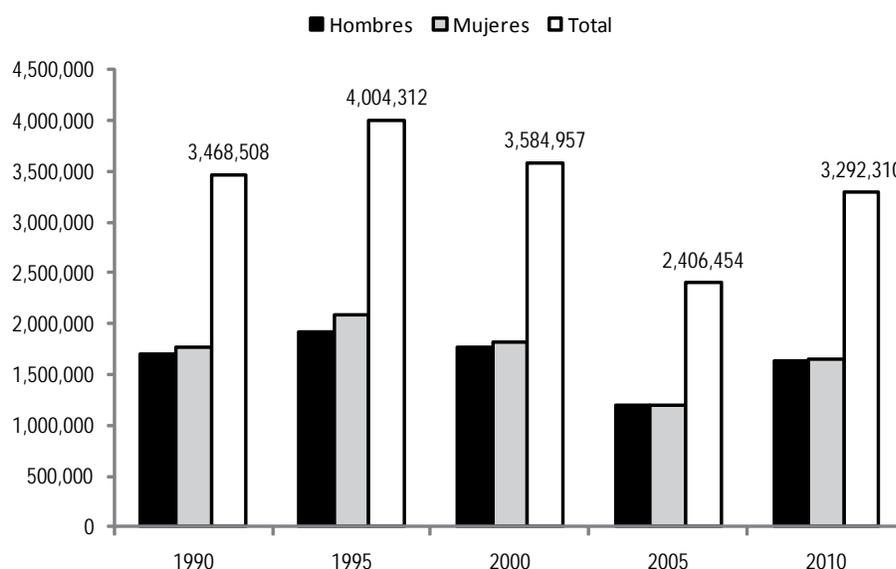
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Gráfica 2. Principales entidades con población no nativa, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos, México*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Gráfica 3. Migración interestatal* por sexo, 1990-2010



* Es población que cinco años antes residía en una entidad federativa diferente a la que reside actualmente.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

ral, Estado de México y Veracruz son las entidades con el mayor número de emigrantes durante ese periodo, aunque en términos absolutos también son las entidades que atraen más población.

Por el efecto conjunto de inmigración y emigración se obtiene el saldo neto migratorio. En la Gráfica 5 se puede observar que en 2010 las principales entidades con saldos migratorios positivos fueron el Estado de México, Quintana Roo y Nuevo León; en contraste, las entidades con saldos negativos fueron el Distrito Federal, Chiapas y Guerrero.

En términos generales la mayor parte de los migrantes interestatales migra en edad productiva; casi una tercera parte de ellos tenía entre 25 y 39 años; 25 de cada 100 tenían entre 15 y 24 años y 20 de cada 100 eran menores de 14 años. La población de 60 años y más tiene menor probabilidad de migrar, aunque entre 2000 y 2010 se incrementó levemente; la proporción representó 4.6% del total de población migrante (Gráfica 6).

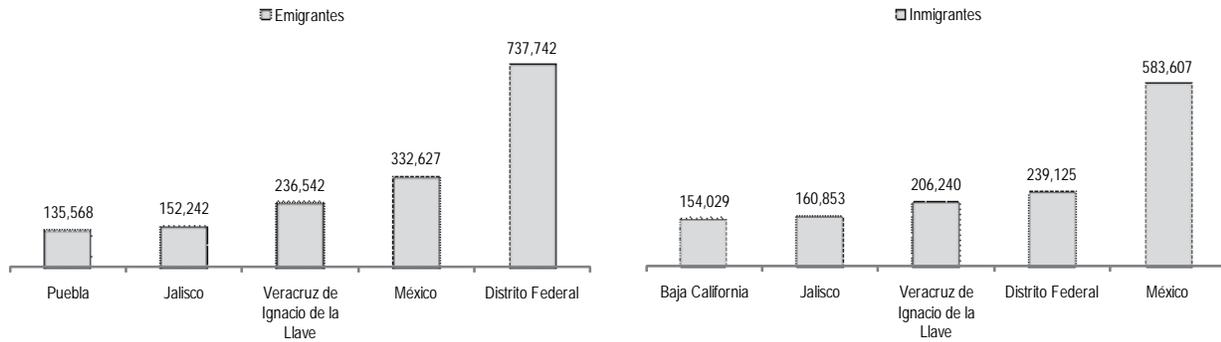
La migración internacional 2000-2010

En 2010 la mayoría de los extranjeros residentes en México eran originarios de Estados Unidos (más de 76%). El restante 24% proviene principalmente de Centro y Sur América, Europa y otros países. En 1990, 57 de cada 100 extranjeros habían nacido en Estados Unidos y 13 de cada 100 eran de Guatemala; actualmente sólo 3 de cada 100 extranjeros son de ese país (Cuadro 1).

La población extranjera que reside en México tiene poco peso en relación con la población total, apenas 0.9%; sin embargo, es importante resaltar que de 2000 a 2010 en términos absolutos los extranjeros en el país prácticamente se duplicaron, al pasar de poco más de 492 mil a poco más de 961 mil personas (Gráfica 7).

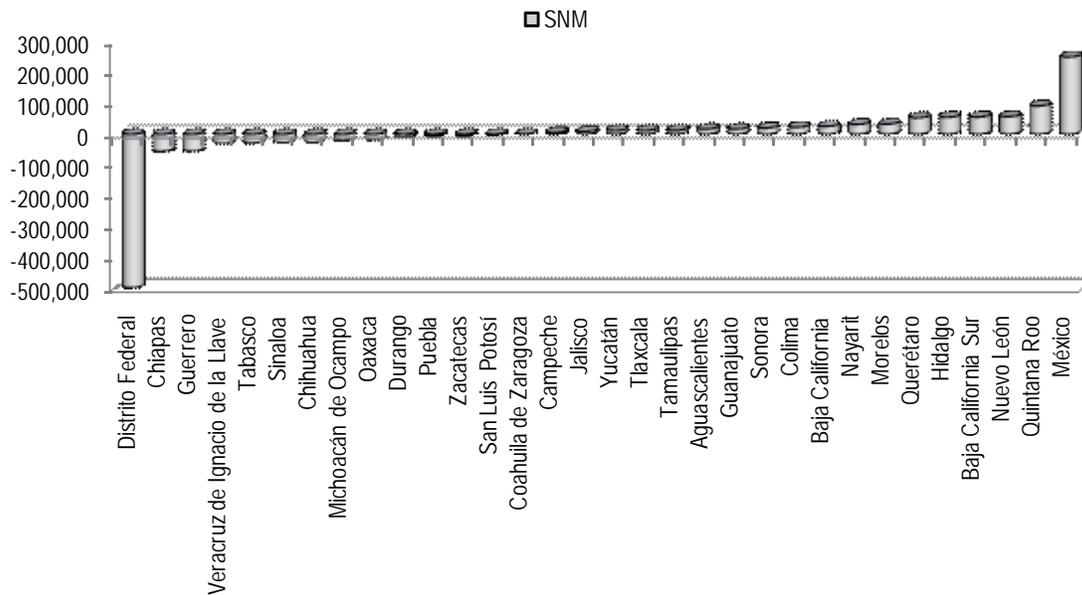
Los extranjeros que residen en el país se encuentran distribuidos en todas las entidades federativas, aunque 66 de cada 100 extranjeros radican sólo en 10 de ellas. Las principales son: Baja California,

Gráfica 4. Entidades federativas con el mayor número de emigrantes e inmigrantes, 2010



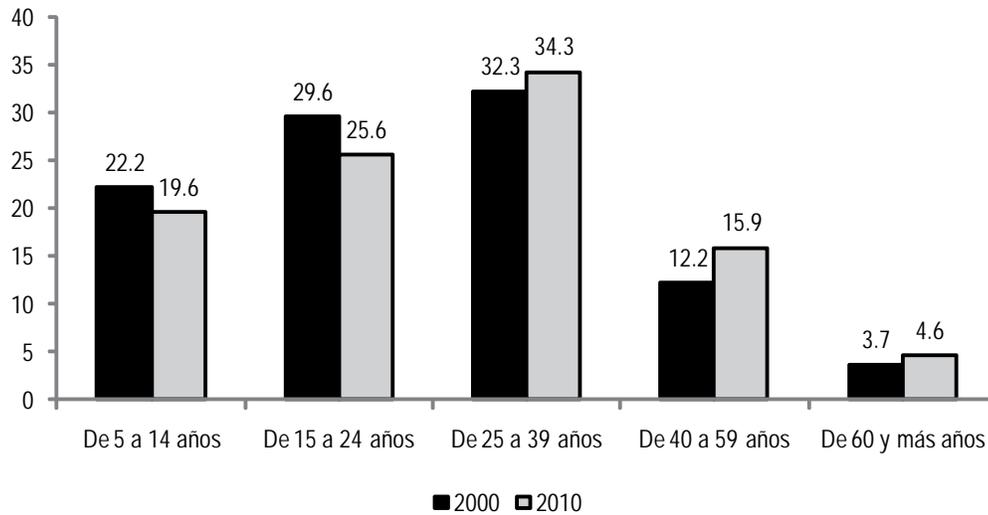
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Gráfica 5. Saldo neto migratorio por entidad federativa 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Gráfica 6. Distribución porcentual de la población migrante estatal según grandes grupos de edad, 2000 y 2010



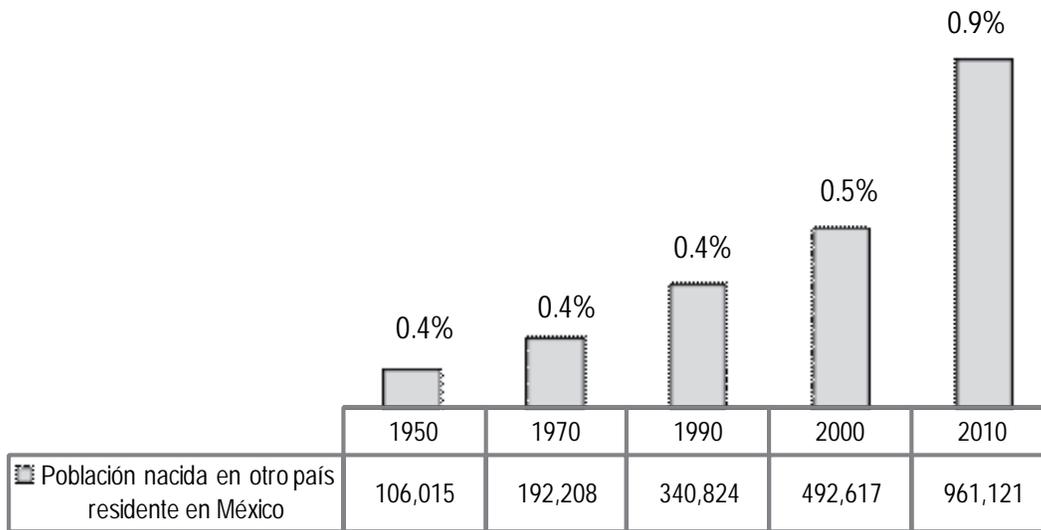
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Cuadro 1. Extranjeros residentes en México por región de nacimiento, 1990, 2000 y 2010

País	1990		2000		2010	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Total	340 246	100.0	492 617	100.0	968 271	100.0
Estados Unidos	194 619	57.2	343 591	69.7	739 918	76.4
Guatemala	46 005	13.5	23 957	4.9	31 888	3.3
España	24 873	7.3	21 024	4.3	20 727	2.1
El Salvador	2 979	0.9	6 647	1.3	8 864	0.9
Francia	3 011	0.9	5 768	1.2	8 533	0.9
Argentina	4 964	1.5	6 215	1.3	14 171	1.5
Colombia	4 635	1.4	6 465	1.3	12 832	1.3
Cuba	5 215	1.5	5 537	1.1	11 822	1.2
Japón	4 195	1.2	5 723	1.2	3 203	0.3
Alemania	4 499	1.3	5 595	1.1	7 033	0.7
Otro país	45 251	13.3	62 095	12.6	109 280	11.3

Fuente: Estimaciones de Conapo con base en INEGI, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*; y *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*; 2010: datos proporcionados por INEGI con base en el procesamiento de la base de datos del *Cuestionario ampliado del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*.

Gráfica 7. Población residente en México nacida en otro país, 1950 a 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Jalisco, Chihuahua, Distrito Federal, Tamaulipas y el Estado de México (Gráfica 8).

México, además de ser un país de tránsito de inmigrantes extranjeros que pretenden cruzar el territorio para llegar a Estados Unidos, también se caracteriza por ser expulsor de mexicanos hacia la nación vecina del norte. En la actualidad alrededor de 10% de la población mexicana reside en Estados Unidos.

Los flujos hacia ese país datan desde el siglo XIX, aunque en las últimas décadas cobraron un dinamismo sin precedentes asociado a la modalidad de integración económica con Estados Unidos. Sin embargo, los efectos de la crisis económica global después de 2008 han tenido algunas repercusiones en la disminución de la magnitud de los flujos migratorios.

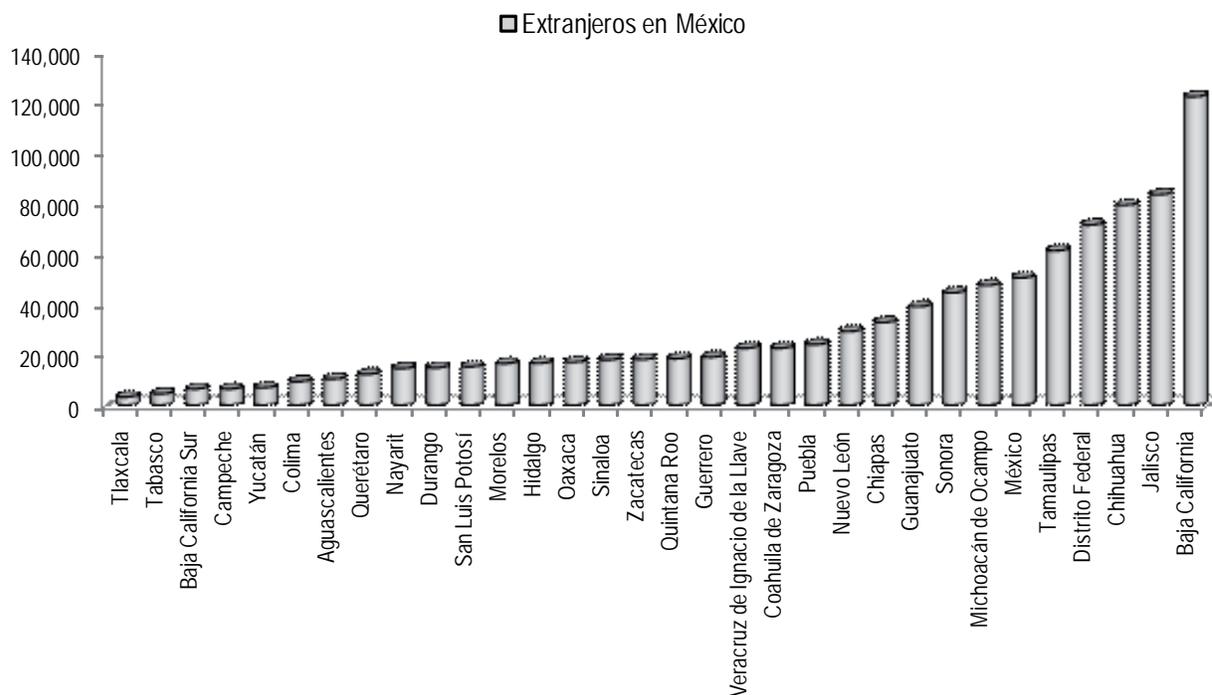
El censo de 2010 permitió contabilizar la población que emigró a otro país entre 2005 y 2010. Así, los resultados indican que alrededor de 1.1 millones de mexicanos emigraron y de ellos todavía vivían fuera del país al momento de la entrevista poco más de 723 mil, mientras que alrededor de 351

mil ya habían regresado durante ese periodo. Cuando se comparan estos datos con los del censo de 2000 se observa que el número de emigrantes internacionales disminuyó en 31.9%, según el INEGI, como resultado de las dificultades de acceso a Estados Unidos, así como por la crisis económica experimentada en ese país se incrementó la tasa de retorno (Gráfica 9).⁶

Rafael López Vega y Selene Gaspar Olvera consideran que los resultados censales en cuanto a la estimación de la migración internacional deben ser matizados en función de algunas limitaciones, fallas o debilidades en la forma de detectar a los propios migrantes internacionales. La pregunta inicial es acerca de personas sobre las que el informante indica que eran integrantes del hogar en algún momento del periodo de referencia, ya sea con permanencia en el extranjero o de regreso al país. Las personas para quienes se obtiene información en su mayor parte están ausentes del país, lo cual podría afectar la confiabilidad de las respuestas; la imposibilidad de incluir a emigrantes

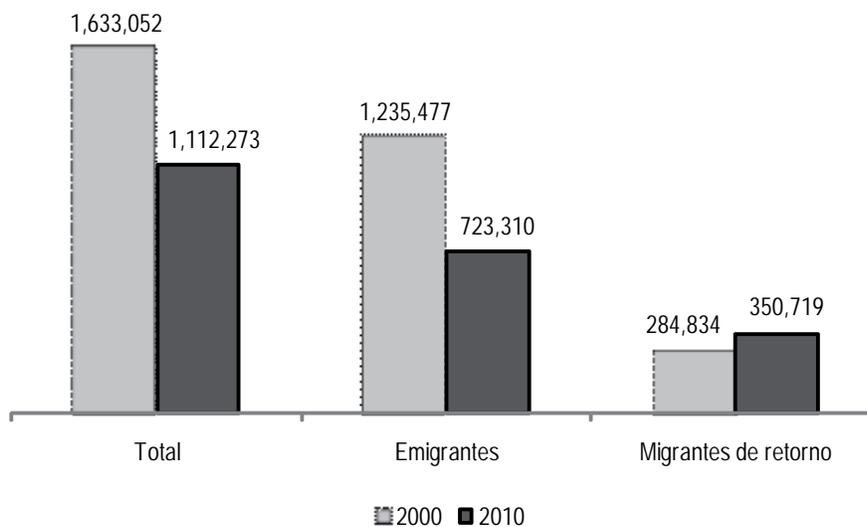
⁶ INEGI, *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, México, 2011*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Gráfica 8. Población residente en México nacida en otro país, por entidad federativa 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Gráfica 9. Migrantes internacionales según movimiento migratorio 2000-2010



Fuente: Tomado de INEGI, *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, México, 2011*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

cuando todos los integrantes del hogar migraron (incluyendo hogares unipersonales).⁷

Sobre la disminución de la emigración internacional, Rodolfo Corona apoya las tesis de la crisis de la economía norteamericana y agrega las medidas tomadas en la frontera sur para evitar el cruce de personas sin documentos; la proliferación de normas y leyes locales discriminatorias y la actitud antimigratoria de una parte de la sociedad estadounidense.⁸

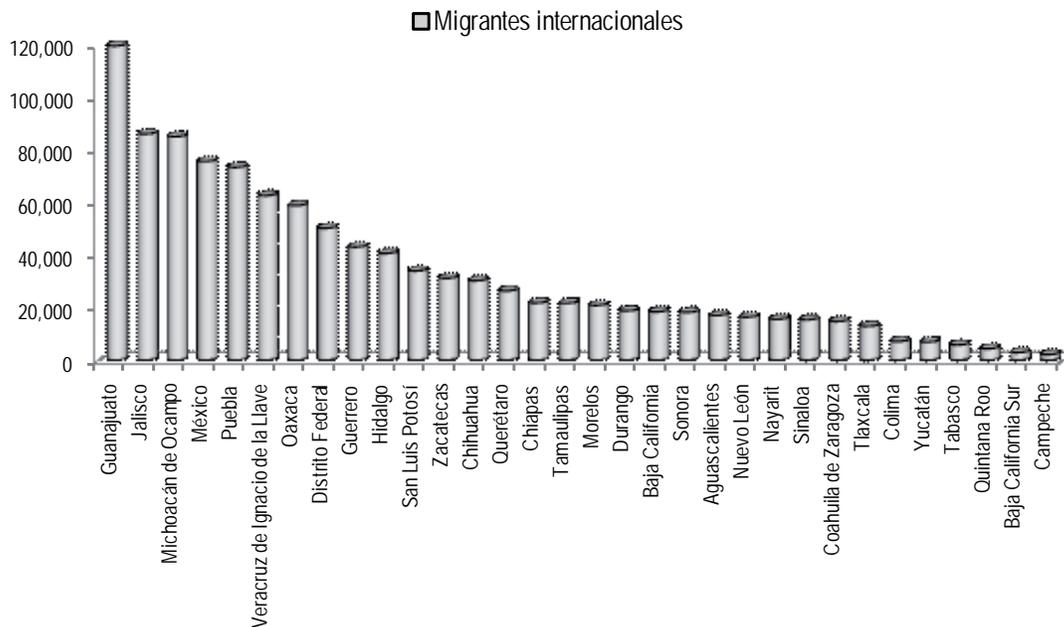
Otro indicador relevante es la entidad de residencia de los migrantes internacionales. Al respecto se puede afirmar que residen en todas las entidades del país; sin embargo, en 10 se concentró 63% de todos los migrantes internacionales. Entre las más importantes por la magnitud de sus flujos se pue-

den mencionar: Guanajuato, Jalisco, Michoacán, México y Puebla (Gráfica 10).

En promedio existen tres hombres migrantes internacionales por cada mujer. Sin embargo, por entidad federativa se observan algunos comportamientos que se alejan del promedio nacional. Así, en 2010, por lo menos en cuatro entidades la participación de la mujer es superior a 40%: Baja California Sur, Baja California, Sonora y Nuevo León; de hecho en Baja California Sur la participación de la mujer supera ligeramente a la de los hombres (50.2%) (Gráfica 11).

Por último, la población migrante internacional se concentra en dos grupos de edad: cuatro de cada 10 son jóvenes entre 15 y 24 años, y 3 de cada 10 tienen entre 25 y 44 años (Gráfica 12).

Gráfica 10. Población migrante internacional por entidad federativa expulsora, 2010

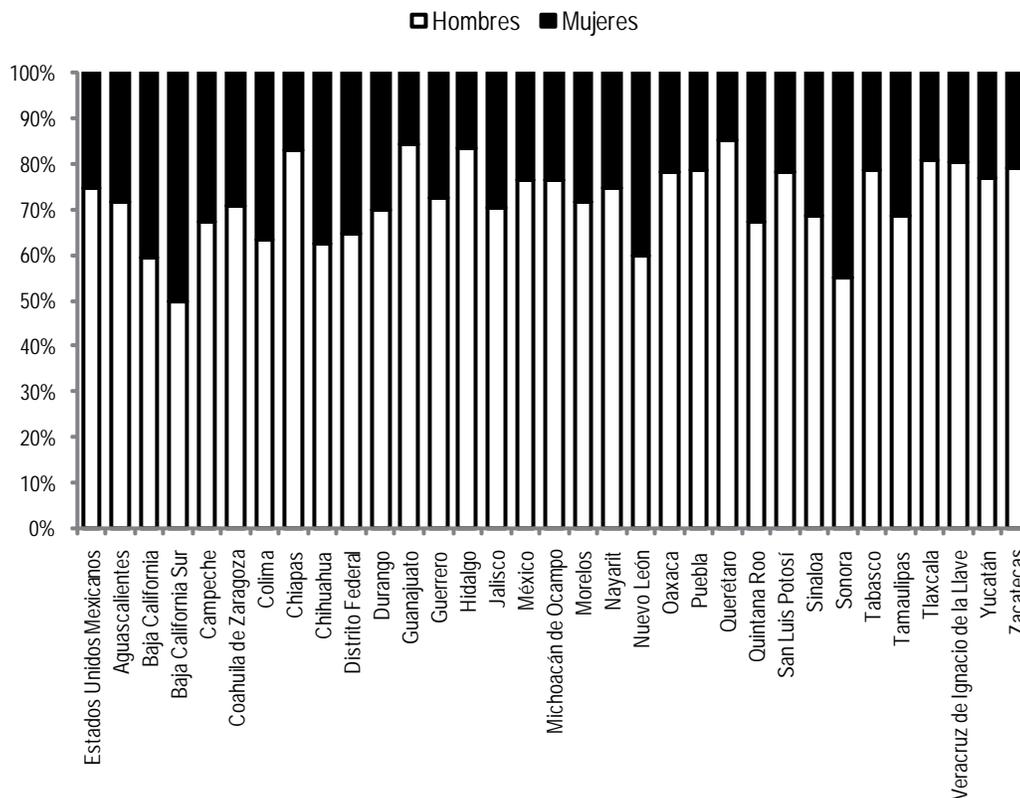


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población, México, 2010*, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

⁷ Rafael López Vega y Selene Gaspar Olvera, "La migración internacional en la conciliación demográfica", en Conapo, *Situación demográfica de México 2010*, México, 2010, p. 117.

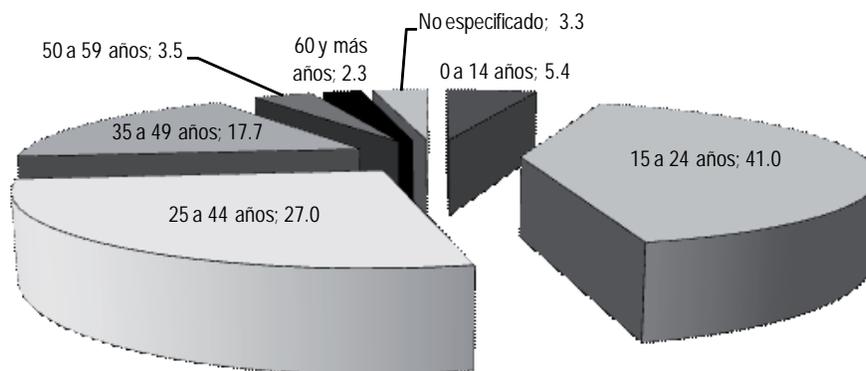
⁸ Rodolfo Corona Vázquez, "Las migraciones de los mexicanos", en *Radiografía del Censo 2010, Este País*, núm. 241, mayo de 2011, México, p. 28.

Gráfica 11. Población migrante internacional por entidad federativa expulsora según sexo, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población*, México, 2010, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Gráfica 12. Porcentaje de la población migrante internacional, según grupos de edad 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Demografía y población. Indicadores de demografía y población*, México, 2010, en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Comentarios finales

Los resultados censales, en particular los referidos a la migración brindan un panorama de la magnitud y características de los migrantes internos e internacionales, dicha información es importante para el diseño de programas y políticas públicas.

De la revisión sólo de algunos indicadores de los ejercicios censales sobre el tema de migración interna e internacional se da cuenta de la constante movilidad de la población, tanto la de carácter interestatal (más de tres millones cada cinco años) como la de carácter internacional (1.1 millones de mexicanos que emigraron a otros países).

Después de hacer una revisión muy general de las características de la migración interna e in-

ternacional, se puede afirmar México expulsa a una gran cantidad de población en edad productiva, lo que implica un desaprovechamiento de lo que los demógrafos han llamado “bono demográfico” ya que según los resultados examinados, aproximadamente 68 de cada cien personas que emigraron a otros países entre 2005 y 2010 tenía entre 15 y 44 años, lo que significa que México está perdiendo población productiva y reproductiva.

Independientemente de que uno de los problemas más comunes en el estudio de la migración es la precisión de las preguntas para su captación y su medición, los resultados censales son la mejor aproximación a la caracterización de los migrantes y la dirección de sus movimientos entre regiones.

AVANCES Y RETOS EMERGENTES
PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Efrén Arellano Trejo*
Karen Nallely Tenorio Colón**1

Este artículo muestra que los métodos anticonceptivos son casi unánimemente conocidos y utilizados por la población femenina sexualmente activa y que, en general, las condiciones sociodemográficas de este sector de la población han mejorado en los últimos años. Sin embargo, en materia de planificación familiar subsisten varios retos, tales como la atención de mujeres adolescentes, entre quienes no han descendido las tasas de fecundidad en los mismos niveles que en el resto de la población y entre quienes no se ha logrado abatir la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos.

I. Aprobación y uso de métodos anticonceptivos

Desde hace varios años las encuestas de opinión han reportado un crecimiento constante en la aprobación del uso de métodos anticonceptivos. Así, entre 2005 y 2008 creció de 89 a 94% el acuerdo con el uso del condón; de 79 a 88% el uso de anticonceptivos en general; y de 62 a 70% el uso de la píldora del día siguiente. El aborto, el cual tiene una aprobación minoritaria entre la población, también creció de 19 a 36% en este mismo periodo.²

* Maestro en Comunicación Política por la UNAM. Investigador del Área de Opinión Pública del CESOP. Líneas de investigación: opinión pública, cultura política, análisis de medios de comunicación, y seguridad pública. Correo electrónico: efrén.arellano@congreso.gob.mx

** Colaboradora del CESOP. Licenciada en Economía con especialidad en la aplicación de nuevas tecnologías en empresas. Líneas de investigación: opinión pública y seguridad pública. Correo electrónico: nallelytc@hotmail.com

¹ Con la colaboración especial de Fernando Álvarez Álvarez.

² Consulta Mitofsky, "El aborto en la opinión pública", con base en encuestas nacionales en vivienda para cada uno de los años referidos, enero de 2010, disponible en www.consulta.com.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

Sobre este tema los datos más recientes y sólidos son los arrojados por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, según la cual 98% de las mujeres en edad reproductiva conoce o ha oído hablar de por lo menos un método anticonceptivo, independientemente que los haya utilizado o no. En 1976 esta cifra fue de 89 por ciento.³

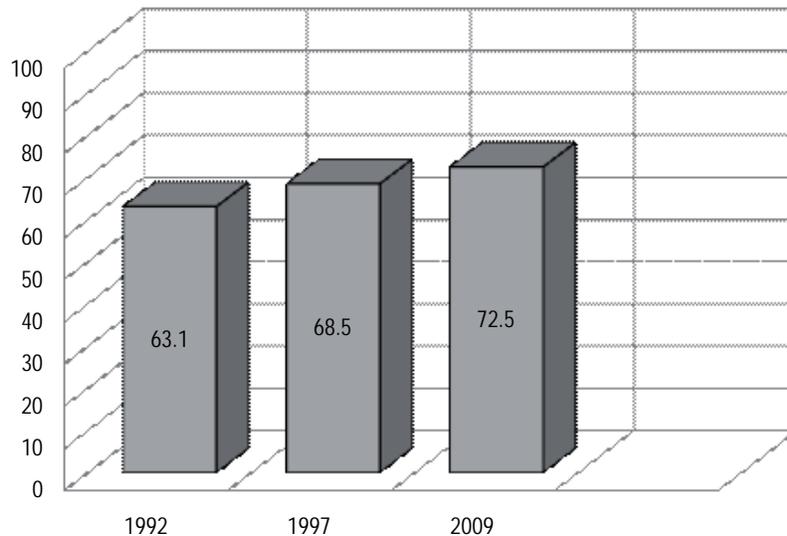
Tal como se observa en la Gráfica 1, entre 1992 y 2009 también se incrementó, de 63 a 73%, las mujeres unidas que afirmaron usar alguno de estos métodos. Pese a ello, este indicador muestra importantes diferencias regionales. Respecto del total nacional, más de la mitad de las entidades tienen una prevalencia mayor en el uso de anticonceptivos. En particular Sonora, Sinaloa, Distrito Federal y Nuevo León muestran las mayores proporciones (aproximadamente 79%). En contraste, la franja sur-sureste del país concentra a las entidades con tasas menores de uso. Tal es el caso de Chiapas, la entidad más baja (54.9%), con un nivel comparable al registrado en el país a finales de los años ochenta; así como Guerrero, Michoacán y Oaxaca (con tasas entre 61 y 63%).⁴

El método anticonceptivo utilizado también da cuenta de las diferencias regionales del país. El de mayor frecuencia relativa es la operación femenina (oclusión tubaria bilateral) y masculina (vasectomía), el cual es utilizado por la mitad de las personas entrevistadas. Por tratarse de un método de carácter definitivo se puede asumir que es un medio empleado para limitar el número de hijos y no para programar el momento más adecuado para tenerlos. Las entidades con los mayores niveles de marginación son las que tienen las mayores tasas de utilización de este método, tales como Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Campeche (superiores a 55%); en tanto el Distrito Federal, junto con algunas entidades de la región occidente y del centro norte del país, son las que reportan los porcentajes de menor incidencia (entre 37 y 43.2%).

³ Conapo-INEGI, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Panorama sociodemográfico de México. Principales resultados*, fecha de levantamiento de la encuesta: del 18 de mayo al 10 julio de 2009, México, disponible en www.inegi.org.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

⁴ *Ibid.*, p. 35.

Gráfica 1. Porcentaje de mujeres unidas, entre 15 y 49 años de edad, usuarias de métodos anticonceptivos



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992. Tabulados básicos. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1997. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Tabulados básicos.

Por otra parte, en los últimos años también se han observado cambios relevantes en el uso de métodos anticonceptivos durante la primera relación sexual, lo cual guarda una relación inversa respecto de la edad de las mujeres. Entre las más jóvenes esta condición es más frecuente y se reduce conforme se incrementa la edad.

Como se destaca en el documento ya citado del INEGI, “del total de mujeres de 15 a 19 años que han tenido relaciones sexuales, 38.2% utilizaron anticonceptivos en su primera relación sexual, en contraste solamente 9 de cada 100 mujeres de edades mayores (45 a 49 años) declararon esta misma condición”.⁵

Otros de los factores fuertemente asociados con el uso de métodos anticonceptivos son la escolaridad y el tamaño y tipo de localidad donde viven las entrevistadas. Así, tal como se observa en el Cuadro 1, a medida que crece la escolaridad de las entrevistadas aumenta el conocimiento de estos

⁵ *Ibid.*, p. 37.

métodos. Una tendencia similar se observa cuando se pasa de comunidades rurales a comunidades urbanas (con 5.7% más).

Un dato alentador es el hecho de que entre la población sin escolaridad ha crecido de manera más clara el conocimiento de estos métodos. Así, tal como se observa nuevamente en el Cuadro 1, “a diferencia de las cifras obtenidas en 1976, el porcentaje de mujeres que no tienen escolaridad y conocen al menos un método anticonceptivo se incrementó 8.9 puntos porcentuales en el 2009; mientras que en las mujeres que tienen estudios de secundaria y superiores incrementó sólo 0.3 puntos porcentuales”.⁶

II. Marco jurídico y líneas de trabajo

En México la expansión de los programas de planificación familiar se intensificaron a partir de la reforma realizada en 1974 al artículo 4º constitucional, el cual estipula desde entonces que “toda

⁶ *Ibid.*, p. 38.

Cuadro 1. Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años usuarias de métodos anticonceptivos modernos, según nivel de escolaridad*

<i>Porcentaje de mujeres en edad fértil que conoce al menos un método anticonceptivo según nivel de escolaridad, 1976-2009</i>						
<i>Nivel de escolaridad</i>	<i>1976</i>	<i>1987</i>	<i>1992</i>	<i>1997</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>
Sin escolaridad	73.7	72.9	79.5	82.4	84.9	82.6
Primaria incompleta	88.9	90.3	92.7	93.8	93.3	93.8
Primaria completa	95.6	95.4	95.1	95.8	96.2	96.3
Secundaria y más	99.1	98.9	98.7	99.4	99.3	99.4

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población con base en: EMF 1976; ENFES 1987; enadid 1992, 2006 y 2009.

* El conocimiento de métodos anticonceptivos se obtuvo a partir de la respuesta espontánea y con ayuda.

persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”.⁷

En ese mismo año se expidió la Ley General de Población, la cual señala, en su artículo 3º inciso 2, que a fin de regular y estabilizar el crecimiento de la población, se deben “realizar programas de planificación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública, y vigilar que estos programas se lleven a cabo con respeto a los derechos fundamentales del hombre y preserven la dignidad de la familia”.⁸

En el ámbito internacional los derechos reproductivos tuvieron un fuerte impulso a partir de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, realizada en 1994 en El Cairo, con la cual 179 países acordaron que todas las personas, solteras o en pareja, tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos.

Diez años después de dicha conferencia, de acuerdo con un estudio realizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas, 86% de los países participantes habían adoptado leyes o cambios ins-

⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, reforma de 1974 (fecha de consulta: junio de 2011).

⁸ Ley General de Población, México, 1974 (fecha de consulta: junio de 2011).

titucionales para promover o reforzar los derechos reproductivos, y 54% crearon políticas nuevas.⁹

En el caso de México, el Programa Nacional de Población (2008-2012) está orientado por 12 grandes líneas de trabajo, las cuales incluyen promover el conocimiento y el pleno ejercicio de los derechos vinculados con la sexualidad y la reproducción; salvaguardar el principio de la libre elección informada; fortalecer la inclusión de la perspectiva de género; mejorar la calidad de los servicios; fortalecer los mecanismos de apoyo y la coordinación interinstitucional; contribuir a la disminución del embarazo no planeado en adolescentes y a la prevención de infecciones de transmisión sexual; contribuir a romper el círculo perverso entre pobreza y rezago en materia de salud sexual y reproductiva; definir estrategias para la atención de grupos específicos tales como hombres, mujeres vinculadas a la migración y personas con discapacidad; así como fomentar la participación social y estudios sobre salud sexual y reproductiva.¹⁰

En 2009 el gobierno federal destinó 1,882.6 millones de pesos a la Atención de la Salud Reproducti-

⁹ *Making reproductive rights and sexual and reproductive health, “A reality for all”, United Nations Population Fund, mayo de 2008, disponible en www.unfpa.org (fecha de consulta: junio de 2011).*

¹⁰ Programa Nacional de Población 2008-2012, “Por un cambio demográfico a favor del desarrollo”, México, disponible en www.conapo.gob.mx, (fecha de consulta: junio 2011)

va y la Igualdad de Género en Salud. En 2010 esta partida fue de 692.4 millones de pesos y en 2011 ascendió a 1,353.9 millones de pesos.¹¹

III. Los retos de atención a población adolescente

Uno de los sectores estratégicos de atención es la población adolescente.¹² Estudios nacionales e internacionales han corroborado que las mujeres que inician su vida reproductiva en esta etapa tienden a procrear una descendencia más numerosa, y han establecido “asociaciones sistemáticas y consistentes entre edades tempranas al inicio de la reproducción y condiciones socioeconómicas precarias que, de persistir, permitirían conceptualizar a la maternidad adolescente como una manifestación de la exclusión social en sociedades desiguales”.¹³

Tal como se observa en la Gráfica 2, en casi todas las regiones del mundo la tasa de alumbramientos de adolescentes ha disminuido entre 1990 y 2007. Los países desarrollados son los que tienen una disminución más notoria, pues registraron una tasa de alumbramiento de 23 por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad, en tanto que en los países en vías de desarrollo dicha tasa fue de casi el doble, pues se ubicó en 52.

En el caso de México la atención en este sector muestra avances significativos, pero al mismo tiempo enfrenta retos emergentes. Hay que señalar, en primer lugar, que actualmente existe una cantidad de mujeres en estas edades como nunca antes había existido. La población femenina de México prácticamente se duplicó entre 1974 y 2009, al pasar de 28.5 millones a 54.6 millones. La pro-

porción de mujeres adolescentes aumentó cerca de 40% durante este mismo periodo. Se estima que en 2007 la población en este grupo de edad alcanzó su máximo histórico con 8.4 millones de mujeres.¹⁴

Se trata de una generación mejor preparada, pues cuenta con niveles más altos de escolaridad; con un aumento de su actividad sexual; con menor tendencia a vivir con su pareja, aunque con mayor uso de métodos anticonceptivos cuando sí lo hace. Como resultado, la tasa de fecundidad entre este sector de la población ha descendido sistemáticamente.

Los indicadores disponibles sobre estos temas señalan que en 1970, en materia de educación, poco más de 70% de las adolescentes de 12 años asistía a la escuela; en 1990 esta proporción ascendió a 85% y a 91% en el año 2000. Por lo que se refiere a quienes se declararon sexualmente activas, dicho porcentaje pasó de 12 a 15% entre 1987 y 2009. La proporción de adolescentes unidas (ya sea casadas o dentro de uniones consensuales) descendió de manera más marcada, al pasar de 20 a 14% en esos mismos años.

Por lo que se refiere a la fecundidad, en 1974 por cada mil adolescentes 130 se convertían en madres; para 1980 dicha tasa fue de 120 mujeres; entre 1980 y 1990 se ubicó aproximadamente en 90 y para el periodo 2000-2009 descendió hasta 56.¹⁵

Por lo que se refiere a los retos que demanda la atención de este sector de la población, habría que mencionar el ya mencionado sobre su tamaño histórico y el hecho de que la reducción de su fecundidad es menor al registrado entre otros grupos poblacionales, como lo señala el artículo ya citado de Colín y Vallegómez:

“En las últimas tres décadas y media, el número total de nacimientos ocurridos en el país se redujo 16%; quienes más aportaron a esta disminución fueron las mujeres entre 40 y 49 años de edad, quienes redujeron sus nacimientos a poco más de la mitad

¹¹ Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscal 2009, 2010 y 2011, México, disponible en www.diputados.gob.mx, (fecha de consulta: junio 2011).

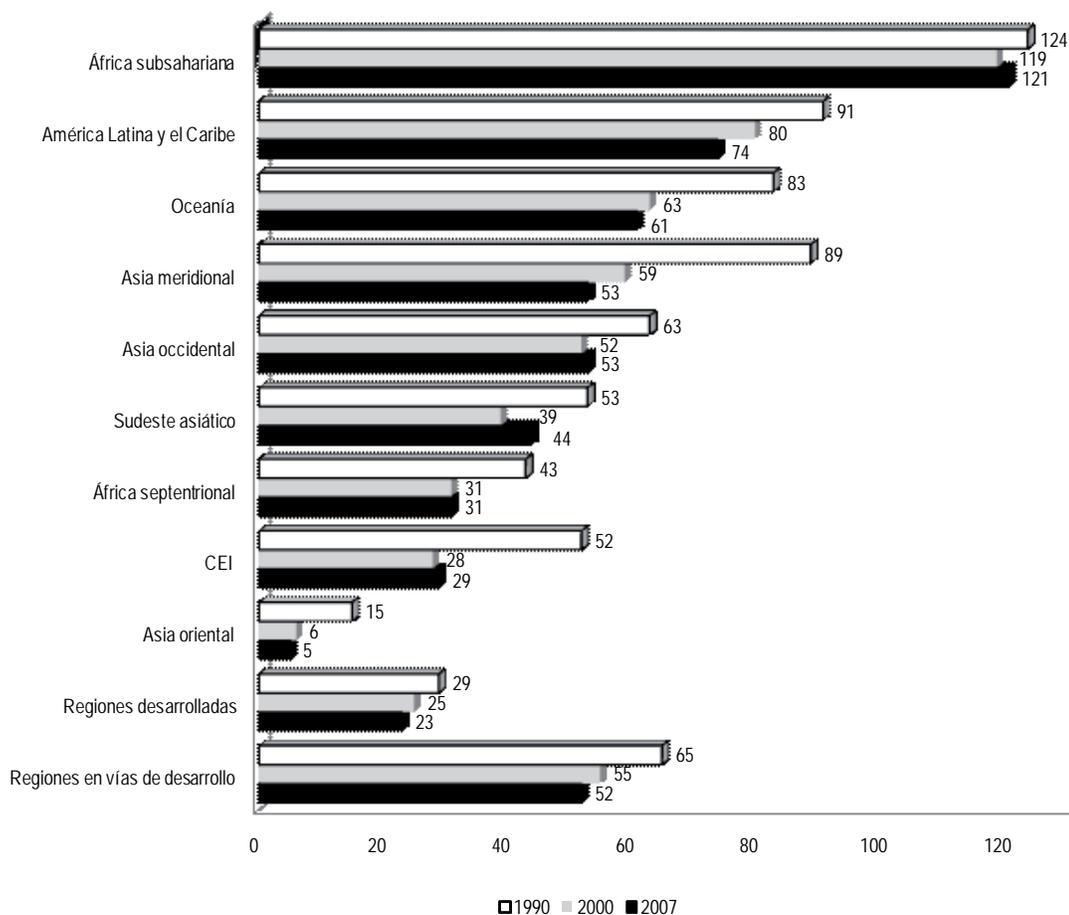
¹² El Fondo de Población de las Naciones Unidas considera adolescentes a las personas entre 10 y 19 años de edad. Sin embargo, existe un consenso en que la edad reproductiva de la mujer inicia a los 12 años de edad.

¹³ Yeimi Alejandra Colín Paz y Paloma Villagómez Ornelas, “Evolución de la maternidad adolescente en México, 1974-2009”, en Conapo, *La situación demográfica de México 2010*, México, 2011, disponible en www.conapo.gob.mx (fecha de consulta: mayo de 2011).

¹⁴ *Ibid.*, p. 38.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 39-44.

Gráfica 2. Cantidad de alumbramientos por 1000 mujeres de 15 a 19 años de edad, 1990, 2000 y 2007



Fuente: *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2010*, Nueva York, 2010, disponible en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/maternal.shtml> (fecha de consulta: mayo de 2011).

entre 1974 y 2009; le siguen las mujeres entre 35 y 39 años, con una reducción de 32.5% y, en seguida, las adolescentes, quienes disminuyeron el número de nacimientos en una cuarta parte”.¹⁶

Además habría que mencionar que el uso de métodos anticonceptivos por parte de adolescentes unidas en pareja ha tenido un cierto retroceso. Entre 1976 y 1997 pasó de 14 a 45%; sin embargo, en 2009 se registró 44%. En concordancia con esta tendencia, la tasa de demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos (mujeres que no usan ningún método, a pesar de su intención manifiesta de no

¹⁶ *Ibid.*, p. 44.

tener hijos o de querer espaciarlo) también presenta rezagos importantes.¹⁷

En 1987 dicha necesidad se ubicó en 34%; para 1997 descendió notablemente a 27, pero después de una década apenas se redujo a 24.6 por ciento.¹⁸

¹⁷ Para profundizar sobre este tema véase Doroteo Mendoza Victorino, Miguel Sánchez Castillo, María Felipa Hernández López y María Eulalia Mendoza García, “La necesidad insatisfecha de anticonceptivos en adolescentes: análisis de sus niveles, tendencias y componentes”, en Conapo, *La situación demográfica de México 2010*, México, 2011, pp. 25-35, disponible en www.conapo.gob.mx (fecha de consulta: mayo de 2011), pp. 25-35.

¹⁸ Colín y Villagómez, *op. cit.*, p. 43.

Por último, habría que mencionar el reto que significan las condiciones de inserción a la vida adulta por parte de esta generación.

Hoy en día es posible observar que conforme aumenta la edad disminuye el porcentaje de asistencia escolar, pues las mujeres abandonan la escuela para trabajar o casarse. Sin embargo, dicha transición parece ocurrir de manera muy temprana y en condiciones poco favorables. En 2005, dos de cada tres mujeres de 19 años de edad ya no asistía a la escuela.

Conclusiones

Desde 1974 la Constitución política de México garantiza el derecho de los ciudadanos a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. A partir de esta definición, el Estado mexicano ha desarrollado una política y diversos programas para garantizar este derecho, la cual se ha reflejado en la constante disminución de las tasas de fecundidad y en el mayor conocimiento y uso de métodos anticonceptivos.

Sin embargo, estos indicadores muestran resultados diferenciados según las diversas regiones del país: más acentuado en las entidades con menor marginación y menos difundidos en la región sureste del país, que se caracteriza por tener un menor desarrollo.

En materia de planificación familiar, las mujeres más jóvenes muestran indicadores más favorables: con mayor frecuencia utilizaron algún método durante su primera relación sexual; cuentan con mayores niveles de escolaridad; si bien tienen una mayor actividad sexual, postergan su unión matrimonial y cuando la emprenden utilizan con frecuencia métodos anticonceptivos. En consecuencia las tasas de fecundidad entre adolescentes han disminuido.

Sin embargo, dicha disminución ha sido menor a la registrada en el conjunto de la población, lo cual indica los retos que aún subsisten en la atención de este grupo poblacional. Entre ellos destaca cierto estancamiento en la disminución de sus tasas de fecundidad y la persistencia de una demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos.

Reportes CESOP

2007

1. Trabajo
2. Relación México-Estados Unidos
3. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
4. Seguridad pública
5. Glosa del Primer Informe de Gobierno
6. Proceso de Reforma del Estado
7. Evaluación y gestión pública
8. Poder Legislativo y opinión pública

2008

9. Calidad de vida
10. Sector energético
11. El combate a la pobreza
12. Opinión pública y gestión legislativa
13. Infraestructura
14. Competitividad y desarrollo
15. Medio ambiente
16. Glosa del Segundo Informe de Gobierno
17. Presupuestos de Egresos de la Federación 2009
18. Políticas públicas

2009

19. La nueva presidencia de Estados Unidos
20. Proceso electoral 2009
21. Crisis económica
22. Influenza en México

23. Cambio climático
24. Evaluación de la jornada electoral
25. El recorte del presupuesto y su impacto en el desarrollo económico y social
26. Temas selectos de la glosa del Tercer Informe de Gobierno
27. Presupuesto social
28. Crisis del agua

2010

29. Rumbo al centenario de la Revolución
30. Reforma política
31. Reforma fiscal
32. Reforma del Congreso
33. Órganos electorales locales
34. Elecciones locales 2010 en el centro-norte
35. Elecciones locales 2010 en el centro-sur
36. Migración México-Estados Unidos
37. Los indicadores de buen gobierno en México y el trabajo legislativo
38. Panorámica sobre la transparencia y el acceso a la información en México
39. Revisión de las políticas públicas del Cuarto Informe de Gobierno
40. Apuntes para el análisis presupuestal 2011

2011

41. Telecomunicaciones
42. Seguridad social en México
43. Avances en la implementación de la reforma penal

Todos los documentos pueden consultarse en la página de internet: www.diputados.gob.mx

Documentos de Trabajo 2009

Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la región centro de México

Anjanette D. Zebadúa Soto

La vivienda en México y la población en condiciones de pobreza

Liliam Flores Rodríguez

Secuestro. Actualización del marco jurídico

Efrén Arellano Trejo

Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México

Juan Carlos Amador Hernández

El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas

José de Jesús González Rodríguez

Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública

Octavio Ruiz Chávez

Análisis de los temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano

Salvador Moreno Pérez

Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social

Francisco J. Sales Heredia

Desarrollo local y participación ciudadana

Liliam Flores Rodríguez

Reglas de operación de los programas del gobierno federal: una revisión de su justificación y su diseño

Gilberto Fuentes Durán

La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública

Gustavo Meixueiro Nájera

La reforma electoral, avances y pendientes

César Augusto Rodríguez Gómez

La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros

Juan Carlos Amador Hernández

200 años de federalismo en México: una revisión histórica

Iván H. Pliego Moreno

Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados

Efrén Arellano Trejo

Paquete económico 2010 y la agenda de reformas. Puntualizaciones

Juan Carlos Amador Hernández

Liberalismo económico y algunos de sus impactos en México

Carlos Agustín Vázquez Hernández

Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado

José de Jesús González Rodríguez

El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación

Salvador Moreno Pérez

Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional

Jesús Mendoza Mendoza

REPORTESOP

Núm. 44 • Mayo de 2011



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS